TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
GUATEMALA, C. A.

2017

Memoria de labores
Tribunal Supremo Electoral

Publicación oficial del
Tribunal Supremo Electoral

Tribunal Supremo Electoral
6a. avenida 0-32 zona 2
PBX:. 2378-3900
www.tse.org.gt

Coordinación general
Licda. Rosa María Bolaños Cojulún
Jefa del Departamento de Comunicación

Recopilación de contenido
Dinora Carolina Gómez Herrera
Departamento de Comunicación

Integración y estructuración de la memoria
Licda. Concepción Amalia Hernández de Chávez
Departamento de Comunicación

Diagramación y Diseño Gráfico
Licda. Jeanneth Estévez Cuevas
Sección de Producción y Diseño Gráfico
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Héctor Amílcar Caceros Lemus
Coordinador de Capacitación y Logística
Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral

Integración del Tribunal Supremo Electoral

Se integra con cinco Magistrados Titulares y cinco Magistrados Suplentes, que permanecen 6 años en sus funciones.

Magistratura 2014-2020

Magistrados Titulares

M.Sc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I

Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal II

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal III

Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal IV

Magistrados Suplentes

Dr. José Aquiles Linares Morales
Magistrado Suplente

M.Sc. Oscar Emilio Sequén Jocop
Magistrado Suplente

Dr. Augusto Eleazar López Rodríguez
Magistrado Suplente

Lic. Estuardo Gamalero Cordero
Magistrado Suplente

M.Sc. Ana Elly López Oliva
Magistrada Suplente

MAGISTRADOS TÍTULARES Y SUPLENTES
PERÍODO 2014 – 2020

Presentación

El finalizar otro año de labores, es propicio patentizar mi agradecimiento a funcionarios, directores, jefes y trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, por la colaboración brindada a mi gestión, reafirmo la importancia toral del recurso humano para lograr los objetivos institucionales.

Consiste que el TSE, debería ser un ejemplo de manejo democrático del Poder Institucional, puesto que nuestra Misión no está solo encaminada a desarrollar procesos electorales eficientes y confiables, sino que también al desarrollo democrático de Guatemala, y qué mejor forma de impulsarlo que siendo ese referente de democracia interna y ejercicio democrático del poder institucional.

Al cerrar este ciclo es importante remembrar algunas de las actividades que impulsé en 2017, durante el periodo en la presidencia (24 abril 2017 al 17 de abril 2018) en consonancia con los ejes de trabajo definidos al inicio de mi gestión:

ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y COORDINACIÓN EXTERNA E INTERNA:

Se dio prioridad y seguimiento a la capacitación y fortalecimiento para el cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, pasando de una calificación de cumplimiento de 51 puntos a 90 según los requerimientos de PDH, y 92.23 por monitoreo infopublicagt. También, recibimos apoyo de la cooperación, para realizar un diagnóstico y plantear una Política de Comunicación Institucional, para gestionar de mejor forma la información que produce el Tribunal.

Se sostuvieron procesos de coordinación y una Política general de apertura con Instituciones de Gobierno, Cooperación Internacional e instancias diversas de sociedad civil, representativas de los diferentes grupos sociales: empresariales, organizaciones de personas con discapacidad, mujeres y pueblos indígenas, entre otras. Por ejemplo, para viabilizar la Consulta Popular, se realizaron gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas, lo cual permito la disponibilidad del presupuesto, así como también presupuesto para la implementación del voto en el extranjero.

Se impulsó un estilo de trabajo de puertas abiertas al personal, tratando de proporcionar respuesta inmediata a las necesidades planteadas por las diferentes dependencias, direcciones y secciones. Para acelerar procesos, se sostuvo un intercambio franco y transparente se buscaron soluciones en conjunto y se implementaron mecanismos agiles y de seguimiento. Se promovió el trabajo en equipo y la comunicación interna en la búsqueda de dinámicas internas para facilitar los procesos administrativos.

Asumir la transparencia y equidad como compromiso para las adquisiciones fortaleció al Tribunal, al establecer reglas claras y sobre todo transparentes para la relación con proveedores del Tribunal, y el desarrollo de los procesos de Compras. Además fue establecido el *"Compromiso de transparencia y equidad para adquisiciones de bienes y servicios a favor del Tribunal Supremo Electoral"* asumiendo el compromiso y la responsabilidad que conlleva ser empleado público de acuerdo a la normativa vigente, el cual fue firmado por trabajadores.

DIGNIFICACION DE LOS Y LAS TRABAJADORAS

Se desarrolló un trato democrático con los trabajadores de todos los niveles, se presentaron al Pleno cinco iniciativas orientadas al bienestar laboral, y en cumplimiento de la Política de equidad de género, algunas en coordinación con el Sindicato de trabajadores y el Departamento de Recursos Humanos.

Se trabajaron y presentaron ante el Pleno de Magistrados:

1. Proyecto de creación de Clínica médica o contratación de servicio médico para los trabajadores.
2. Proyecto de instalación de Comedor temporal para los trabajadores.
3. Proyecto de Servicio de Guardería.
4. Se elaboró una propuesta de Reglamento de sesiones del pleno.

Se brindó capacitación teórica y técnica al personal, lo cual permitió que las actividades desarrolladas cotidianamente se realizaran con mayor confianza y conocimientos actualizados, así mismo en temas de interés tales como el diferendo territorial, ley de contrataciones, ley de acceso a información pública, entre otros. Se facilitó un mecanismo para la adquisición de enseres de mantenimiento y limpieza en las subdelegaciones municipales.

INFRAESTRUCTURA

A iniciativa de Servicios Generales y Departamento Administrativo, se desarrollaron gestiones, para lograr cambiar la categoría de la Torre de oficinas, de categoría A a D, lo que viabilizó los trabajos necesarios para avanzar con el proceso de instalación del elevador, instalación de pasamanos en cumplimiento a las normas de seguridad laboral, lo cual implicó trabajo administrativo para la modificación catastral. Las reparaciones y acciones de mantenimiento urgentes que se logró fueran autorizadas y se mantiene el enlace colaboración por el Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del instituto de antropología e Historia, lo que facilitó los trabajos de restauración en la Casa Yurrita: Iluminación, restauración de puertas y ventanas, escaleras de madera, impermeabilización de la losa de la terraza y los procedimientos para desarrollar la desinstalación del elevador antiguo.

Se promovió la implementación de la Política de equidad de género del Tribunal en el plan operativo anual del año 2018, y se realizaron visitas a las delegaciones departamentales capacitando al personal, otras acciones tendientes a la incrementar la participación de la mujer, fue presentar por segunda oportunidad dentro de la iniciativa 5389 de Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, artículos relacionados a la paridad y alternancia en los listados a elección popular, así como temas de relevancia como el voto preferente, revocatoria del mandato fortalecimiento de TSE, entre otros.

El 2017 fue un año intenso de trabajo, llevando adelante la implementación de las reformas a la LEPP y una nueva iniciativa de Ley, y el proceso de Consulta Popular. En ese sentido, quiero agradecer en forma muy especial a los colaboradores que en forma profesional, franca y esforzada, me acompañaron brindándome su experiencia y trabajo en forma inmediata y desinteresada, pero sobre todo franca y transparente, porque como toda administración, también hubo tergiversación de algunas directrices de trabajo e incidentes desagradables siendo mi intención la de transparentar todos los procesos especialmente los de adquisiciones y compras.

Considero que la experiencia de trabajar en esta noble Institución y por el desarrollo democrático de Guatemala, constituye para mí además de una vivencia humana enriquecedora, una oportunidad de conocer profesionales valiosos de diferentes disciplinas, que indudablemente me han permitido avanzar en conocimientos, y desde la experiencia continuaré impulsando y apoyando acciones en beneficio del Tribunal y lo que representa como una institución que se debe a la ciudadanía y a la garantía de poder del pueblo de Guatemala.

María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Presidenta TSE

Contenido

El Tribunal Supremo Electoral 8

Entrega de iniciativa de Ley al Congreso de la República 9

Principales actividades desarrolladas por las dependencias 11

1. Secretaría General 11
2. Coordinación de Asuntos Jurídicos 12
3. Dirección General del Registro de Ciudadanos 21
4. Inspección General 29
5. Auditoria 49
6. Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos 53
7. Dirección de Planificación 54
8. Dirección Electoral 59
9. Dirección de Informática 62
10. Dirección de Recursos Humanos 64
11. Dirección de Finanzas 69
12. Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral 80
13. Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión 131
14. Departamento de Cooperación 136
15. Departamento de Protocolo 143
16. Departamento de Comunicación 145
17. Departamento Administrativo 147

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en el artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que está vigente desde el 14 de enero de 1986.

Misión

Somos la máxima autoridad en materia electoral, independiente, objetiva, confiable y garante de la administración de los procesos electorales, que permite fortalecer el ejercicio de los derechos y deberes de los (las) ciudadanos (as), los derechos y obligaciones de las organizaciones políticas y el funcionamiento de los órganos electorales temporales institucionales, para la elección de las autoridades del país.

Visión

Ser la institución electoral que incremente la participación en la emisión de un voto consciente y responsable; que consolide el sistema democrático y el respeto pleno de la voluntad popular en los procesos electorales.

Entrega de Iniciativa de Ley al Congreso de la República

Foto vía: @soy502

El día 23 de noviembre de 2017, Magistrados del TSE haciendo uso de su facultad constitucional de iniciativa, a través de la Presidenta María Eugenia Mijangos Martínez, presentaron al Congreso de la República el proyecto de ley que REFORMA LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS, identificada con el número 5389.

El Pleno de Magistrados, implementó un mecanismo para la recepción de propuestas y planteamientos de demandas, de esa cuenta se realizaron audiencias y recepción de propuestas de más de 20 actores a quienes les agradecemos la apertura y confianza para canalizar los diferentes enfoques e ideas para fortalecer el sistema político del país. Entre ellas: Convergencia Cívico Político de Mujeres, RosaLila, ATAL, CONAREP, NDI, Acción Ciudadana, Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala, Consejos Comunitarios de Desarrollo del Departamento de Chimaltenango, Organizaciones y Ciudadanos estudiosos del sistema electoral y partidos políticos, Colectivo Frente Huehueteco, Federación de Radios, CACIF Liga ProPatria, CONAMIGUA, UJD, CONADI, y otras que han brindado apoyo político o técnico, como el Grupo Garante (G4), integrado por universidades y el Procurador de Derechos Humanos.

Después de varias reuniones de trabajo y discusión, se concretó el proyecto de reformas con la convicción de atender gran parte de las demandas de la ciudadanía a través de organizaciones, y personas en el ejercicio de su ciudadanía además de la experiencia de este Tribunal como un ejercicio de construcción y consolidación de la democracia, sintetizado en las siguientes propuestas:

1. PARIDAD DE GÉNERO E INCLUSIÓN ÉTNICA Y DE GRUPOS VULNERABLES:

a) Paridad en la participación de mujeres y pueblos indígenas en (1) la integración de órganos de dirección de los partidos políticos y (2) en los listados de candidatos a diputados y corporaciones municipales;
b) Garantía del ejercicio del derecho al voto- voto asistido y procesos con discapacidad;
c) Medidas para lograr su inclusión en todas las etapas y procesos eleccionarios; y
d) Las organizaciones políticas implementarán disposiciones y acciones para lograr su participación en los listados de postulación.

2. DEMOCRACIA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES PÓLÍTICAS

a) Voto secreto y aplicación del Sistema de Minorías en la elección de órganos permanentes;
b) Regulación del periodo de ejercicio del cargo de Secretarios Generales Nacionales, Departamentales y Municipales de los Partidos Políticos -2 años-, y limitación de su relección a una sola vez, siempre que trascurra un periodo de por medio,
c) Supresión del doble voto del Secretario General,
d) Prohibición de elección de familiares para la integración de los órganos partidarios y en listados de postulación.

3. POSTULACIÓN Y ELECCIÓN DE CANDIDATOS

a) Incompatibilidad del ejercicio del cargo de Secretario General con la postulación a cargo de elección popular y/o el desempeño de cargo o empleo público,

b) Reconocimiento de partidos políticos distritales para la postulación de candidatos al Congreso de la República- diputados distritales- y Corporaciones Municipales;
c) Postulación de candidatos a diputados distritales y corporaciones municipales exclusivamente en la circunscripción territorial de la cual sean originarios;
d) Organización de los distritos electorales en subdistritos que, bajo el criterio de población, colindancias territoriales y vías de comunicación terrestre de los municipios o zonas que los integran;
e) Establecimiento del voto preferente mediante papeleta que incluye nombre y símbolo de organizaciones políticas, así como fotografía y nombre de los candidatos a diputados al Congreso de la República, diputados al Parlamento Centroamericano y concejales de Corporaciones Municipales.

4. DISPOSICIONES RELACIONADAS AL ÓRGANOS PÚBLICOS

a) Reducción dela cantidad de 160 diputados a 150
- Establecimiento de la revocatoria del mandato para todos los cargos de elección popular.
- Los diputados al Congreso de la República y miembros de los Consejos Municipales, podrán optar a la reelección dejando un periodo de medio.

5. FORTALECIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

a) Reconocimiento de autonomía e independencia de la máxima autoridad en materia electoral, así como la determinación concreta del ámbito de su competencia,
b) Aumento del presupuesto del Tribunal Supremo Electoral,
c) Establecimiento de la rectoría del Tribunal Supremo Electoral en materia de formación cívico política,
d) Fortalecimiento de la (1) Unidad especializada de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos; y, (2) Unidad especializada sobre medios de comunicación y estudios de opinión,
e) Vigorización del régimen de sanciones en materia electoral,
f) Acompañamiento de la Contraloría General de Cuentas durante la realización de cualquier comicio, con el objeto de garantizar transparencia y rendición de cuentas.

Foto vía: @RepúblicaGt

A partir de la entrega, queda en manos de la comisión de asuntos electorales y de Pleno del Congreso, aprobar los cambios propuestos por dicha comisión en la cual participan miembros de todos los partidos políticos que consideremos trascendentales para fortalecer el sistema democrático y de partidos políticos, este Tribunal acompañará de cerca este proceso con la apertura para un acercamiento y discusión a la altura del respeto a la ley, participando en las reuniones de la comisión, las circunstancias y a las aspiraciones de la ciudadanía por un mejor país para vivir en condiciones de igualdad, paz y prosperidad.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LAS DEPENDENCIAS

A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las principales actividades desarrolladas durante el año 2017 por las Dependencias que conforman el Tribunal Supremo Electoral.

SECRETARIA GENERAL

Las actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2017, y establecidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, se encuentran la de ejercer la función de Secretario del Pleno de Magistrados, razón por la cual, asiste a las sesiones ordinarias y extraordinarias del mismo. Como consecuencia de ello, es responsable de dar seguimiento a los Acuerdos y Resoluciones emitidos por los Magistrados, así como velar por el cumplimiento de todas sus disposiciones. Adicionalmente es el encargado administrativo de las oficinas del Tribunal, por lo que realiza funciones administrativas con las mismas.

A continuación se presenta un cuadro resumen, de las principales gestiones y actividades realizadas por la Secretaría General durante el año 2017.

Cuadro resumen

Actividades reaizadas por Secretaria General	Cantidad
Expedientes nuevos y de reingreso	2,442
Providencias emitidas	429
Oficios emitidos	3,933
Acuerdos emitidos	281
Resoluciones emitidas por Presidencia	4
Resoluciones emitidas por el Pleno	110
Despachos diligenciados	58
Circulares emitidas	32
Se extendieron certificaciones y/o auténticas, guías de cargo expreso y se atendieron consultas a interesados sobre el trámite de los expedientes. Además se elaboraron las agendas de sesiones de Pleno de Magistrados del Tribunal y de sesiones con los representantes de partidos políticos.	

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Coordinación Área Jurídico - Administrativa

El Área Jurídico-Administrativa, se encarga de resolver los asuntos de negociaciones administrativas en que tenga interés la Autoridad Electoral, para ello elabora contratos administrativos de arrendamiento para oficinas y delegaciones y subdelegaciones del Registro de Ciudadanos debido a que esta autoridad carece de inmuebles propios siendo entonces necesario el arrendarlos; también realiza los documentos administrativos, relacionados con la prestación de servicios y la contratación de personal por servicios profesionales.
Además cumple con mantener en resguardo las garantías otorgadas por los arrendadores, para la protección de los intereses del Tribunal. Rinde estudios, opiniones y dictámenes jurídicos en los que se necesita del auxilio jurídico para la correcta aplicación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y otras leyes relacionadas.

Tanto en tiempos electorales como de consulta popular, se revisan las bases de cotización y licitación, según corresponda a efecto de emitir los dictámenes que ordena la Ley de Contrataciones del Estado, posterior a esta actividad se redactan los contratos que formalizarán las relaciones comerciales.

También atiende la suscripción de los diversos contratos, elabora las disposiciones de la máxima autoridad electoral, con la cual se aprueba el trabajo realizado por el Área. Integra comisiones, emite propuestas de solución a consultas específicas, para mencionar algunas de las principales actividades.

Área Jurídico - Administrativa

Destacan las principales atribuciones cumplidas en el 2017

- Fueron revisados oportunamente, los expedientes para suscribir contratos de arrendamiento de bienes inmuebles, para verificar la documentación proporcionada por el propietario y que acredita la propiedad en donde se instalarán las oficinas electorales, que se encuentre vigente y sustentada, en protección de los intereses de la Tribunal. Las revisiones realizadas equivalen a la cantidad de municipios del país.

- Se elaboraron contratos administrativos, para la prestación de servicios técnicos, también para la contratación de personal técnico y profesional, bajo los renglones específicos y los provenientes de eventos para la adquisición de bienes y servicios para los comicios electorales y de consulta popular para que sean suscritos por las respectivas autoridades.

- Durante el año 2017, se elaboraron dictámenes, opiniones jurídicas de diversa materia laboral y electoral principalmente; penal, municipal y de otra índole, proveniente de Magistratura y de las distintas Unidades Administrativas del Tribunal. En casos de duda por la aplicación de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los asesores jurídicos con apego a su conocimiento y profesionalismo estudiaron cada caso y plantearon una respuesta completa, los dictámenes se consideran apegados a derecho, teniendo en cuenta los principios de legalidad y juridicidad.

- Se aplicó la Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento y sus modificaciones, para la revisión de los proyectos de adquisiciones conforme la legislación, con la finalidad de que los bienes, servicios o suministros que provean al Tribunal estén bajo las normas establecidas, obtener los mejores productos en

un evento de adquisición y hacer uso transparente de los fondos financieros de la institución.

- Se elaboraron informes y monitoreo sobre la actividad planificada y cumplida por parte del Área Jurídica para el año 2017 con resultados satisfactorios. Se presentaron además, informes sobre solicitudes de Información Pública.

- Se asistió a reuniones de trabajo con autoridades del Tribunal Supremo Electoral, para rendir informes de avances en temas jurídicos.

- Se conformaron comisiones de trabajo interdependencias a efecto de emitir opiniones y dictámenes conjuntos. Así también, se integraron comisiones interinstitucionales en vigilancia de los intereses de la institución.

Cuadro resumen

No.	Materia Jurídica - Administrativa	Cantidad - año 2017
1	Dictámenes presentados.	87
2	Contratos de Servicios Administrativos elaborados	14
3	Acuerdos presentados a la Autoridad Superior.	120
4	Resoluciones planteadas a la Autoridad Superior.	37
5	Revisión de documentación de arrendadores de inmuebles para Delegaciones y Subdelegaciones	268
6	Contratos de arrendamiento elaborados y suscritos entre los otorgantes	219
7	Contratos 029 para personal del Tribunal, elaborados y trasladados para su registro	10
8	Actas administrativas elaboradas por servicios de mantenimiento	1
9	Legalizaciones realizadas por finiquitos y otros	206
10	Proyectos de donaciones y otros solicitados para elaborar en convenios.	15
11	Recepción de Garantías de cumplimiento y otras, a favor del Tribunal Supremo Electoral, gestionadas, recibidas, revisadas e incorporadas a expedientes de arrendamiento, con su respectivo certificado de autenticidad. Incluye visitas a afianzadoras para solicitar correcciones y propuestas de mejora en los servicios.	314
12	Avisos, gestiones de firmas realizados en vocalías y oficinas, trámites administrativos, gestiones de consultas electrónicas, traslado de expedientes a los asesores. Los avisos pueden ser físicos y electrónicos	549
13	Gestión de ejecución presupuestaria sobre un presupuesto asignado de Q 102,230.00	88.17 %
14	Procuraciones a diferentes oficinas internas y externas para el aseguramiento del cumplimiento de las atribuciones de la dependencia.	258

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ÁREA PROCESAL

La Coordinación de Asuntos Jurídicos, Área Procesal, es una dependencia del Tribunal Supremo Electoral, inició sus funciones a partir del 19 de diciembre de 2008, por medio del Acuerdo 653-2008 del Pleno de Magistrados.

Su estructura organizativa, está conformada por dos Coordinaciones de los asuntos que le competen: los jurídicos administrativos y los procesales, que se generan con la aplicación de las leyes principalmente de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); la Constitución Política de la República de Guatemala, las leyes ordinarias y tratados internacionales que han sido signados por el país.

Los principales logros relacionados con las acciones que realiza el Área Procesal, de esta Coordinación, de acuerdo al Plan Operativo Anual 2017 son:

Servicio de asistencia jurídica (constitucional, penal, municipal, civil y administrativa).

- Fueron presentados un total de 276 memoriales en la evacuación de audiencias, dando seguimiento a procesos legales ante los juzgados del país, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad.

- Las audiencias evacuadas y memoriales presentados, implicaron la realización de otras actividades: a) visitas a juzgados para procurar el avance de casos; y b) la coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Finanzas, las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, a nivel Nacional, entre otros.

- Los 261 expedientes legales conocidos y procurados por Coordinación de Asuntos Jurídicos, Área Procesal, durante el año 2017, tuvieron relación con:

a)	Apelaciones nuevas	14
b)	Acciones de amparo nuevas	26
c)	Amparos que iniciaron en el año 2015 y 2016 y que continuaron su trámite en el 2017	140
d)	Casos Laborales	38
e)	Juicios Económicos Coactivos en contra de exmiembros de Juntas Electorales 2015	26
f)	Incidentes de Consignación de Renta	15
g)	Civil	1
h)	Contencioso Administrativo	1

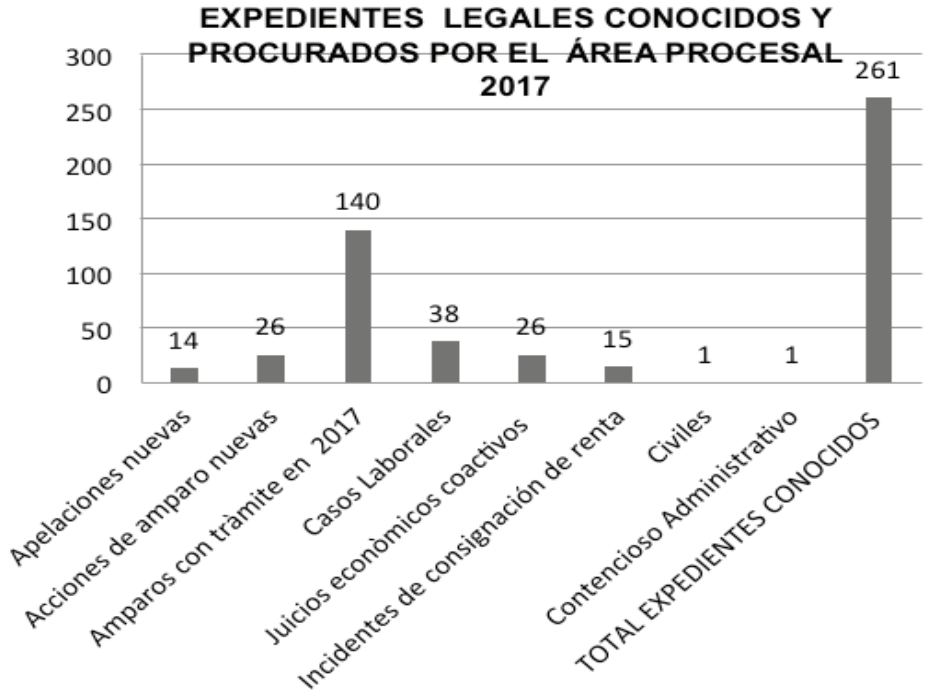

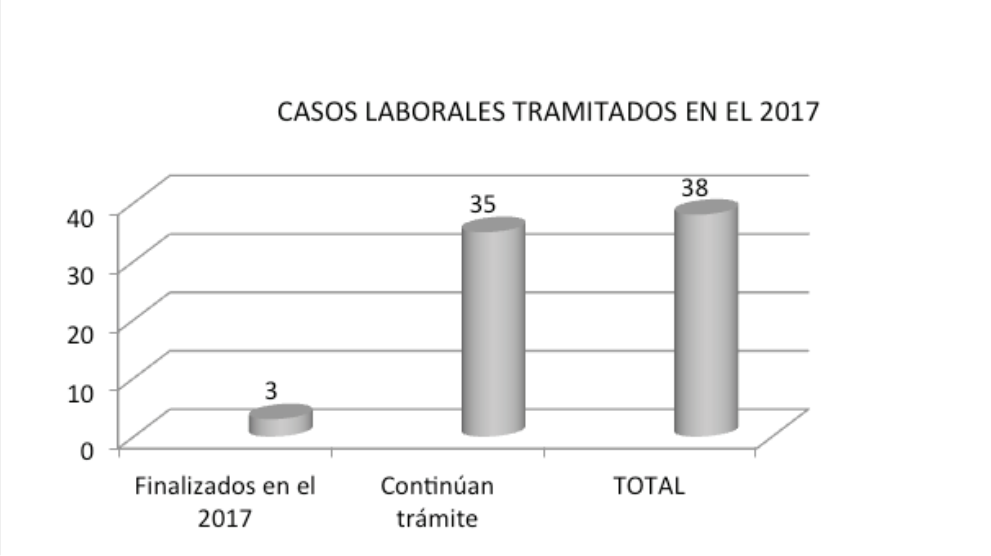

COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, ÁREA PROCESAL, TSE

TIPOS DE AMPAROS TRÁMITADOS 2017

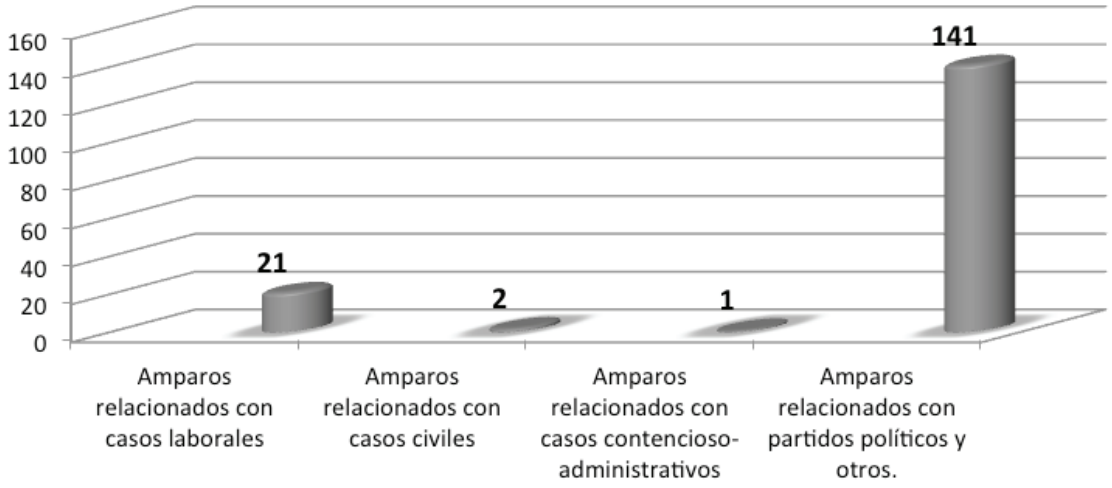

- Dentro de las actividades de asesoría, procuración y dirección de casos laborales en contra del TSE, se evacuó un total de 8 audiencias: 5 en los juzgados ubicados en el municipio de Guatemala, 2 en Quetzaltenango, y 1 en Mazatenango, Suchitepéquez, relacionadas con casos nuevos.

- Se realizaron 46 actividades de procuración legal (visitas ante instituciones de justicia, verificaciones de embargo, etc.), derivas de los casos legales activos, así como de solicitudes remitidas por otras dependencias del Tribunal.

- Como parte del trámite y gestión de los Recursos Administrativos derivados de las inconformidades promovidas por organizaciones políticas (apelaciones nuevas), se presentó al Pleno de Magistrados y a la Presidencia del TSE, un total de 52 proyectos de resolución, para su conocimiento, aprobación y firma.

- **Dictámenes y opiniones jurídicas**

- El Área Procesal de esta Coordinación, también presentó a solicitud del Pleno de Magistrados, la Dirección de Recursos Humanos y Dirección de Finanzas, un total de 32 dictámenes y opiniones jurídicas relacionadas con diferentes asuntos de importancia de este Tribunal, en la toma de decisiones en protección y cumplimiento de la ley.

- **Requerimientos de la Unidad de Información Pública:**

  Así mismo, a requerimiento de la Unidad de Información Pública, se dio respuesta a 13 solicitudes de esa Unidad, proporcionando datos cuantitativos o cualitativos de recursos administrativos y otros asuntos planteados por los interesados.

Cuadro resumen

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2017 POA 2017	
Presentación de Memoriales	276
Visitas de procuración (casos y verificación de embargos)	46
Audiencias Laborales casos nuevos	8
Dictámenes y opiniones jurídicas	32
Proyectos de resolución Apelaciones nuevas	52
Notificaciones de resoluciones dictadas por el Pleno de Magistrados	57
Expedientes finalizados remitidos al Archivo General, TSE y Registro de Ciudadanos	546
TOTAL	**1,017**

- **Sistema de control de expedientes**

  Durante el año 2017, el Sistema de Control de Expedientes Legales que utiliza esta Coordinación, como una herramienta de registro y sistematización en la gestión procesal y administrativa, reporta un total de 1,210 registros asignados al Área Procesal.

- **Mejoramiento del control y custodia de expedientes legales**

- Debido a la necesidad de mejorar los mecanismos de control del ingreso, trámite y archivo de expedientes legales, se realizó una revisión y clasificación de los expedientes, con el objeto de enviar a la Unidad de Archivo General del TSE y al Registro de Ciudadanos, los expedientes que se encuentran fenecidos.

- El proceso de depuración inició en julio del presente año, logrando remitir 546 expedientes de casos fenecidos a la Unidad correspondiente.

- La Coordinación del Área Procesal, tiene planificado, darle continuidad a este proceso en los primeros meses del año 2018, ya que se considera que el mismo, dará una mayor seguridad en la custodia de expedientes, tomando en cuenta que la Unidad de Archivo General del TSE, está aplicando un nuevo sistema de registro y control de documentos, que permite la identificación individual de los expedientes archivados y agiliza la consulta de estos, cuando la situación lo amerita.

- **Seguimiento a la implementación del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Corte de Constitucionalidad y el Tribunal Supremo Electoral, para establecer mecanismos de notificación por medios electrónicos en materia constitucional".**

- Se realizaron 2 reuniones de seguimiento y 2 sesiones de capacitación (22 y 23/05/2017) al personal de la Coordinación, así como a asesores legales de Magistraturas y personal de Secretaría General, en el uso del Sistema de Casilleros Electrónicos, dentro del Convenio en mención.

- Las actividades descritas se realizaron con el objeto de dar inicio a la etapa de prueba del sistema, durante la cual se realizaron diferentes consultas y 1 reunión de evaluación, con el objeto de plantear problemas detectados en la implementación del mismo y proponer soluciones viables.

- A partir del mes de septiembre se reciben de forma electrónica, las notificaciones de la CC según lo establecido en el Convenio Interinstitucional, contando de manera permanente con el acompañamiento de la Dirección de Informática del TSE y de las personas designadas como enlace por parte de la CC.

- **Implementación de un nuevo "Sistema Informático de Gestión de la Información".**

- Se designaron tres personas por parte de la Coordinación del Área Procesal, quienes asistieron a dos talleres de diseño y capacitación para la "Implementación de un Sistema Informático de Gestión de la Información…", a través del cual se pretende mejorar el registro y coordinación entre dependencias del TSE.

- Así mismo, a solicitud de la Dirección de Planificación, se presentaron dos propuestas para el diseño y mejoramiento del Sistema. Dichas propuestas incluyeron sugerencias respecto a las categorías y campos informativos, de acuerdo a los conceptos legales, asuntos y etapas procesales, etc.

- **Apoyo en la revisión de expedientes y elaboración de contratos de arrendamientos.**

- Por instrucciones del Pleno de Magistrados, el Área Procesal brindó apoyo al Área Jurídico Administrativa, de esta Coordinación, para la revisión de expedientes y suscripción de contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocuparán las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, a nivel nacional, durante el año dos mil dieciocho.
  * Coordinación Interna

- A partir del presente año, el Área Procesal realiza reuniones de equipo de forma periódica (2 veces por mes), y de manera extraordinaria, cuando la situación lo amerita. En el desarrollo de dichas reuniones, se monitorea el avance de los casos legales y de otras acciones contempladas en la planificación anual. Este espacio también está destinado al traslado de información institucional y la discusión de mecanismos para el mejoramiento de la gestión procesal y administrativa.

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

La Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral, conforme a lo establecido en los artículos 154, 155, 157 y 163 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), tiene como principal función conocer y resolver la inscripción, suspensión, cancelación y sanciones de las organizaciones políticas; así como todo lo relacionado con la inscripción de ciudadanos, padrón electoral, inscripción de organizaciones políticas y fiscalización de su funcionamiento; inscripción de ciudadanos a cargos de elección popular, entre otros.

Esta Dirección está integrada por el Departamento de Organizaciones Políticas, el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, y la Unidad Coordinadora de Delegaciones y Subdelegaciones, durante el 2017 llevó a cabo las siguientes actividades:

No.	ACTIVIDADES REALIZADAS	Total
1	Sistema de Certificaciones: reporte de certificaciones de vigencia de ciudadanía y de afiliación a partidos políticos	11,052
2	Oficios enviados a diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación y otros	171
3	Providencias enviadas a diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, Organismo Judicial, Procuraduría General de la Nación y otros	4,684
4	Resoluciones emitidas	147
5	Recepción de documentación que ingresó de diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral, Partidos Políticos, Comités Pro formación y otras entidades públicas	4,814
6	Entrega de hojas de adhesión y afiliación	45,975
7	Recepción y envió de Oficios del Ministerio Público, respecto a información de personas	8,000
8	**Empadronamientos**	
	Empadronados, tomado de la base de datos al 19/12/2017	7,550,106
	Empadronados, tomado de la estadística al 31 /12/2016	7,514,329
10	**Inscripciones**	
	Grupos Promotores	7
	Comités para la constitución de Partidos Políticos	4
11	**Sanciones**	
	Partidos políticos cancelados	3
	Partidos políticos suspendidos durante seis meses	4
	Partidos políticos con sanciones económicas	8

DEPARTAMENTO DE INSCRIPCIÓN DE CIUDADANOS Y ELABORACIÓN DE PADRONES (DICEP)

Durante el año 2017 el Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP), realizó estrategias para mantener y mejorar constantemente el servicio de atención al ciudadano con excelencia, eso se logró a través del fortalecimiento de las capacidades del personal por medio del cumplimiento del Código de Ética, implementado en este departamento desde hace dos años.

Durante casi tres meses, personal de DICEP, participó en el "Curso Elemental de Lengua de Señas de Guatemala", impartido por el personal técnico del Benemérito Comité de Pro ciegos y Sordos de Guatemala -LENSEGUA- , colocando al Tribunal Supremo Electoral como una de las pocas instituciones del Estado que brindan este servicio a este grupo de personas tradicionalmente excluido.

Una de las sesiones del curso referido también permitió la sensibilización del personal para atender y auxiliar a personas con discapacidad visual.

Mayor cobertura de atención a ciudadanos facilitándoles el servicio de empadronamiento móvil

A través de equipos técnicos de empadronamiento móvil, facilitó el servicio de inscripción o actualización de datos de los ciudadanos, llevando el proceso móvil, a diversas comunidades, a universidades y eventos varios que concentró a cantidades considerables de personas.

Mesa Técnica de Cooperación Interinstitucional

Las reuniones mensuales entre la Jefatura, Subjefatura y Coordinadores de Sección de este Departamento y la Jefatura del Departamento de Control de Datos Registrales del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, ha permitido que el cruce de información entre ambas dependencias resuelva de forma satisfactoria, con prontitud y eficacia, casos especiales de personas con problemas para obtener su DPI o su inscripción como ciudadanos, entre otros.

Depuración y actualización del padrón de manera constante

- Se diseñó e implementó el nuevo módulo de habilitaciones penales y administrativas ordinarias, de manera automática.

- Se implementó un nuevo diagrama de flujo, el cual asegura que al ser operadas las habilitaciones, las inscripciones afectadas volverán a su status correspondiente.

- Actualización de 329,919, registros de ciudadanos de status 7 (inscripción pendiente de archivo) a status 9 (inscripción vigente).

- Personal de este departamento apoyó a la Dirección de Informática para actualizar el padrón electoral, realizando el cambio de 329,919 registros de ciudadanos que se encontraban en status 7 (inscripción pendiente de archivo) a status 9 (inscripción vigente).

- Se efectuó la depuración de oficio de 3,447 casos de ciudadanos que se encuentran en status 3 homónimo eliminado (2 o más personas que se encuentran inscritas en el padrón electoral con los mismos datos de identificación pero con diferente cédula de vecindad).

- Fueron depurados de oficio 568 ciudadanos que se encontraban en status 6 (anulados posible cédula anómala). Según la investigación que se realiza por medio de imágenes de asientos de cédula de vecindad, se verifica si el número o el lugar de la extensión de la misma, son los correctos.

- Se realizó la depuración de oficio de 8,769 ciudadanos que se encuentran registrados en status 16, ciudadanos excluidos del padrón por estar registrados con cédula de vecindad.

- Depuración de oficio de 8,664 ciudadanos que se encuentran registrados en status 16, ciudadanos excluidos del padrón por estar registrados con cédula de vecindad, que han obtenido DPI en el extranjero.

- Durante el año 2017 se realizó la inscripción o actualización de ciudadanos guatemaltecos residentes en el extranjero.

- Personal de este departamento en coordinación con personal de la Dirección de Informática, desde el año 2017, labora en la implementación de los módulos necesarios que permitirán de forma virtual, la inscripción o actualización de los ciudadanos guatemaltecos, residentes en el extranjero, para que puedan emitir el voto para elegir presidente y vicepresidente de la República, durante el proceso electoral 2019.

Estadística de equipos técnicos de empadronamiento móvil instalados en comunidades, universidades, ferias del empleo y centros comerciales durante el año 2017

Mes en que se desarrolla la implementación de los puestos de empadronamiento	Número de Visitas	Ubicación Puesto de Empadronamiento	Fechas y días de la visita	Primeras Inscripciones	Entrega de Reposiciones con cambios (Actualización y/o Cambios)	Entrega de Reposiciones sin cambios (Solo impresión)	Actualización Status 16	Entrega de Status 07	Entrega de Status 11	Solicitudes de Inscripción	Total de Gestiones por día
Mes de enero	2 días	1. Clasifieria del empleo prensa libre	miércoles 18/01/2017 y jueves 19/01/2017	742	855	94	0	172	0	0	1863
Total de Gestiones realizadas en el mes de enero				742	855	94	0	172	0	0	1863
Mes de febrero	2 días	1.Condominio Santa Rosalía 2. Residenciales Bosques de las Luces	sábado 11/02/2017 y sábado 25/02/2017	57	326	12	0	0	0	0	395
Total de Gestiones realizadas en el mes de febrero				57	326	12	0	0	0	0	395
Mes de abril	2 días	Feria del Empleo BANTRAB	Jueves 27/04/2017 y Viernes 28/04/2017	446	381	105	0	30	0	0	962
Total de Gestiones realizadas en el mes de abril				446	381	105	0	30	0	0	962
Mes de agosto	1 día	1. Feria del empleo CONJUVE	viernes 11/08/2017	100	59	4	0	3	0	0	166
	3 días	2. Facultad de Ingieneria USAC	29/08/2017 al 31/08/2017	60	86	6	3	2	0	0	157
Total de Gestiones realizadas en el mes de agosto				160	145	10	3	5	0	0	323
Mes de septiembre	2 días	1. Conmemoración de la ciudadanía plena de la mujer en TSE	jueves 7 y viernes 08/09/2017	8	67	3	0	0	0	0	78
	1 día	2. Clasifieria del Empleo Prensa Libre	martes 12/09/2017	185	225	4	0	6	4	0	424
	18 días	3. Faculta de Ingeneria USAC	01/09/2017 al 22/09/2017	218	200	45	4	11	0	0	478
	5 días	4. Facultad de Farmacia USAC	25/09/2017 al 29/09/2017	64	82	6	0	2	0	0	154
	2 días	5. Universidad del Istmo	Miércoles 27 y jueves 28	89	24	0	0	3	0	0	116
Total de Gestiones realizadas en el mes de septiembre				564	598	58	4	22	4	0	1250
Mes de octubre	24 días	1. Facultad de Farmacia USAC	02/10/2017 al 27/10/2017	131	204	16	0	5	0	0	356
	2 días	2. Centros Comerciales	Miércoles 25 y jueves 26 Centra Norte y Pacific Center	30	95	14	0	4	0	0	143
	2 días	3. Bienestar Estudiantil	Lunes 30 y martes 31	16	51	0	0	1	0	0	68
Total de Gestiones realizadas en el mes de octubre				177	350	30	0	10	0	0	567
Mes de noviembre	1 día	1. Feria del empleo de AGEXPORT	viernes 10/11/2017	22	18	1	0	0	0	0	41
	21 días	2. Bienestar Estudiantil USAC	02/11/2017 al 30/11/2017	237	477	18	0	3	0	0	735
	6 días	3. Centro Comercial Peri Roosevelt	23/11/2017 al 30/11/2017	35	83	0	0	0	0	0	118
Total de Gestiones realizadas en el mes de noviembre				294	578	19	0	3	0	0	776
Mes de diciembre	19 días	1. Gran Centro Comercial de la Zona 4	04/12/2017 al 29/12/2017	72	667	0	0	7	2	0	748
	20 días	2. Centro Comercial Peri Roosevelt	01/12/2017 al 29/12/2017	222	948	0	0	0	0	0	1170
	11 días	3. Interfer	13/12/2017 al 23/12/2017	177	499	61	0	3	6	0	746
Total de Gestiones realizadas en el mes de diciembre				471	2114	61	0	10	8	0	2664
			Totales	2911	5347	389	7	252	12	0	8800

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS

El Departamento de Organizaciones Políticas es una dependencia de la Dirección General del Registro de Ciudadanos. Sus funciones están determinadas en el artículo 167 del Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, (Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas), además de las funciones referidas en dicha disposición, se realizan las siguientes:

- **Formación de Partidos Políticos**

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, es libre la formación de partidos políticos; la formación de estas organizaciones que atraviesa por tres fases:

- **Formación de Grupos Promotores**

A la fecha se han inscrito un total de cinco grupos promotores, que ya cumplieron con los requisitos legales, de estar conformados con un mínimo de 453 miembros; y además contar con dictamen y resolución favorable para su inscripción.

- **Constitución de Comités para la formación de partidos políticos**

Como segunda fase para autorizar la inscripción de un comité para la formación de partido político, se requiere que el grupo promotor se constituya en comité para la formación de partido político, para ello debe hacerlo en escritura pública, elaborar los estatutos que regulará el funcionamiento del partido político y cumplir con los demás requisitos contemplados en la ley, y deberá contar con dictamen y resolución favorable, para su inscripción.
A la fecha se encuentran inscritas 10 de estas organizaciones políticas; se resalta que la actual demanda en la constitución de estas organizaciones se ha elevado, como consecuencia del interés en participar en el próximo proceso electoral del año 2019.

La tercera y última fase se refiere a la constitución del partido político, cuyo requisito inicial es el de contar con 22,671 afiliados, además de tener sedes partidarias y Comités Ejecutivos Municipales electos en 50 municipios, e igualmente organización en 12 departamentos y celebrar asamblea nacional para elegir Comité Ejecutivo Nacional. Se constituyó 1 partido político nuevo, con el cual suman un total de 25 partidos políticos vigentes.

- **Funcionamiento de Partidos Políticos**

Actualmente se encuentran inscritos un total de 25 partidos políticos, los cuales para poder participar en las próximas elecciones necesitan estar vigentes, para lo cual deben contar con 50 comités ejecutivos municipales, 12 comités departamentales y el Comité Ejecutivo Nacional con períodos de elección vigente por tres años, para ello deben celebrar asambleas en los lugares en los que tengan organización partidaria.

Estas deben registrarse en el Departamento de Organizaciones Políticas, para elaborar el formato de control de organización partidaria que dispone cada partido político. A la fecha se han celebrado un total de 1,277 asambleas a nivel nacional, en donde los partidos políticos cuentan con representación partidaria.

- **Emisión de Nombramientos de Observadores de Asambleas**

De conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los delegados, subdelegados y personal de esta dependencia deben asistir a las asambleas que efectúan los partidos políticos en calidad de observadores, en cumplimiento a dicha disposición se emitieron un total de 1,277 nombramientos designando a dicho personal, para cumplir con esta función.

- **Autorización de libros de actas para asentar Asambleas Municipales, Departamentales, Nacional y sesiones de Comités Ejecutivos.**

Por disposición legal, las resoluciones y acuerdos que emitan los diferentes comités ejecutivos de los partidos políticos, así como de las asambleas que celebren, deben estar asentadas en los libros que autoriza esta dependencia, en cumplimiento a dicha función se emitieron 906 libros.

- **Operatividad de Afiliación de Ciudadanos que se incorporan como miembros de los Partidos Políticos.**

El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos establece que es libre la afiliación a los partidos políticos, en este sentido el Departamento de Organizaciones Políticas, realizó un total de 39,478 afiliaciones de ciudadanos a partidos políticos, asimismo efectúo un total de 30,558 adhesiones a comités para la formación de partidos políticos.

Ambas cifras son coincidentes con la creciente demanda por constituir nuevos partidos político y el interés por participar en las elecciones a cargos de elección popular.

- **Elaboración del Padrón de Afiliados de los Partidos Políticos**

Este Departamento a la vez de efectuar las afiliaciones de los ciudadanos a las diferentes organizaciones políticas, ha elaborado el padrón de afiliados con que cuentan los partidos políticos a nivel de la República, la organización debe tener lo que implica la actualización de un total 1,302 padrones de afiliados que están distribuidos a nivel república y de los 25 partidos políticos inscritos.

- **Extensión de constancias de representación legal de los Partidos Políticos**

De conformidad con el artículo 32 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la representación legal de los

partidos políticos corresponde al Secretario General, para acreditar dicha representación. Se han extendido un total de 33 constancias.

- **Depuración de las hojas de adhesión de ciudadanos que se incorporan a los comités para la formación de Partidos Políticos.**

Los Comités para la formación de partidos políticos tienen como función, reunir un total de 22,671 adherentes como requisito para constituirse como partido político, para lo cual se le proporcionan a dichas organizaciones las hojas respectivas para que realicen la operación.

De conformidad con el artículo 17 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, dichas hojas que contienen las firmas y huellas de los ciudadanos que se incorporan a éstas organizaciones, deben ser depuradas previo al registro como miembros de las agrupaciones, en cumplimiento a la norma se depuraron un total de 7,547 hojas.

- **Revisión de Estatutos que regulan la Organización y Funcionamiento de los Partidos Políticos**

De conformidad con el artículo 52 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los Partidos Políticos deben contar con estatutos que regulan su organización, estructura y funcionamiento, atendiendo a las últimas reformas a la citada ley, se revisaron los 25 estatutos de los actuales partidos políticos inscritos.

- **Organización de Asociaciones con fines Políticos**

El artículo 17 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos dispone que, sea libre la constitución de organizaciones políticas, y cuyo funcionamiento se ajuste a las disposiciones legales.

Esta dependencia en cumplimiento a la norma citada, atendió un total de dos solicitudes relacionadas con la constitución de este tipo de organizaciones políticas; asimismo se inscribieron dos asociaciones con fines políticos, previa revisión de los estatutos que regulan el funcionamiento de las mismas, formulación de recomendaciones y observaciones, además de la emisión de los dictámenes correspondientes, fundados en el cumplimiento de las normas legales vigentes.

- **Informes a Unidad de Información Publica**

De conformidad con el artículo 1 del Decreto 57-2008 del Congreso de la República, "Ley de Acceso a la Información Pública", se garantiza a toda persona el derecho a solicitar y a tener acceso a la información pública en posesión de las autoridades y personas a que se refiere la ley. En cumplimiento a dicha normativa, se emitieron 138 informes solicitados por los interesados, por medio de la Oficina de la Unidad de Información Pública de la Institución.

- **Informes al Ministerio Público**

De conformidad con el artículo 309 y 319 del Código Procesal Penal, las oficinas públicas están obligadas a brindar la información que solicite el Ministerio Público, esta dependencia ha cumplido con brindar información de un total de 720 oficios recibidos de diferentes fiscalías de dicha institución.

- **Gestión y trámite de peticiones presentadas por la ciudadanía y Organizaciones Políticas.**

De conformidad con el artículo 28 de la Constitución Política de la República, los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y resolverlas conforme la ley.

Esta dependencia recibió un total de 8,412 solicitudes, las que se les dio el trámite de la gestión correspondiente y resolución de conformidad con la ley.

INSPECCIÓN GENERAL

A la Inspección General del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por mandato legal le corresponden las atribuciones señaladas en el artículo 147 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus reformas.

Durante el año 2017, para el cumplimiento de las diferentes atribuciones que la Ley le señala, el personal que de forma ordinaria y concerniente a su puesto de trabajo, desarrolló las siguientes actividades:

- Recepción de documentos
- Elaboración de oficios
- Elaboración de providencias
- Trámite de expedientes hasta su conclusión con informe
- Elaboración de denuncias para presentarlas al Ministerio Público
- Asistir a citaciones por el Ministerio Público para ratificar denuncias realizadas por investigaciones por Inspección General del Tribunal Supremo Electoral
- Elaboración de nombramientos para realizar comisiones para la investigación de expedientes y supervisión del personal de la Institución
- Investigación de expedientes relacionados con depuración del padrón, organizaciones políticas y los relacionados con el personal del TSE
- Verificación de funcionamiento de oficinas a través de supervisiones locales, comisiones al interior de la república.
- Monitoreo telefónico y otros dispositivos electrónicos de asistencia y permanencia de Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, de los 22 departamentos a nivel república.

- Monitoreo presencial de asistencia y permanencia, uso de gafete, vestuario adecuado de oficina y no permitir almuerzos en oficinas del Tribunal Supremo Electoral.

Actividades desarrolladas por Inspección General

- Reuniones de trabajo, coordinación y conversatorios jurídicos con personal de Inspección.

- Reunión con el personal de la Delegación Departamental y Subdelegados (as) del Registro de Ciudadanos en los Departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Santa Rosa.

- Redistribución de regionalización de la Inspección General para mayor cobertura de trabajo a nivel nacional.

- Evaluación, análisis y propuesta presentada del proyecto "Propuesta para Reforzar aspectos de Salud y Seguridad Industrial, y Ocupacional en Oficinas Centrales del Tribunal.

- Simposio Interinstitucional, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, y el Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América.

- Reunión informativa y de coordinación interinstitucional.

- Creación del sistema de recepción de información de redes sociales y comisiones efectuadas referente a la verificación de la existencia de propaganda electoral no autorizada, denominado (Sistema de Gestión e Investigación preliminar sobre posibles acciones de campaña Anticipada en Medios de Comunicación).

- Reunión Banco de Proyectos - Tribunal Supremo Electoral (TSE) – International Foundation for Electoral Systems (IFES) – United States Agency International Development (USAID), elaboración y propuesta creada por Inspección General del proyecto denominado "Diseño e implementación de una Plataforma y/o APP para cualquier dispositivo que tenga acceso a internet, relativas a denuncias e investigaciones, concernientes a la legislación específica sobre propaganda electoral (prohibiciones permanentes y electoral).

- Monitoreo realizado a las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral (oficinas centrales, casas anexas, DICEP), y, verificación y monitoreo presencial de funcionamiento de oficinas de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos a nivel nacional.

Reuniones de trabajo, coordinación y capacitación con personal de Inspección

Con el propósito de mantener una línea de trabajo y buena coordinación en el desarrollo de las distintas actividades, se mantuvo acercamiento en diversas fechas con el personal laboral, a través de conversatorios

para el análisis y estudio de la Ley Electoral y sus Reformas; así como la coordinación con directrices específicas para la obtención de información para la conclusión de expedientes relacionados al padrón electoral, sobre la regionalización de trabajo a nivel República y el desplazamiento a las diferentes departamentos a nivel nacional.

Reuniones de trabajo, coordinación y conversatorios jurídicos

En Inspección General se realizaron diversas reuniones con el equipo de trabajo de esta dependencia, con el propósito de mantener una línea directa de comunicación, coordinación, directrices generales, así como de socializar la información de las actividades de la Inspección, tanto en las actividades ordinarias, como las designadas en las comisiones oficiales.

Adicionalmente se mantuvo conversatorios jurídicos dirigidos y de intercambio en relación a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sUs Reformas, en especial en el que hacer de la Inspección General, entre otros temas.
Reunión con el personal de la Delegación Departamental y Subdelegados del Registro de Ciudadanos en los Departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Santa Rosa

Reunión y conversatorio jurídico con personal de Inspección General

Reunión con el personal de la Delegación Departamental y Subdelegados del Registro de Ciudadanos en los Departamentos de Sacatepéquez, Escuintla y Santa Rosa

Con el objeto de obtener información relativa al funcionamiento en general de las sedes del Registro de Ciudadanos, se realizaron acercamientos con el personal, para recabar la información de aquellas situaciones y/o necesidades que perjudican el cumplimiento de sus actividades, así mismo determinar el tiempo de respuesta/acción del personal de delegaciones y subdelegaciones, en cuanto a alguna actividad instruida por la autoridad con respecto a su ejecución en sus respectivas jurisdicciones.

Reunión con Magistrado Doctor Jorge Mario Valenzuela, Director del Registro de Ciudadanos, Leopoldo Guerra, Inspector General, Oscar Sagastume y personal del Registro de Ciudadanos en Sacatepéquez

Magistrado del Tribunal Supremo Electoral, Doctor Jorge Mario Valenzuela junto a Inspector General y Director del Registro de Ciudadanos, durante reunión en Delegación de Escuintla.

Redistribución de regionalización de la Inspección General

Como parte de la estrategia de Inspección General, se realizó la redistribución del personal en los 22 departamentos de la República de Guatemala, atendiendo las diferentes situaciones y necesidades relacionadas a la Inspección, dando así mayor cobertura para fortalecer y mejorar la eficiencia del trabajo, diligenciando las diferentes tareas correspondientes.

Propuesta para reforzar aspectos de salud, seguridad industrial y ocupacional en oficinas centrales del Tribunal.

Inspección General realizó junto con el personal y técnicos en los temas de evaluación y análisis de la situación de salud y seguridad en las instalaciones del Tribunal Supremo Electoral, partiendo de los resultados se condensaron datos planteando el proyecto "Propuesta para Reforzar aspectos de Salud, Seguridad Industrial y Ocupacional en Oficinas Centrales del Tribunal".

La propuesta fue presentada al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Presidente en el mes de marzo de 2017, haciendo del conocimiento en ese entonces, la necesidad de cambio de químicos a los extinguidores, la mala ubicación de estos, las área expuestas a riesgos para el personal laboral en situaciones de evacuación; señalizaciones de rutas de evacuación, botiquines y de capacitaciones en primeros auxilios, entre otros.

Inspector General, Doctor Oscar Sagastume en reunión con personal del TSE

Ubicación del inmueble: 6ta. Avenida 0-32 Zona 2
Supervisión: Casa Yurrita, Nivel 1

Situaciones observadas:

1. En el área de pasillo de la casa no se cuenta con señalización de rutas de evacuación.

2. Los dos extinguidores existentes necesitan nueva carga química adecuada por estar vencida.

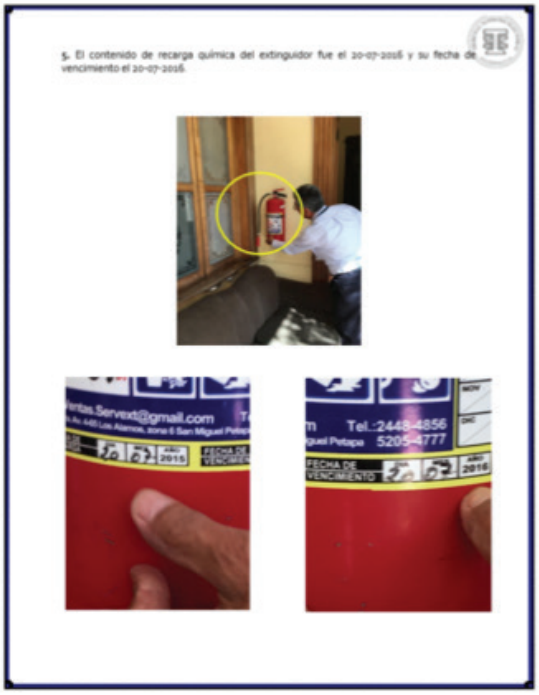

5. El contenido de recarga química del extinguidor fue el 20-07-2016 y su fecha de vencimiento el 20-07-2016.

Revisión de extinguidores en áreas del Tribunal Supremo Electoral

Ubicación del inmueble: 6ta. Avenida 0-32 Zona 2
Supervisión: Edificio, Nivel 3

Situaciones observadas:

1. Una parte del acumulado de cajas cuenta con estructura metálica y otra no, siendo un punto de posible riesgo para el personal al momento de transitar en esa área o de haber un sismo.

2. Se cuenta con dos extinguidores con ubicación correcta, sin embargo necesitan carga química adecuada por no estar vigente.

Señalización especial en Casa Yurrita:

Considerando que las oficinas que se ocupan en el área de Casa Yurrita es patrimonio cultural, no pudiéndose adherir ningún tipo de material u accesorios no autorizados en paredes, se propone que la señalización sea pedestales de madera, no alterando el ambiente visual, tal como se muestra en la siguiente imagen.

Botiquines tipo maletín en existencia:

El Departamento de Bienestar Laboral actualmente cuenta con 6 botiquines tipo maletín, de los cuales contenían medicamento y/ó elementos ya expirados. Los maletines continúan bajo su resguardo.

Revisión de extinguidores y aspectos de seguridad
en áreas del Tribunal Supremo Electoral

Simposio Interinstitucional, Tribunal Supremo Electoral, Ministerio Público, y el Departamento de Justicia de la Embajada de los Estados Unidos de América.

El Pleno de Magistrados autorizó la asistencia al Simposio Interinstitucional organizado por el Departamento de Justicia de la embajada de los Estados Unidos de América "U.S. Departament of Justice, Criminal Division". En la actividad estuvieron presentes Funcionarios, Directores, Jefes y personal del Tribunal Supremo Electoral, coordinados por el Inspector General, lugar a donde tambien asistió el personal de la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público.

El simposio contó con la presencia del Magistrado Vocal I, licenciado Julio Solórzano, quien también expuso temas en base a su múltiple experiencia en el Tribunal Supremo Electoral.

Doctor Oscar Sagastume, Inspector General del TSE, durante su participación en el simposio interinstitucional.

Exposición de temas en el simposio

Personal del Tribunal durante simposio con el Ministerio Público
y el Departamento de Justicia de la Embajada de Estados Unidos.

Magistrado Vocal I, Julio René Solórzano, durante su exposición en la embajada de Estados Unidos en Guatemala.

Exposición de temas en el simposio

Reunión informativa y de Coordinación Interinstitucional

Como parte de la iniciativa de la Inspección General y para el fortalecimiento institucional, se coordinó la actividad, con la participación de personal del Ministerio Público, Jefes del Tribunal Supremo Electoral e Invitación al Honorable Pleno de Magistrados, con el tema "Fortalecimiento de la Inspección General del TSE en materia de Delitos Electorales derivadas de las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos y coordinación interinstitucional para su persecución penal efectiva", dicho evento se realizó en el mes de septiembre del presente año.

Participación de personal en reunión informativa y de coordinación interinstitucional.

Sistema de gestión e investigación preliminar sobre posibles acciones de campaña anticipada en medios de comunicación.

Se promovió la creación del sistema de recepción de información en redes sociales y en comisiones efectuadas, referente a la verificación de la existencia sobre prohibición de propaganda electoral, denominado "Sistema de Gestión e Investigación preliminar sobre posibles acciones de campaña anticipada en medios de comunicación", el tema se desarrolló con el apoyo del entonces Magistrado Presidente doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz y la Dirección de Informática.

Doctor Oscar Sagastume en reunión con personal de Inspección General durante presentación del Sistema de gestión e investigación.

Exposición del Doctor Oscar Sagastume

Sistema de Gestión e Investigación preliminar sobre posibles acciones de campaña anticipada en medios de comunicación

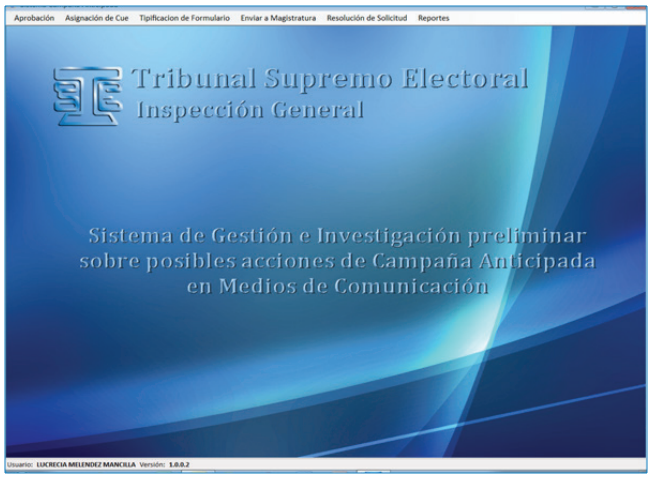

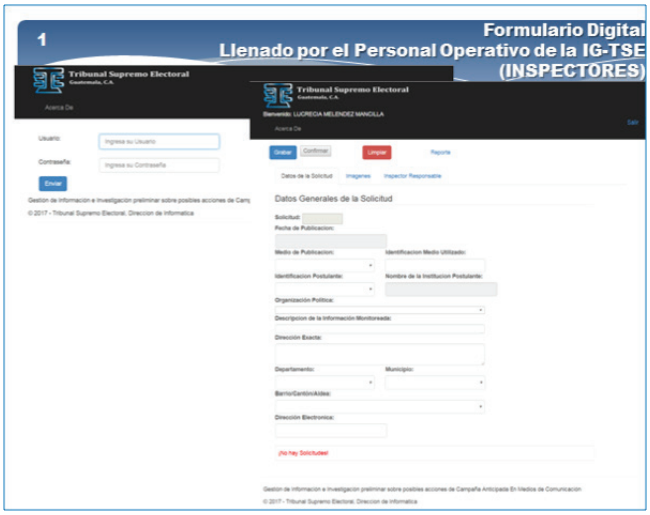

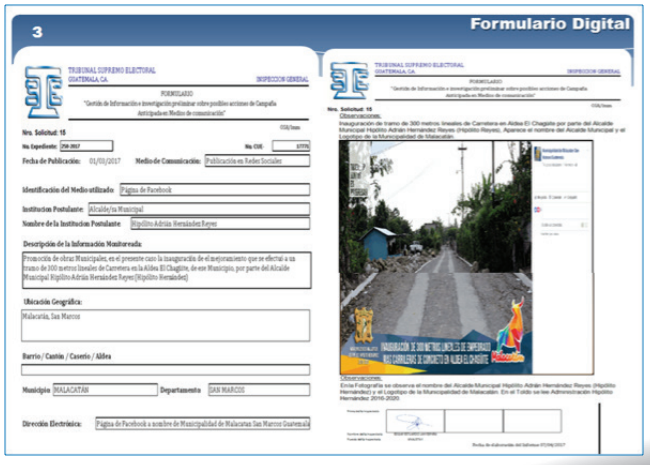

Reunión de Banco de Proyectos integrado por el Tribunal Supremo Electoral, International Foundation for Electoral Systems (IFES) y United States Agency International Development (USAID).

Miembros de Inspección General participaron en el taller de capacitación "Elaboración de Banco de Proyectos", coordinado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y la International Foundation for Electoral Systems (IFES), de la United States Agency International Development (USAID) -, que se llevó a cabo en noviembre de 2017.

Derivado de la inducción y formato para la elaboración de proyecto, la Inspección General creó y elaboró la propuesta de una aplicación de denuncias denominado "Diseño e implementación de una Plataforma y/o APP para cualquier dispositivo que tenga acceso a internet, relativas a denuncias e investigaciones, concernientes a la Ley Electoral y de Partidos Políticos sobre propaganda electoral (prohibiciones permanentes y electoral), el cual fue entregado al Departamento de Cooperación en el mes de diciembre de 2017, para hacerlo llegar a las autoridades competentes de dicho proyecto.

Personal de Inspección General durante elaboración de proyectos para investigaciones de campaña anticipada.

Comisiones al interior de la república por Inspección General

Durante el año, el personal de Inspección General se desplazó a diferentes departamentos del país, y previo a cada comisión se llevó a cabo una reunión de equipo con el Inspector General, dando las instrucciones de coordinación para el desarrollo de las actividades básicas y entregar una guía por escrito, además de intercambiar dudas y métodos de recopilado de información para realizarlo en los departamentos y municipios designados a los inspectores debidamente nombrados.

Dentro de las diferentes actividades de cada comisión, se realizó el proceso de diligenciar expedientes aperturados en Inspección General relacionados a la depuración del padrón electoral; expedientes de índole laboral administrativo del personal de las delegaciones y subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; expedientes de investigación, verificación de la propaganda electoral anticipada y/o prohibiciones a funcionarios o empleados públicos por cualquier medio escrito, auditivo, afiches, vallas, carteleras, medios de transmisión visual, pintas, redes sociales, eventos en ferias, entre otras formas de realizar propaganda.

Así mismo, los inspectores tuvieron a bien socializar a distintas municipalidades el Acuerdo Número 224-2016 relacionado a la propaganda electoral 2015 en relación al retiro de la propaganda en evento pasado de elecciones generales de ese año.

Monitoreo presencial de puntualidad en entrada y/o salidas, permanencia y cumplimiento laboral realizada en las distintas oficinas departamentales y municipales del Registro de Ciudadanos a nivel nacional.

Evaluación de posible conflictividad post electoral, de índole electoral y de muestreo de delitos más comunes, para tal actividad se realizó visitas a las diferentes instituciones: Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos; Policía Nacional Civil, Registro Nacional de las Personas, Juzgados de Paz o turno; fiscalías distritales del Ministerio Público y vecinos del lugar, obteniendo resultados para mapeo que la conflictividad electoral no existente en el año 2017.

Tomando en cuenta los diferentes delitos comunes como un referente de municipios delictivos a nivel nacional, como dato importante para considerar en futuros eventos de índole electoral, para la coordinación pertinente de prevención de conflictos.

En el proceso de diligenciar expedientes, laborales administrativos y relativos a la depuración del padrón electoral

Inspector General realizó entrevistas a personal del TSE

Supervisión a Delegaciones y Subdelegaciones
del Registro de Ciudadanos a nivel nacional

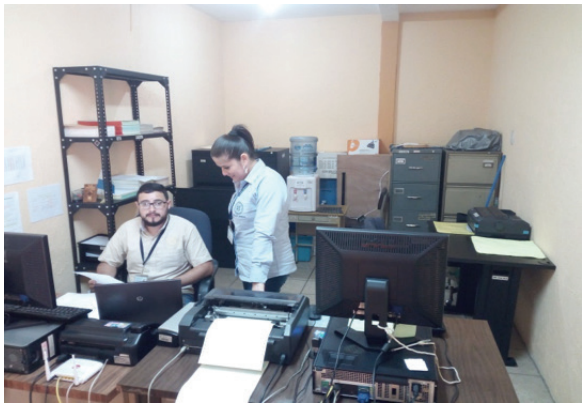

Revisión del buen funcionamiento de las oficinas del TSE
en los departamentos del país.

Verificación de ambiente laboral en
delegaciones y subdelegaciones del Registro de Ciudadanos

Sondeo preventivo de la detección
de conflictividad electoral en el país.

Coordinación interinstitucional, Registro Nacional de las Personas, Polícia Nacional Civil y Tribunal Supremo Electoral.

De las actividades realizadas, así como derivado de comisiones y actividades designadas, se obtiene la siguiente estadística, que refleja en resumen los documentos oficiales elaborados y administrados en esta dependencia durante el 2017:

a)	**Documentos recibidos**	1,590
b)	**Expedientes abiertos**	526
c)	**Providencias personal administrativo**	285
d)	**Oficios de personal administrativo**	343
e)	**Providencias de personal operativo y de investigación**	831
f)	**Oficios de personal operativo y de investigación**	321
g)	**Nombramientos elaborados para realizar comisión oficial al interior de la República**	58
h)	**Informes elaborados de expedientes asignados**	946
i)	**Denuncias presentadas al Ministerio Público**	350
j)	**Comparecencia a audiencias al Ministerio Público para ratificar denuncias presentadas**	38
k)	**Expedientes de posible propaganda anticipada y/o prohibiciones de campaña anticipada, remitidos a la Dirección del Registro de Ciudadanos, según instrucciones del Pleno de Magistrados**	495
l)	**Expedientes / informes trasladados a otras dependencias del TSE**	383

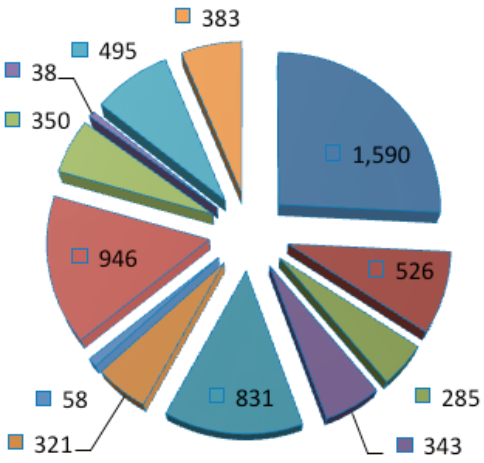

a) Documentos recibidos: 1,590

b) Expedientes abiertos : 526

c) Providencias personal administrativo: 285

d) Oficios de personal administrativo: 343

e) Providencias personal operativo y de investigación: 831

f) Oficios de personal operativo y de investigación: 321

g) Nombramientos elaborados para realizar comisión oficial al interior de la república: 58

h) Informes elaborados de expedientes asignados: 946

i) Denuncias presentadas al Ministerio Público: 350

j) Comparecencia a audiencias al Ministerio Público para ratificar denuncias presentadas: 38

k) Expedientes de posible propaganda anticipada y/o prohibiciones de campaña anticipada, remitidos a la Dirección del Registro de Ciudadanos, según instrucciones del Pleno de Magistrados: 495

l) Expedientes / informes trasladados a otras dependencias del TSE: 383

AUDITORIA

La Auditoría tiene como atribuciones generales las establecidas en el Artículo 150 de Ley Electoral y de Partidos Políticos, derivado de eso, es la dependencia que programa, dirige y supervisa las funciones y actividades de fiscalización administrativa, financiera y electoral, de los órganos permanentes y temporales del Tribunal Supremo Electoral, así como la fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas.

Durante el 2017 se realizaron las siguientes actividades:

- Dirección del Plan Anual de Auditoría 2017.
- Atención de asuntos consultados a esta Auditoría Electoral.
- Formulación del presupuesto anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2018.
- Formulación del Plan Operativo de Consulta Popular Auditoría para los períodos 2017-2018.
- Traslado de información relevante, relacionada con el cumplimiento de entrega de informes por parte de las organizaciones políticas.
- Atención de requerimientos de información por parte del Ministerio Público.
- Atención de requerimientos de información por parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.
- Atención a requerimientos de información del Congreso de la República.
- Atención de requerimientos de información de la Unidad de Información Pública.

Las actividades se desarrollaron de la siguiente manera:

- Dirección del Plan Anual de Auditoría 2017.
  Son las acciones que se realizaron con el objetivo de consumar la cantidad y el tipo de auditorías y actividades administrativas dentro del ejercicio fiscal, conforme la programación planteada en el plan de Auditoría para el ejercicio fiscal 2017.

  Estas actividades incluyeron la aprobación de los informes de las auditorías, aprobación de los informes de exámenes especiales de auditoría, aprobación de los informes de actividades administrativas internas y externas, incluido en estas últimas, lo concerniente a la fiscalización de las organizaciones políticas.

- Atención de asuntos consultados a esta Auditoría Electoral.
  Se atendieron consultas, se emitieron opiniones y se efectuaron recomendaciones de índole administrativa, financiera y electoral.

- Formulación del presupuesto anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2018.
  Coordinación interna en la formulación del presupuesto específico de la Auditoría, el que comprende a la Dirección, el Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral.

- Formulación del Plan Operativo de Consulta Popular de Auditoría para los períodos 2017-2018.
  Coordinación interna en la formulación de las actividades y presupuesto específico de la Auditoría, el que comprende a la Dirección, el Departamento de Auditoría Administrativa Financiera y el Departamento de Auditoría Electoral para la Consulta Popular.

- Traslado de información relevante relacionada con el cumplimiento de entrega de informes por parte de las organizaciones políticas.
  Se trasladó información relacionada con el cumplimiento de entrega de informes a los que están obligados los partidos políticos al Pleno de Magistrados, a efecto de sancionar a los mismos según correspondiera.

- Atención de requerimientos de información por parte del Ministerio Público.
  Derivado de las investigaciones que en cumplimiento de sus funciones realiza el Ministerio Público, se atendieron las solicitudes de información, principalmente con relación al financiamiento de los partidos políticos, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

- Atención de requerimientos de información de parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.
  Se recibieron solicitudes de información por parte de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, principalmente relacionada con el financiamiento de los partidos políticos, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución.

- Atención a requerimientos de información por parte del Congreso de la República.
  El Congreso de la República realizó diversas solicitudes de información, principalmente en relación al financiamiento de los partidos políticos, en la forma y plazos requeridos por dicha Institución, así como las citaciones respectivas para dar declaraciones.

- Atención de requerimientos de información de la Unidad de Información Pública.
  Se atendieron las solicitudes de información efectuadas por personas individuales, trasladadas por la Unidad de Información Pública, principalmente con relación al financiamiento de los partidos políticos, en la forma y plazos legales establecidos en ley.

  En la ejecución del Plan Anual de Auditoría 2017, se cumplió con la meta de las 57 actividades planificadas, distribuidas entre auditorías financieras, de gestión, exámenes especiales de auditoría y actividades administrativas.

Por otra parte en lo concerniente a consultas atendidas, se evacuaron 513 expedientes, de los que el 34% correspondieron al Ministerio Público y 66% a consultas por asuntos diversos.

AUDITORIA ELECTORAL

Este departamento está facutado para realizar la fiscalización a las organizaciones políticas, en base a las disposiciones contenidas en el Acuerdo No. 112-2007, y por medio del Instructivo se dan los lineamientos que deben de cumplir cada uno de los partidos políticos, en el Reglamento de Control, para la fiscalización del financiamiento público y privado a las organizaciones políticas.

Durante el 2017, la Auditoría Electoral realizó auditorías, actividades administrativas y fraccionamiento de diferentes actas, en el marco de lo que establece la ley para la fiscalización a las diferentes organizaciones políticas, que están legalmente inscritas en el Departamento de Organizaciones Políticas, dentro de estas actividades están:

Auditorías de fiscalización de fondos realizadas en el año 2017	9
Informes preliminares entregados a los partidos políticos año 2017	9
Informes finales de las auditorías realizadas a los diferentes partidos políticos año 2017	9
Informes de Financiamiento Privado por Origen del Recurso (formulario GR-PRI) Trimestral de Enero a Marzo o de 2017	23
Informes de Financiamiento Privado por Origen del Recurso (formulario GR-PRI) Trimestral de Abril a Junio de 2017.	23
Informes de Financiamiento Privado por Origen del Recurso (formulario GR-PRI) Trimestral de Julio a Septiembre de 2017.	22
Actas elaboradas por las Auditorias Financieras realizadas a los partidos políticos año 2017.	9
Actividades Administrativas realizadas a los partidos políticos en el año 2017.	15
Actividades Administrativas de verificación de las operaciones del Padrón Electoral del año 2017	2
Actividades Administrativas de verificación de las operaciones de depuración del Padrón Electoral del año 2017	2
Verificación de formularios para la Inscripción de Ciudadanos en el Padrón Electoral	500,000

AUDITORIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Este Departamento es el responsable de Fiscalizar las operaciones financieras y contables del Tribunal Supremo Electoral y sus dependencias; realiza auditorías ordinarias y extraordinarias concernientes a la ejecución presupuestaria y financiera, rendir los informes que corresponden ya sea planificados o solicitados por las Autoridades, en cuanto al cumplimiento y ejecución de las leyes vigentes, informes de la Contraloría General de Cuentas y de las dependencias del Estado, que sean aplicables.

Planifica, supervisa y dirige el seguimiento del Plan de Auditoría Anual de la dependencia, relacionado con las operaciones presupuestarias, contables, administrativas y financieras de la Institución.

Durante el 2017 la Auditoria Administrativa Financiera realizó las siguientes actividades:

- **Auditorías de Actividades Administrativas**

Son aquellas que se realizan con el propósito de revisar un área, procedimiento o dependencia, con carácter inmediato y/o sorpresivo, basado siempre en el Sistema de Auditoría del Sector Gubernamental, con una versión simplificada del uso de todas las herramientas de ejecución de las demás Auditorías. Entre otras se realizaron a Nóminas, Transferencias Presupuestarias, Arqueos de Fondos Rotativos, etc., de las que fueron elaboradas 14.

- **Auditorías de Exámenes Especiales**

Son evaluaciones que se realizan a determinadas áreas y operaciones específicas, con el objetivo de establecer posibles desviaciones en el cumplimiento de leyes y comprobar el nivel de confiabilidad de los procedimientos de control interno y de la información producida. Algunas Auditorías se realizaron a la revisión de las cajas fiscales, arqueo de fondos a delegaciones, a las conciliaciones bancarias, etc., de las que fueron elaboradas 9.

- **Auditorías de Gestión**

Se practican para evaluar los procesos administrativos y operacionales, con el fin de determinar si las funciones, sistemas integrados y procedimientos diseñados para el control de las operaciones, que cumplieron con promover la eficiencia, efectividad y economía, en el desarrollo de las funciones. Éstas se realizaron en la gestión de Delegaciones y Subdelegaciones, y revisión de los expedientes, de los cuales fueron elaboradas 2.

- **Auditorías Financieras**

Son las realizadas a la revisión de los Estados Financieros y ejecución presupuestaria, con el objeto de obtener evidencia y certeza sobre las cifras presentadas, incluyendo la evaluación y pertinencia de los documentos que respaldan las operaciones registradas, de las que fueron elaboradas 4.

- **Emitir oficios sobre asuntos consultados a esta Auditoría**

Emitir la opinión y recomendaciones sobre asuntos consultados y que merecen el punto de vista de Auditoría, solicitados por diferentes dependencias, durante el periodo fiscal 2017, durante este periodo fueron emitidos oficios por bajas de bienes, pago de arrendamientos, liquidaciones de gatos, aplicación del reglamento de Activo Fijo, consultas de Recursos Humanos.

UNIDAD DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LAS FINANZAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Durante el año de 2017, esta unidad, diseñó e implementó nuevos formatos para la presentación de información financiera de los partidos políticos, denominado GR-PRI, (ingresos y gastos).

Se incrementó la exigencia con los partidos políticos para que los informes financieros presentados cumplieran a cabalidad con la normativa electoral y así mejorar la calidad de los mismos. Derivado de la aplicación de estos criterios rigurosos, el Tribunal Supremo Electoral aplicó amonestaciones públicas y privadas a las organizaciones políticas que incumplieron con su información financiera.

Se presentó al Tribunal Supremo Electoral el Plan de Implementación de la Unidad de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos. El mismo consta de 3 etapas:

1. **Etapa organizacional:**
   Se inició un cuidadoso proceso de convocatoria, evaluación y selección del personal que integrará la Unidad.

2. **Etapa de desarrollo de la gestión:**
   Elaboración de manuales, protocolos de actuación y otros.

3. **Etapa de Fortalecimiento de capacidades.**

   - En este proceso se ha tenido el apoyo técnico de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung –KAS-, International Foundation for Electoral Systems –IFES-, y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala -CICIG-.

- Se tuvo participación en talleres y diplomados sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos, en materia de financiamiento electoral, dirigidos al personal financiero, secretarios generales, secretarios ejecutivos departamentales de Guatemala de los partidos políticos; delegados del Tribunal Supremo Electoral; estudiantes del Centro Universitario de Oriente de la USAC, del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos –INCEP-; Foro Regional sobre Financiamiento Electoral en Tegucigalpa, Honduras, entre otros.

- Se mejoró el mecanismo de comunicación y coordinación con el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala, para entregar la información solicitada.

- Se presentaron para consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, propuestas de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos en materia especifica.

- Se presentó al Tribunal Supremo Electoral el proyecto de "Plan de prevención de la violencia preelectoral y violencia electoral", en conjunto con Inspección General, Unidad Especializada en Medios de Comunicación y la Dirección Electoral.

- Se activó el Convenio de cooperación interinstitucional entre el Tribunal y la Superintendencia de Administración Tributaria, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Telecomunicaciones y la Contraloría General de Cuentas, realizando primeras reuniones bilaterales con los delegados de cada una de las Instituciones involucradas.

- En conjunto con otras dependencias de la Institución, se presentó al TSE el "Reglamento sobre la publicidad y la participación de las organizaciones políticas en la consulta popular…"

- Se habilitaron un estimado de 3,500 folios, correspondientes a los Libros para el registro de Contribuciones a 11 partidos políticos.

- Se concretó una pasantía al Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, para conocer temas relacionados y mejores prácticas sobre el modelo de gestión en materia de fiscalización electoral, con el apoyo la Fundación Konrad Adenauer Stiftung.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación es la dependencia del área administrativa del Tribunal Supremo Electoral, responsable del proceso de la planificación institucional, asesoría, coordinación y participación en la formulación de los planes operativos de las dependencias como un integrado institucional correspondiente, los que se formulan vinculados con su presupuesto, así como de realizar el seguimiento y evaluación de los mismos.

Participa con las dependencias en la revisión, mejoramiento y modernización de su estructura organizacional, de procesos y procedimientos institucionales, los cuales se incluyen en sus respectivos Manuales de Funciones y Procedimientos, que en forma conjunta con los responsables de las dependencias, son periódicamente actualizados o modificados cuando se requiere.

Para la debida ejecución de sus funciones, la Dirección de Planificación utiliza una metodología participativa, que permite a todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral planificar e identificar sus acciones e indicadores de gestión; monitorear y evaluar las metas programadas para cada año, de acuerdo con sus propias necesidades y criterios, así como la revisión y modificación de Manuales de Procedimientos.

Descripción de principales actividades realizadas durante el 2017:

1. **Informe del Monitoreo de Actividades correspondiente al Tercer Cuatrimestre de 2016.**

   Esta actividad fue coordinada con todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, se revisó y verificó la información proporcionada, referente al avance de ejecución de sus actividades del Plan Operativo Anual y se integró la misma; se elaboró un resumen ejecutivo que fue presentado al Pleno de Magistrados con las observaciones pertinentes.

2. **Ingreso de insumos del Plan Operativo Anual 2017 para la elaboración del Plan de Compras.**

   Se trabajó en la revisión e ingreso de la información correspondiente a los insumos requeridos por esta Dirección, en el sistema indicado por la Sección de Compras y Contrataciones para su integración en el Plan de Compras. Se orientó a algunas dependencias con la definición de reglones de insumos y su ingreso.

3. **Formulación e ingreso de información en formatos de SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas.**

   Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, así como atender los requerimientos de SEGEPLAN y del Ministerio de Finanzas Públicas, se realizó la integración del contenido de los planes de las dependencias correspondientes y del Plan Estratégico Institucional 2014-2020; Plan Operativo Anual 2018 y el Plan Multianual 2017-2019; en los formatos proporcionados por las citadas instituciones.

   Asimismo, se realizó el registro de la información correspondiente al avance de ejecución de los planes: Plan Estratégico Institucional 2014-2022, Plan Operativo Anual 2018 y el Plan Multianual 2017-2019, en los formatos respectivos y se remitieron a SEGEPLAN y al Ministerio de Finanzas Públicas.

4. **Revisión de formatos para elaboración de Planes Operativos Anuales y reuniones de trabajo con los responsables y con personas enlace de las dependencias con la Dirección de Planificación.**

Se realizó la revisión y actualización de los formatos a ser utilizados por las dependencias en la formulación de sus Planes Operativos Anuales para el año 2018, con su respectivo presupuesto; se llevó a cabo una reunión para informar, socializar y explicar el llenado de dichos formatos, además se tuvo participación y acompañamiento con los enlaces de dependencia con esta Dirección, para la formulación de sus planes operativos anuales vinculados con su presupuesto.

Posteriormente al recibir los planes operativos oficialmente, se realizó la integración del Plan Operativo Anual del Tribunal, para su presentación al Pleno de Magistrados, para su posterior aprobación.

Presidenta del TSE, Magistrada María Eugenia Mijangos Martínez, durante taller con personal de diferentes dependencias.

5. **Revisión de procedimientos y elaboración de propuestas de instructivos, guías o formatos para gestiones especiales.**

Se elaboró una guía para la gestión de adquisición de bienes y se realizó una propuesta para la modificación al Reglamento del Fondo Rotativo Institucional e Interno para su actualización, entre otros.

6. Manuales de funciones y procedimientos de varias dependencias, actualizados y entregados a los respectivos responsables para su revisión y validación.

   Fueron actualizados y posteriormente enviados para su revisión y validación, nueve manuales de funciones y procedimientos a distintas dependencias de este Tribunal. Se actualizó el formato de la Constancia Interna de Disponibilidad Presupuestaria -CIDP-.

7. **Manuales de Funciones y Procedimientos aprobados por el Pleno de Magistrados.**

   Se enviaron para aprobación del Pleno de Magistrados, cuatro manuales, los cuales se enumeran a continuación: Manual de Funciones y Procedimientos del Archivo del Tribunal, aprobado por el Acuerdo 206-2017; Proceso de Adquisiciones y Contrataciones que pasó a formar parte del Manual de Normas y Procedimientos, aprobado mediante Acuerdo 245-2017; Manual de Funciones y Procedimientos del Departamento Administrativo de este Tribunal, aprobado por el Acuerdo 265-2017; Manual de Funciones y Procedimientos de la Sección de Servicios Generales, aprobado en el Acuerdo 266-2017.

8. **Asistencia técnica y participación con las dependencias del Tribunal Supremo Electoral, para la elaboración del Plan Operativo Anual del año 2018 con su respectivo presupuesto e integración del Plan Operativo Anual Institucional**.

   Se proporcionó asistencia técnica y se participó con los enlaces de las dependencias para dar seguimiento a la formulación de los Planes Operativos Anuales 2018, con su respectivo presupuesto, de todas las dependencias del Tribunal Supremo Electoral y se remitió la información presupuestaria al Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, asimismo, se integró el Plan Operativo Anual del Tribunal Supremo Electoral para el año 2018, el que se presentó para aprobación del Pleno de Magistrados.

9. **Participación en diferentes comisiones de trabajo nombradas por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral.**

   Se participó con responsables de otras dependencias, en diversas comisiones de trabajo, en las cuales se atendieron solicitudes específicas del Pleno de Magistrados y se plantearon a las autoridades superiores, propuestas sobre diferentes temas administrativos.

10. **Elaboración de informes solicitados por las distintas instituciones u organismos.**

    Se recopiló, integró y elaboró, informes institucionales sobre diferentes aspectos del Tribunal Supremo Electoral, requeridos por diversas instituciones u organismos, entre ellos: PNUD, Comisión Presidencial de Derechos Humanos, Consejo Nacional de Seguimiento de los Acuerdos de Paz, UNIORE, CAPEL, SIPLAN, ONSEC, entre otros. A lo largo del año 2017, se formuló y envió más de ocho informes relacionados con el

Tribunal Supremo Electoral, para atender los distintos requerimientos de información sobre el Tribunal y sus dependencias.

11. Integración de los requerimientos para el proceso de Consulta Popular 2017-2018.

Se coordinó, recopiló, revisó y se integró la información de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral sobre los principales requerimientos estimados como necesarios para realizar el proceso de Consulta Popular 2017-2018, sobre el diferendo territorial, marítimo e insular entre Guatemala y Belice. Para ello, se brindó asistencia técnica y se participó en la formulación de los planes operativos de la Consulta Popular con la respectiva estimación presupuestaria de las dependencias del Tribunal; asimismo se trabajó en la integración de los planes y el presupuesto para contar con un Plan Operativo de Consulta Popular a nivel de toda la Institución.

12. Atender diversas solicitudes emanadas del Pleno de Magistrados, Magistraturas, Secretaría General y otras dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

La Dirección de Planificación atendió durante el año 2017, diversas solicitudes de expedientes, requerimientos específicos, información y documentos, que fueron gestionados por funcionarios y responsables de las dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

13. Actualización del Instructivo de Planificación para Juntas Electorales Departamentales, para su aplicación en el proceso de Consulta Popular 2017-2018.

Se actualizó la parte del instructivo para las Juntas Electorales Departamentales -JED-, en el apartado correspondiente al proceso de planificación y presupuesto a ser utilizado en la organización del proceso de la Consulta Popular sobre el diferendo territorial, marítimo e insular, entre Guatemala y Belice.

14. Informes sobre modificación de los Planes Operativos Anuales 2017.

Se enviaron al Honorable Pleno de Magistrados tres informes de modificación de Planes Operativos Anuales 2017, los que una vez aprobados, fueron publicados en la página Web del Tribunal Supremo Electoral, para dar cumplimiento a lo establecido en la normativa presupuestaria correspondiente.

DIRECCIÓN ELECTORAL

Durante el 2017, la Dirección Electoral y sus Departamentos de Logística y Cartografía Electoral realizaron las siguientes actividades:

- Integración de la Comisión Interna de Apoyo a la Gestión -CIAG-, que entre otras atribuciones tuvo a su cargo la revisión de los Planes Operativos de Consulta Popular para el diferendo entre Guatemala y Belice, de las dependencias de la institución a fin de verificar la integridad de las actividades institucionales.

- Integración de la Comisión del Voto en el Extranjero, la que elaboró el Plan Operativo de Voto de los Guatemaltecos Residentes en el Extranjero y el Proyecto de Inscripción y Actualización de Datos de Ciudadanos Guatemaltecos Residentes en el Extranjero.

  En función de las atribuciones puntuales de ésta Dirección, se realizó el análisis y propuesta técnica de la Base del Código Geo-Electoral y su integración para el funcionamiento del Sistema de geo-empadronamiento en relación al voto en el extranjero, así como la elaboración de la Base Geo del Voto en el Extranjero, conteniendo los catálogos de Ciudad, Estado/Distrito, País y Status.

- Estudio, análisis, propuestas u opiniones en temas electorales, entre ellos Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos; acciones a tomar a nivel logístico con relación a las mismas, elaborando perfiles y borradores de documentos, entre otros. Por ejemplo las secciones a proponer dentro de los Distritos Electorales para la elección de Diputaciones Distritales, aplicación de las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos: revisión y adecuación de la documentación electoral en referencia al Voto Nulo, Voto en Blanco y Voto Inválido.

- Revisión y adecuación de los manuales de Juntas Electorales Departamentales y Juntas Electorales Municipales, para incluir los temas de la reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto 26-2016, en virtud de la Consulta Popular del Diferendo entre Guatemala y Belice.

- Integración de Comisión, elaboración y presentación para su aprobación del Plan para la Prevención de la Violencia Preelectoral y Violencia Electoral, aprobado por el Honorable Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral. En concordancia con el mismo, se realizó monitoreo de conflictividad, seguimiento a noticias, redes sociales y elaboración de instrumentos para desarrollar bases de datos con información que proporcionarán los Delegados Departamentales y Subdelegados Municipales, así como exintegrantes de Juntas Electorales Departamentales y Municipales.

- Administración y control de Mobiliario Electoral y enseres diversos en las bodegas de la Ciudad de Guatemala y Amatitlán, atendiendo además las solicitudes de préstamo de mobiliario, útiles, enseres y tinta indeleble que se han requerido. Con cada movimiento se realiza una actualización de registros electrónicos de existencia de cada uno de los bienes enumerados.

- Elaboración del Plan Operativo de la Consulta Popular y su correspondiente presupuesto. Se presentaron los requerimientos de bienes, servicios e insumos a adquirir en dicho evento.

- Propuesta del grado de Descentralización de Juntas Receptoras de Votos para la Consulta Popular relacionada con el diferendo entre Guatemala y Belice, aprobada por el Honorable Pleno de Magistrados.

- Cronograma del proceso de Consulta Popular del Diferendo Territorial entre Guatemala y Belice, aprobado por el Pleno de Magistrados.

- Ubicación de Centros de Votación de la Ciudad de Guatemala y sus municipios, mediante Geo Posicionamiento Global para su ubicación y registro de datos complementarios a los existentes, dentro de los registros institucionales.

- En cuanto a la Descentralización Electoral a implementarse en las Elecciones Generales 2019 se llevó a cabo la recepción y análisis de propuestas remitidas por los Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos y de la ciudadanía organizada, así mismo se realizó la correspondiente verificación de campo, que también incluyó en las localidades afectadas por los sismos de los últimos años, la revisión de los locales utilizados como Centros de Votación y la búsqueda de alternativas en los casos en los que se determinó que los mismos no podrían ser utilizados en posteriores oportunidades.

- Derivado de la verificación de campo de las propuestas recibidas y de la aprobación del grado de descentralización que se aplicará en la Consulta Popular, se lleva a cabo la actualización de la Base del Código Geo-Electoral, integrando los datos de las comunidades puntuales con cambios de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs) de reciente implementación, entre otros.

- Análisis de gabinete para conocer los inmuebles que podrían funcionar como centros de votación, además de los que ya se han implementado, para el efecto se realizó la comparación de los listados vigentes con la totalidad de establecimientos educativos de la República, proporcionados por el Ministerio de Educación.

- Elaboración del Cronograma Electoral 2019 (primer borrador), así como fechas claves para la Dirección Electoral y dependencias vinculadas a las actividades descritas.

- Proyecto de diagnóstico de accesibilidad a centros de votación de la ciudad capital y municipios del departamento de Guatemala, para personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros; con el fin de presentar el proyecto para que se pueda buscar cooperación o coordinar con el Ministerio de Educación, para implementar rampas que faciliten el acceso al voto.

- Digitalización de los nombres de los Fiscales de Juntas Receptoras de Votos, que fungieron como tales en las Elecciones Generales 2015, de los partidos políticos UNE, LIDER, FCN-NACIÓN, a requerimiento del Ministerio Público.

- Atención a todas las solicitudes provenientes de la Fiscalía de Delitos Electorales del Ministerio Público y de la Unidad de Información Pública.

- Simulacro en referencia al Voto Preferente, su aplicación, informe, conclusiones y recomendaciones.

- Integración de la Comisión de Índice de Paridad, elaboración de gráficas y representación geográfica de datos comparativos por género, de las Elecciones realizadas en 2015.

- Revisión, clasificación y resguardo de insumos, enseres electorales y tinta indeleble que se resguardan en las bodegas de El Naranjo y en la que ocupa la Unidad de Proveeduría en la zona 1, con lo que se logró determinar la existencia de los mismos, con la finalidad de reutilizar aquéllos que se encuentran en buen estado.

- Reordenamiento de las bodegas ubicadas en la Colonia El Naranjo, municipio de Mixco, Guatemala, a efecto de optimizar el espacio en que se realizarán las labores de revisión y reparación de mobiliario electoral.

- Revisión de documentos electorales a utilizarse en la Consulta Popular, por parte de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales.

- Coordinación del taller de capacitación dirigido a integrantes de Juntas Electorales Departamentales.

- Coordinación con distintas dependencias de la institución, sobre temas relativos a la Consulta Popular sobre el diferendo entre Guatemala y Belice. Asimismo, se dio inicio a la coordinación con las Juntas Electorales Departamentales, sobre temas de logística del proceso consultivo.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

Desarrollo de Sistemas

En este rubro, la Dirección de Informática enfoca sus esfuerzos a la optimización de los distintos sistemas que conforman la parte medular del Tribunal Supremo Electoral, de igual forma se trabaja en el desarrollo de nuevos sistemas que gestionan la información para las distintas dependencias del Tribunal.

Uno de los logros que se puede citar es el del sistema de Campaña Anticipada, del que Inspección General es el usuario, este sistema apoya la captura de datos, efectúa un registro y genera informes sobre las investigaciones de campaña anticipada que realizan los inspectores; el nuevo desarrollo de este sistema se conforma por módulos web.

Para el caso de los cambios del Documento Personal de Identificación -DPI-, se han unido esfuerzos con el Registro Nacional de las Personas -RENAP- para habilitar las diferentes versiones para la lectura de los chips instalados en el documento de identificación, logrando obtener, de forma ágil y segura, los datos de los ciudadanos para su empadronamiento.

Actualmente se está en la fase final de desarrollo del Sistema de Registro de Integrantes para grupos pro-formación de partidos políticos, en donde la idea principal es que los mismos ingresen la información de sus agremiados, logrando con ello agilizar el trámite dentro del TSE.

Paralelo a este desarrollo, la Dirección de Informática avanza en el proceso del módulo de integración que procesa la información de los afiliados a los partidos políticos, con el objetivo de conocer si cumplen con los requisitos básicos de afiliación, este módulo se está realizando para que sea utilizado por el personal del Departamento de Organizaciones Políticas.

Trabajando en conjunto con el personal del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones -DICEP-, se implementó la nueva versión del sistema de votantes suspendidos, el que de forma automática habilita a las personas que han cumplido con la condena impuesta por la instancia correspondiente.

Seguridad Informática

La seguridad física y lógica se ha convertido en los últimos tiempos en un bastión importante para el resguardo de la información. En este aspecto, la Dirección de Informática ha tomado medidas cautelares con el fin de evitar incidentes de seguridad.

Está en proceso de implementación el protocolo de acceso a las áreas de la Dirección de Informática, para ello ya se instaló una puerta de acceso al área de ingreso/egreso de equipos. Estamos próximos a la implementación de gafetes de identificación para los visitantes de ésta dirección.

En cuanto a la ***seguridad lógica***, se han incorporado equipos y buenas prácticas, para proteger de amenazas informáticas la red de datos del Tribunal Supremo Electoral.

Soporte Informático e Infraestructura

Con el objetivo de brindar soporte de una manera ágil y segura, el Departamento de Soporte Técnico cumplió con el plan para la distribución e instalación, en todas las sedes del TSE, de agentes que permitirán ofrecer soporte remoto, de una forma segura.

Se aprovechó el alcance ofrecido por la virtualización, con esto se proyecta una disminución en mantenimiento, energía eléctrica, espacio físico, costos de mantenimiento y consumo de aire acondicionado; redundando en ahorro monetario y en el crecimiento y disponibilidad de servicios.

Proyectos Especiales:
Empadronamiento en el extranjero

Debido a la aprobación del proyecto Sistema de Solicitud de Inscripción o Actualización de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, se efectuó el análisis y codificación correspondiente, de cara a cubrir éste mandato de la ley.

Para cumplir a cabalidad con lo indicado, se procedió a dividir el proyecto en 5 módulos, los cuales cubrirán todas las necesidades del proyecto.

Acompañamiento técnico en comisiones

Comisión de Voto en el extranjero

Con el objetivo de brindar soporte a esta comisión, se presentó el informe con las propuestas de mecanismos de voto en el extranjero; este informe debe ser analizado conforme al reglamento de voto en el extranjero.

Con el propósito de conocer experiencias en países con características similares a Guatemala, se realizó una visita técnica al Tribunal Electoral de la República de Panamá, en donde se llevaron a cabo reuniones de trabajo informativas, las que permitieron conocer ámbitos legales, administrativos y técnicos utilizados en la República de Panamá, en el tema de voto y empadronamiento en el extranjero. En estas reuniones se trasladaron experiencias y buenas prácticas a la comisión del Tribunal Supremo Electoral.

Comisión interna de apoyo a la gestión

Con el objetivo de contar con el equipamiento actualizado, se efectuó un diagnóstico del equipo de cómputo utilizado en las delegaciones y subdelegaciones del Tribunal Supremo Electoral, este diagnóstico permite evaluar las capacidades de equipo y telecomunicaciones con las que se cuenta.
Se han logrado avances en la optimización de la Plataforma Intranet, para ello se tiene previsto la adquisición de equipo de cómputo que proveerá mayores capacidades, así como la contratación de servicios de mantenimiento.

Derivado del cambio de proveedor de telecomunicaciones, se ha brindado soporte y acompañamiento para la instalación y puesta en marcha del proyecto. Este proyecto tiene como objetivo la conectividad de voz y datos para todas las entidades que conforman el Tribunal Supremo Electoral.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

- La Dirección de Recursos Humanos como responsable de proveer personal idóneo al Tribunal Supremo Electoral, realizó durante el presente año, 107 tomas de posesión, por nombramiento, ascenso, permuta o traslado de personal.

- Derivado de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos aprobadas durante el año 2016, se crearon las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos y sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, realizando la Dirección de Recursos Humanos la convocatoria pública para optar al puesto de Jefe VI de dichas Unidades Especializadas, dando como resultado el nombramiento de los Jefes respectivos.

- Por instrucciones del Pleno de Magistrados del Tribunal, la Dirección de Recursos Humanos, realizó la convocatoria para los puestos de Auditor y de Director de Informática, integró la Comisión para la evaluación de expedientes, teniendo como resultado el nombramiento del profesional a cargo de la Dirección de Informática. A la fecha queda pendiente el nombramiento del Auditor.

- En virtud de la entrada en vigencia del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores, se iniciaron las acciones tendientes a la aplicación de los beneficios contenidos para los trabajadores.

1. El Tribunal Supremo Electoral integró la Comisión para nombrar de forma gradual el personal para integrar las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización de las Finanzas de las Organizaciones Políticas y sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión. Se realizaron las siguientes acciones:

Solicitud de creación de los puestos siguientes:

Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos:

- Jefe III de Análisis e Investigación del Financiamiento de las Organizaciones Políticas.
- Jefe III de Asesoría Jurídica de Control y Fiscalización.
- Jefe III de Auditoría a Organizaciones Políticas.
- Coordinador II de Análisis y Desarrollo de Sistemas.
- Auditor V, de Organizaciones Políticas
- Asistente

Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión:

- Coordinador II de Plan de Medios
- Coordinador II de Monitoreo de Medios
- Coordinador II Jurídico de Medios de Comunicación
- Coordinador II de Estudios de Opinión Pública
- Coordinador II Informático de Monitoreo de Medios
- Coordinador II de Monitoreo de Redes Sociales
- Asistente

Se realizó convocatoria pública para optar a los puestos arriba indicados, estableciendo como fecha de recepción de solicitudes el 24 de noviembre de 2017.

Se integraron los equipos de trabajo para recibir la documentación de los postulantes. Se recibieron 165 expedientes distribuidos dentro de todos los puestos.

La Comisión procedió a la revisión, análisis de la documentación y experiencia presentada por los candidatos, seleccionando a los que pasaron a fase de evaluación y entrevista.
La evaluación de los candidatos que pasaron a segunda fase se realizó el 8 de diciembre para la Unidad de Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, el 11 de diciembre para la Unidad de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y el 14 de diciembre para los candidatos al puesto de Asistente para ambas Unidades

2. Con base a lo preceptuado en el Artículo 22 del Reglamento de Relaciones Laborales, se requirió al personal de la Institución, la actualización de sus datos personales, mediante una boleta elaborada para el efecto, la cual se revisó e incorporó a los expedientes contenidos en el Archivo de Empleados de la Dirección de Recursos Humanos.

3. Conforme a la instrucción contenida en el Artículo 47 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Tribunal Supremo Electoral y el Sindicato de Trabajadores, y con el objeto de actualizar

los registros de los trabajadores de la Institución se remitió el "Formulario de Registro de Beneficiarios de Prestaciones Póstumas y Ayuda Económica para Gastos Funerarios" el cual a la presente fecha se está recibiendo, revisando e incorporando al expediente personal.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Durante el 2017 este departamento realizó las siguientes actividades:

- Consolidación de los sistemas para generar información fiscal de los empleados y poder migrar los datos a sistemas de SAT.
- Depuración de los archivos que se refieren a la entrega de boletas de pago al personal de la Institución.
- Cumplimiento de plazos establecidos en los trámites que se llevan a cabo, entre ellos pago de salarios, tiempo extraordinario, sentencias judiciales, prestaciones laborales.
- Implementación del reporte que emite análisis de salarios, con puestos y asignaciones presupuestarias.
- Revisión de las constancias de vacaciones en el sistema de vacaciones. Solicitud y operación de las constancias de vacaciones que se encontraban pendientes de ingresar al sistema.
- Coordinar con el Banco de los Trabajadores y Cooperativa UPA, para que sean esas dependencias privadas que realicen el trámite de los préstamos de los trabajadores y no el personal del Tribunal Supremo Electoral.
- Introducción a la implementación del Sistema de Nómina y registro de Personal -Guatenóminas-
- Implementación de las publicaciones varias relacionadas al personal contratado bajo el renglón 029.
- Clasificación y distribución de boletas de pago según asignación del personal ya sea presupuestaria o funcionalmente.
- Redistribución de las actividades asignadas al personal, logrando celeridad y eficacia en las mismas.
- Aprovechamiento de la herramienta de servicios electrónicos del IGSS para el traslado de información de cuotas laborales y patronales de los afiliados, así como la elaboración de certificados electrónicos.
- Modernización del sistema de nóminas y de vacaciones.

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR LABORAL

Este departamento durante el presente año llevó a cabo las siguientes actividades:

- Registro, control de marcaje y ausencias de personal para elaboración de reportes.
- Cumplimiento del desarrollo del proceso de inducción a la institución al personal de nuevo ingreso.
- Identificación del personal a través de la elaboración de gafetes de identificación y reposiciones solicitadas.
- Se atendieron solicitudes de la Dirección de Informática con gafetes especiales para visitantes.
- Apoyo y participación en actividades de la Dirección de Recursos Humanos

- Mejora del clima laboral en el Tribunal Supremo Electoral con actividades de motivación para el personal y con escucha activa.
- Coordinación con la Dirección de Informática para mejorar el registro y control de marcaje del personal de las Delegaciones y Subdelegaciones.
- Redistribución de las actividades asignadas al personal, logrando celeridad y eficacia en las mismas.
- Coordinación con el Departamento de Capacitación Interna del Instituto Electoral, para llevar a cabo actividades de capacitación al personal del Tribunal Supremo Electoral
- Investigación sobre opciones de guardería para los hijos de empleados del Tribunal Supremo Electoral, contemplada en la política de equidad de género.
- Presentación de proyecto para contar dentro de las instalaciones de la Institución, con una clínica médica al servicio de los colaboradores del Tribunal.
- Planteamiento del proyecto para contar con servicios médicos externos para los colaboradores del Tribunal Supremo Electoral a bajo costo, independientemente del seguro social.
- Realización de capacitaciones para la integración de brigadas de emergencia con personal del Tribunal Supremo Electoral.

Pruebas y entrevistas a personal de nuevo ingreso al Tribunal Supremo Electoral

Capacitación a personal para integrar brigadas de emergencia

DIRECCIÓN DE FINANZAS

El Tribunal Supremo Electoral a través de la Dirección de Finanzas tiene el compromiso de brindar apoyo y orientación financiera a todas las dependencias que conforman esta Institución, así también es la responsable de la administración de los recursos financieros del Tribunal Supremo Electoral a través de sus tres Departamentos: Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

La acción de planificar implica coordinar, asesorar, organizar y evaluar de manera permanente, diseñando y actualizando sistemas, definiendo metodologías adecuadas de operación; y asimismo establecer un mecanismo y control, basado en el hecho de incrementar los niveles de eficiencia en términos de la Administración Financiera.

La Dirección de Finanzas durante el 2017 realizó las siguientes actividades:

- Elaboración, revisión, actualización entrega del Anteproyecto del Plan Operativo Anual (POA) 2018 y Monitoreo del POA 2017 de la Dirección de Finanzas.

- Elaboración, revisión, actualización entrega del Anteproyecto del Plan Operativo de Consulta Popular (POC) 2018 de la Dirección de Finanzas.

- Coordinación de elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros.

- Recepción, revisión y firma de cheques y transferencias para pago de proveedores.
  Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2016 y envío a las Instituciones que indica la Ley.

- Análisis traslado de proyectos de Resolución y Acuerdo de Modificaciones presupuestarias.

- Coordinación elaboración cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria a nivel Institucional correspondiente al año 2017.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018.

- Taller de Transferencia de Información Normativa y Lineamientos en el marco de la gestión por resultados para el ejercicio fiscal 2018 y Multianual 2018-2022.

Descripción de Actividades:

- Elaboración, revisión, actualización y entrega del Anteproyecto del POA 2018 y Monitoreo del POA 2017 de la Dirección de Finanzas: Revisar y actualizar el Plan Operativo Anual, para realizar ajustes de acuerdo a los

lineamientos brindados por las autoridades. Presentar el Plan Operativo Anual ajustado para su integración final.

- Coordinación de elaboración del Informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros: Analizar y revisar información financiera relevante a incluir en el informe integrado, remitidos por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, unificar, imprimir, encuadernar y enviar los informes a los Señores Magistrados.

- Recepción, revisión y firma de cheques y transferencias para pago de proveedores: Revisar y verificar información para emisión de cheques y transferencias, firma de los documentos y posterior traslado al Departamento de Tesorería.

- Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017 y su envío a las Instituciones que indica la Ley: Se coordina, revisa y consolida los informes elaborados por los Departamentos de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, se remite proyecto de Liquidación al Pleno de Magistrados para su aprobación. Coordinar la impresión de los ejemplares y empastados para la entrega correspondiente, se remite para visto bueno de Presidencia y envío a las Instituciones que indica la Ley.

- Análisis y traslado de proyectos de Resolución y Acuerdo de Modificaciones Presupuestarias: Recibir solicitudes de transferencias de distintas dependencias, trasladarlas al Departamento de Presupuesto, recibir, revisar y firmar de visto bueno el Dictamen con proyecto de Resolución de la Dirección de Finanzas o del Acuerdo del Pleno de Magistrados. Según corresponda.

- Elaboración cuatrimestral de ejecución Presupuestaria a nivel Institucional correspondiente al año 2017: Recibir, validar los informes que envía el Departamento de Presupuesto, elaborar oficios con visto bueno de Presidencia para envío de los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018: Recibir, revisar y analizar el anteproyecto de Presupuesto enviado por el Departamento de Presupuesto, presentar el anteproyecto y su distribución analítica al Pleno de Magistrados para su aprobación.

- Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2017-2018, relacionado a la Consulta Popular sobre el diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice: Recibir, revisar y analizar el anteproyecto de Presupuesto POC enviado por el Departamento de Presupuesto, presentar el anteproyecto y su distribución analítica al Pleno de Magistrados para su aprobación.

- Taller de Transferencia de Información Normativa y Lineamientos en el marco de la gestión por resultados para el ejercicio fiscal 2018: El que se realizó en el mes de marzo con la participación de trabajadores del

Tribunal Supremo Electoral, Departamento de Presupuesto y la Dirección de Planificación, coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

La Dirección de Finanzas logró durante el 2017:

- Cumplir con la elaboración del anteproyecto del Plan Operativo Anual 2018 y entregar Monitoreo 2017 en el tiempo establecido.

- Los informes mensuales de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, Tesorería, Flujo de Caja y Estados Financieros, fueron elaborados y entregados satisfactoriamente.
- Los pagos a proveedores, servicios y otros se cumplieron por medio de cheques y transferencias.

- Se logró cumplir con la entrega del informe de Liquidación Presupuestaria de Ingresos y Egresos del año 2016, ante las autoridades externas e internas afines, en el tiempo de ley correspondiente.

- Se realizaron modificaciones y transferencias presupuestarias, para el fortalecimiento de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral satisfactoriamente.

- Se logró cumplir con la entrega del informe cuatrimestral de Ejecución Presupuestaria correspondiente al año 2017 del Tribunal Supremo Electoral, y entregar los informes a la Dirección de Contabilidad del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas y Contraloría General de Cuentas.

- Se elaboró el Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al proceso técnico que corresponde en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) satisfactoriamente.

- Se formuló el Presupuesto de la Consulta Popular 2017-2018, para el ejercicio fiscal 2018, de acuerdo al proceso técnico que corresponde en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN) satisfactoriamente.

- Elaboración de Manuales relativos a la Administración de Fondos y gastos de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, con motivo del Proceso Consulta Popular.

- Capacitación a miembros de Juntas Electorales Departamentales, sobre la forma de liquidación de los gastos con motivo del Proceso Consulta Popular.

- Capacitación a miembros de Juntas Electorales Departamentales, respecto al procedimiento de apertura de cuenta monetaria de los fondos que administraran dichas Juntas con motivo del Proceso Consulta Popular.

- Se logró la apertura del Presupuesto de la Consulta Popular, en virtud de lo aprobado por el Tribunal Supremo Electoral, para que las Unidades Administrativas iniciaran sus gestiones de índole presupuestaria o financiero sin ningún inconveniente.

- Mesa Técnica para definir el tema de Gestión por Resultados (GpR) y Presupuesto por Resultados (PpR).

  Actividades adicionales realizadas como resultado de reformas y cumplimiento a las normativas que rigen el funcionamiento de las operaciones contables del Tribunal Supremo Electoral

- En el año 2017 se inicia el proceso de incorporación e implementación del Módulo de Inventarios al Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de los bienes y activos que se encuentran en el Tribunal Supremo Electoral.

- En el aspecto presupuestario se generaron cambios en los procesos de regularización, ya que las operaciones del registro del gasto por concepto de comisiones bancarias y viáticos al exterior, entre otros, tendrían que realizarse desde la etapa de la orden de compra, por lo tanto la capacitación e implementación necesaria se realizó para dar cumplimiento a los cambios mencionados.

- Como resultado de las reformas realizadas a la Ley de Contrataciones del Estado, el departamento de contabilidad implementó funciones adicionales relacionadas con las publicaciones que se deben realizar en la página de GUATECOMPRAS, para el cumplimiento a las referidas reformas.

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

El Departamento de Presupuesto es la dependencia de la Dirección de Finanzas, a través de la que se establece un sistema presupuestario integral, donde se presta particular atención a la fijación de objetivos, con base en los cuales se planifica y controla la asignación de recursos a los diferentes Programas y Actividades, así como la asistencia a las Unidades Administrativas en su control y ejecución presupuestaria.

Descripción de las actividades que realizó este departamento durante el 2017:

- **Elaboración de la liquidación presupuestaria del Tribunal Supremo Electoral, del ejercicio fiscal correspondiente al año 2016**
  Se coordinó la elaboración de la liquidación 2016 con la Dirección de Finanzas, los Departamentos de Contabilidad y Tesorería en los meses de enero y febrero del año 2017.

- **Taller sobre Modificaciones recientes en las Contrataciones del Estado**
  El que se realizó en el mes de febrero en un hotel de la Ciudad con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, con la asistencia de la Asociación de (AGIP) y entidades afines.

- **Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2018**
  Se coordina con las Direcciones de Finanzas, Recursos Humanos y Planificación para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto, el que es presentado al Pleno de Magistrados de este Tribunal para su autorización respectiva, ara luego ser entregado a las Instituciones que corresponden, se realiza en el mes de junio y julio.

- **Taller de Transferencia de Información Normativa y Lineamientos en el marco de gestión por resultados para el ejercicio fiscal 2018**
  El que se realizó en el mes marzo con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, Departamentos de Presupuesto y Planificación coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

- **Conferencia sobre los Distritos Electorales uninominales y plurinominales, impartida por el Tribunal Electoral de Panamá.**

Actividades específicas con las cuales se logran obtener nuevos conocimientos en temas electorales.

- **Capacitación Modulo SIGES Ministerio de Finanzas Públicas**
  El que se realizó en junio con la participación de trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, Departamentos de Contabilidad y Presupuesto, coordinado por el Ministerio de Finanzas Públicas.

- **Taller para elaboración del POA 2018**
  Se realizó esta actividad con el fin de informarnos de los procedimientos que se tienen previstos para la elaboración de los instrumentos de Planes Operativos Anuales para el año 2018.

- **Taller de Actualización del Plan Estratégico**
  Actividades que nos ayudan a la redacción de planes de trabajo que permite la identificación de logros, destrezas, buscando soluciones al establecimiento y medición de planes de trabajo.

- **Taller sobre listas abiertas y voto preferente impartida por el Tribunal Supremo Electoral.**
  Actividades de simulacro relacionadas a voto preferente con las cuales se lograron obtener nuevos conocimientos de cómo se dan las votaciones de voto preferente en otros países.

- **Acto de Suscripción del Acuerdo de Cooperación Técnica entre Instituto Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y el TSE**
  Reunión de autoridades basadas en convenios de apoyo en temas electorales con el Tribunal Supremo Electoral.

- **Formulación Presupuestaria 2018 y cierre de operaciones presupuestarias, financieras y contables al finalizar el Ejercicio Fiscal 2017.**
  Se realizaron todos los procesos técnicos de formulación de los presupuestos de Funcionamiento y de Consulta Popular 2018.

  La formulación Institucional del presupuesto del Tribunal Supremo Electoral para cada ejercicio fiscal (esta actividad es realizada durante los meses de noviembre y diciembre de cada año por todo el personal del Departamento de Presupuesto con la información proporcionada por la Dirección de Planificación conforme a lo autorizado por el Pleno de Magistrados) y al concluir las actividades de las dependencias administrativas, se coordinó con la Dirección de Finanzas, los Departamentos de Contabilidad y Tesorería, con la finalidad de realizar las actividades respectivas y cumplir con el calendario de operaciones presupuestarias, financieras y contables, de conformidad a las normas de Cierre Presupuestario y Contable, aprobadas por el Pleno de Magistrados.

Actividades propias del Departamento durante 2017

Programaciones, disponibilidades presupuestarias y control del plan de compras por dependencia (constancia interna de disponibilidad presupuestaria) Constancia de Disponibilidad Presupuestaria, transferencias y modificaciones presupuestarias, informes mensuales, asesorías y apoyo a dependencias administrativas, análisis y respuestas a correspondencia (solicitudes internas y externas).

Además durante el 2017 se logró:

- La apertura del presupuesto de la Institución en forma oportuna, para que las Unidades Administrativas iniciaran sus gestiones de índole presupuestaria y financiero sin ningún inconveniente.

- Cumplir con la programación financiera de cada cuatrimestre, para erogar todos los compromisos que la Institución tendrá en el presente ejercicio fiscal.

- Entregar el Informe de Liquidación Presupuestaria, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, ante las autoridades externas e Instituciones afines, en el tiempo de ley correspondiente.

- El cumplimiento con la programación de Transferencias Corrientes y de Capital a lo concerniente del pago de la deuda política, para erogar los compromisos que deben efectuarse a favor de las Organizaciones Políticas, para el presente año, derivado de la cancelación de dos organizaciones políticas, se procedió a realizar proyecto de Acuerdo para efectuar una disminución al presupuesto general de la Institución, así como los aporte de membresía de UNIORE CAPEL y los servicios de fiscalización de la Contraloría General de Cuentas.

- Entregar el Anteproyecto de Presupuesto 2018, ante las autoridades externas e Instituciones afines, en el tiempo de ley correspondiente.

- Se definió todo lo relacionado en la elaboración del Proyecto de Presupuesto para la Consulta Popular del 2018.

- Integrar la Mesa Técnica para definir el tema de Gestión por Resultados (GpR) y Presupuesto por Resultados (PpR).

- Se avanzó en toda la parte financiera y presupuestaria, en cuanto a la forma que se desarrollará la ejecución presupuestaria en la Consulta Popular para el 2018.

- Retroalimentación en la forma en que la Institución debe implementar o desarrollar proyectos futuros.

- Se logró la apertura del presupuesto de la Consulta Popular, en virtud de lo aprobado por el Tribunal Supremo Electoral, para que las Unidades Administrativas iniciaran sus gestiones de índole presupuestaria y financiera sin ningún inconveniente.

- Se inició con las operaciones finales del presente ejercicio fiscal, en virtud de lo aprobado por la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral, en las respectivas "Normas de Cierre Presupuestario y Contable de Ingresos y Egresos, para el presente año, para que las Unidades Administrativas iniciaran sus gestiones finales en el tema presupuestario y financiero, sin ningún inconveniente

DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Durante el año 2017, el Departamento de Tesorería realizó las siguientes actividades:

- Manejar los fondos disponibles para mantener la liquidez de los recursos del Tribunal Supremo Electoral.

- Garantizar la disponibilidad de fondos y la programación de recursos financieros, programar y controlar los flujos de ingresos y egresos.

- Administrar los recursos y su aplicación para el pago de las obligaciones contraídas por la Institución.

- Desarrollar mecanismos que garantizan la disponibilidad, liquidez, equilibrio y saneamiento de las finanzas públicas, a fin de mantener un ritmo constante en la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Tribunal.

- Programar y controlar los flujos de ingresos y egresos, con el propósito de coadyuvar al eficiente y oportuno cumplimiento de los programas y proyectos de la Institución.

- Realizar en coordinación con el área de presupuesto, la programación y reprogramación periódica de la ejecución financiera del presupuesto de ingresos y egresos del Tribunal.

- Administrar el Sistema de Cuenta Única de la Institución.

- El monitoreo directo en el SICOIN-WEB del movimiento diario que tienen las cuentas monetarias del Tribunal, generando las Conciliaciones Bancarias diarias en forma electrónica.

- La grabación y confirmación directa, con los bancos del sistema de las cuentas monetarias de proveedores de bienes y/o servicios y otros beneficiarios de esta Institución, a través del sistema WEB SERVICE dentro del SICOIN WEB Módulo de Tesorería.

- Elaboración de Manuales relativos a la Administración de fondos y gastos de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, con motivo del Proceso Consulta Popular.

- Capacitación a miembros de Juntas Electorales Departamentales, sobre procedimientos de apertura de cuenta monetaria de los fondos que administraran dichas Juntas, con motivo del proceso Consulta Popular.

- Capacitación al Personal del Departamento de Tesorería sobre las normas, objetivos, funciones, actividades y responsabilidades, evaluando y conociendo los riesgos del área de Tesorería, lo que genera un ambiente favorable al sistema de Control Interno de la Institución.

- Pagos al personal y proveedores de bienes y/o servicios, así como otros beneficiarios de esta Institución, de la forma siguiente: 3,360 pagos a través de transferencias Bancarias contenidas en 916 relaciones de abono y 1,008 pagos a través de emisión de cheques.

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Con base al Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley Electoral y de Partidos Políticos y su Reglamento; así como el Decreto número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; el Departamento de Contabilidad es el ente encargado de aplicar en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICON-, los principios, normas y procedimientos que permitan el registro de los hechos que tienen efectos presupuestarios, patrimoniales y flujos de fondos inherentes a las operaciones derivadas de la ejecución presupuestaria, con el objeto de proporcionar la información actualizada

para la toma de decisiones por parte de las autoridades superiores de la institución, así como informar a terceros y a la comunidad sobre la marcha financiera de la gestión pública.

Así mismo, el Departamento de Contabilidad tiene a su cargo el trámite de los expedientes de pago para lo cual realiza el correspondiente análisis y revisión para sustentarlos documentalmente y que de esta forma cumpla con las leyes y normas aplicables.

Dentro de sus funciones principales también se encuentran, el control y registro de los activos fijos del TSE, aplicando la normativa vigente que corresponde.

A través de la Ventanilla Única de Pago se realizan los pagos de Servicios Básicos, Arrendamiento y otros Servicios (arrendamiento, telefonía, energía eléctrica, agua y otros pagos que se requieran).

El Departamento de Contabilidad es responsable de realizar las siguientes actividades:

- Aprobación de etapas de compromiso y devengados de expedientes en el SICOIN.
- Regularización de viáticos al exterior.
- Regularización de comisiones cobradas por bancos del sistema.
- Reposición de fondos rotativos institucionales.
- Reversiones de compromisos y devengados en expedientes.
- Registro de ingresos presupuestarios, aportes institucionales, intereses de cuentas Bancarias y Devoluciones de Indemnizaciones de Bienes.
- Registro de instrucciones extrapresupuestarias de pago EIP, descuentos judiciales, deuda política, pagos a los acreedores.
- Elaboración de la Caja Fiscal.
- Elaboración de certificaciones de Invalides Vejez y Sobrevivencia (IVS) y Clases Pasivas.
- Elaboración de Conciliaciones Bancarias.
- Adición al Libro de Inventarios y Tarjetas de Responsabilidad.
- Adición por compra de bienes.
- Baja de bienes inservibles.
- Baja de bienes por robo o sustracción.
- Baja de bienes por donaciones a otras instituciones.
- Elaborar inventario físico de bienes.
- Elaboración de certificación de registro de bienes.
- Elaboración de solvencias de inventarios.
- Elaborar y presentar rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.
- Atender requisiciones de Auditoría Interna.
- Atender requisiciones de Contraloría General de Cuentas.
- Elaborar informe financiero ejecutivo mensual.
- Elaborar liquidación del presupuesto y cierre contable del ejercicio.

El Departamento de Contabilidad agrupa sus actividades más relevantes en los siguientes temas:

- Actividades contables, de registro de inventarios y pago de servicios.
- Los grupos a quienes fueron dirigidas sus actividades comprende el nivel institucional es decir: Magistraturas, direcciones, jefaturas y unidades del TSE.
- El objetivo de las actividades, es el cumplimiento de las operaciones presupuestarias y contables institucionales.
- Las actividades corresponden al ejercicio fiscal 2017.
- La temática desarrollada, refiere aspectos presupuestario, contables, de inventario y pagos a proveedores de bienes y servicios.

Durante el año estos fueron los procedimientos relevantes que se desarrollaron:

Registro presupuestario y contable de las operaciones financieras que se realizan a nivel institucional derivadas de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos.

- REGISTROS PRESUPUESTARIOS:
  6,747 Registros de Sicoin
  1,900 meta cuatrimestral.

- REGISTROS CONTABLES:
  927 Registros de Sicoin
  300 meta cuatrimestral

- REGISTROS DE INGRESOS :
  45 expedientes registrados en Sicoin
  15 meta cuatrimestral

Expedientes de operaciones inherentes a la constitución, ejecución y liquidación de los Fondos Rotativos Institucional e Interno del Tribunal:

- EXPEDIENTES DE FONDO ROTATIVO
  97 Registros de Sicoin.
  25 Expedientes meta cuatrimestral.

Registro y control de bienes inventariables y bienes menores del Tribunal en:

- Tarjetas de responsabilidad:
  841 tarjetas de responsabilidad

Archivo, resguardo y custodia de la documentación contable de soporte a las operaciones financieras del Tribunal, conforme a la normativa vigente:

- EXPEDIENTES PRESUPUESTARIOS:
  3,153 Registros de Sicoin

- EXPEDIENTES CONTABLES:
  402 Registros de Sicoin

- EXPEDIENTES DE FONDOS ROTATIVOS:
  97 Registrados en Sicoin
  25 Expedientes neta cuatrimestral

- EXPEDIENTES DE INGRESOS:
  45 Registros de Sicoin

Actividades adicionales realizadas como resultado de reformas y cumplimiento a las normativas que rigen el funcionamiento de las operaciones contables del Tribunal Supremo Electoral.

- En el año 2017 se inicia el proceso de incorporación e implementación del Módulo de Inventarios al Sistema de Contabilidad Integrado SICOIN de los bienes y activos que se encuentran en el Tribunal Supremo Electoral.

- En el aspecto presupuestario se generaron cambios en los procesos de regularización, ya que las operaciones de registro del gasto por concepto de comisiones bancarias y viáticos al exterior entre otros, tendrían que realizarse desde la etapa de la orden de compra, por lo tanto la capacitación e implementación necesaria se realizó para dar cumplimiento a los cambios mencionados.

- Como resultado de las reformas realizadas a la Ley de Contrataciones del Estado, el Departamento de Contabilidad implemento funciones adicionales relacionadas con las publicaciones que se deben realizar en la página de Guatecompras, para el cumplimiento a las referidas reformas. En el año 2017 se publicaron 555 expedientes con su correspondiente documentación de respaldo, la que sustenta las nuevas operaciones públicas.

INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN CIVICO-POLÍTICA Y ELECTORAL

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral (Instituto Electoral, IE) del Tribunal Supremo Electoral (TSE), efectuó un desarrollo satisfactorio de las actividades programadas en su Plan Operativo Anual 2017.

De acuerdo con los datos presentados por cada uno de sus departamentos, se efectuaron, 387 actividades de formación, entre ellas, las más importantes: 95 charlas, 82 talleres, 5 conferencias y un Diplomado.

Con estas acciones el Instituto Electoral impactó positivamente en por lo menos, 9,131 personas, de la cuales aproximadamente el 62 por ciento son mujeres y el 38 por ciento hombres, como se detalla en la tabla a continuación.

PRINCIPALES ACTIVIDADES DE FORMACIÓN EFECTUADAS POR EL INSTITUTO ELECTORAL DURANTE 2017 Y POBLACIÓN ATENDIDA

No	ACTIVIDADES	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1	Talleres	**82**	1,127	3,195	**4,322**
2	Charlas	**95**	1,473	1,401	**2,874**
3	Conmemoraciones	**201**	353	554	**907**
4	Conferencias	**5**	78	62	**140**
5	Panel-Foro	**1**	102	124	**226**
6	Diplomado	**1**	35	41	**76**
7	Cursos E-learning y B-Learning	**2**	35	24	**59**
8	Atenciones Biblioteca Electoral		282	241	**523**
9	Compilaciones de documentos				**4**
	Total	**387**			**9,131**

El Instituto Electoral cumplió con llevar actividades de instrucción a los sectores históricamente excluidos: mujeres, niñez y adolescencia en edad escolar, pueblos indígenas y pobladores de la diversidad sexual.

Asimismo, comenzó a diversificar sus modalidades de enseñanza estableciendo cursos semipresenciales, principalmente desarrollados en ámbitos virtuales, en el marco de una estrategia de capacitación al personal propio.

Además, se inició el desarrollo de acciones estratégicas con diferentes actores del Gobierno Central, de la cooperación internacional y de organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de profundizar y ampliar el impacto de las labores de promoción de la democracia en Guatemala. A continuación se detallan las labores efectuadas por cada uno de los departamentos y secciones que integran el Instituto Electoral.

DIRECCIÓN

La labor central efectuada durante el año por la Dirección del Instituto, fue retomar a partir de agosto los procesos y procedimientos de la entidad, analizar la ejecución presupuestaria y proponer algunos cambios para incrementarla y agilizarla. Asimismo, solicitar a todos los departamentos y secciones que se reiniciara con el registro sistemático de las acciones ejecutadas y la población beneficiada, para poder informar al detalle de lo efectuado.

Entre las actividades estratégicas llevadas a cabo por la Dirección durante los últimos 4 meses se pueden mencionar: el planteamiento en apoyo a la Coordinación de Capacitación y Logística del Plan Nacional de Capacitación de la Consulta Popular por el diferendo territorial, insular y marítimo que Guatemala busca resolver con Belice.

Acerca de este mismo tema, la Dirección participó también en la elaboración de dos propuestas de campañas de comunicación relacionadas con el proceso consultivo, una para informar en general del acontecimiento y otra más vinculada a la imagen institucional. La Dirección del IE también tomo parte en reuniones de información y evaluación de las propuestas recibidas.

Otra actividad muy importante desarrollada por la Dirección del Instituto Electoral fue la conceptualización, negociación y planificación del foro - taller Impacto sobre las reformas electorales en la participación ciudadana, el cual se llevó a cabo con expertos del más alto nivel conocedores de los temas referidos, quienes, además, coordinaron mesas de trabajo, en las que participaron representantes de partidos políticos, de organizaciones de la sociedad civil, de Consejos de Desarrollo, de la cooperación internacional y personal del TSE.

Esta actividad se ejecutó con el objetivo de recopilar insumos para la creación del mecanismo para promover sistemáticamente la participación de la ciudadanía empadronada establecido en el artículo 15 bis de la Ley

Electoral y de Partidos Políticos (LEPP). En función de eso, todo lo tratado en la actividad fue debidamente sistematizado.

Este evento fue financiado, en parte por la Fundación Konrad Adenauer, entidad que también financió la visita de los directores del Instituto Electoral, de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, y de la Unidad Especializada de Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, al Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica; en el caso del Director del IE, específicamente al Instituto de Formación y Estudios en Democracia, donde se conoció su infraestructura, su producción y servicios, con el objetivo de enriquecer la agenda de trabajo del Instituto Electoral guatemalteco y establecer lazos de cooperación.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Programa Nuevas Generaciones Ciudadanas

Este programa responde a las demandas del sector educativo público y privado, y de organizaciones de sociedad civil. Se desarrolla por medio de talleres que promueven valores y prácticas cívicas que sirven a la juventud para prepararse en ciudadanía y participar en el futuro, en la vida política nacional.

El contenido de la enseñanza-aprendizaje de este programa se basa en la transmisión de temas principales como: Estado y sociedad, Organismos del Estado de Guatemala, civismo, ciudadanía, formas y niveles de participación, sistema democrático, sistemas electorales, autoridad electoral y proceso electoral.

Se trata de un programa permanente que cumplió con los talleres planificados en el Programa Operativo Anual, en los que participaron jóvenes estudiantes que deben participar en la organización interna de sus Gobiernos Escolares dentro de las instituciones educativas, para que aprendan a actuar dentro del ámbito educativo y social al que pertenecen.

Talleres de capacitación de educación cívica y electoral, dirigida a estudiantes de nivel diversificado

En el año 2017, en cumplimiento de lo programado en el POA, se realizaron 58 talleres, en diferentes centros educativos de la ciudad capital, atendiendo a personas en edades comprendidas entre los 11 y 48 años. En total participaron 889 hombres y 692 mujeres, haciendo un total de 1,581 estudiantes.

Datos estadísticos

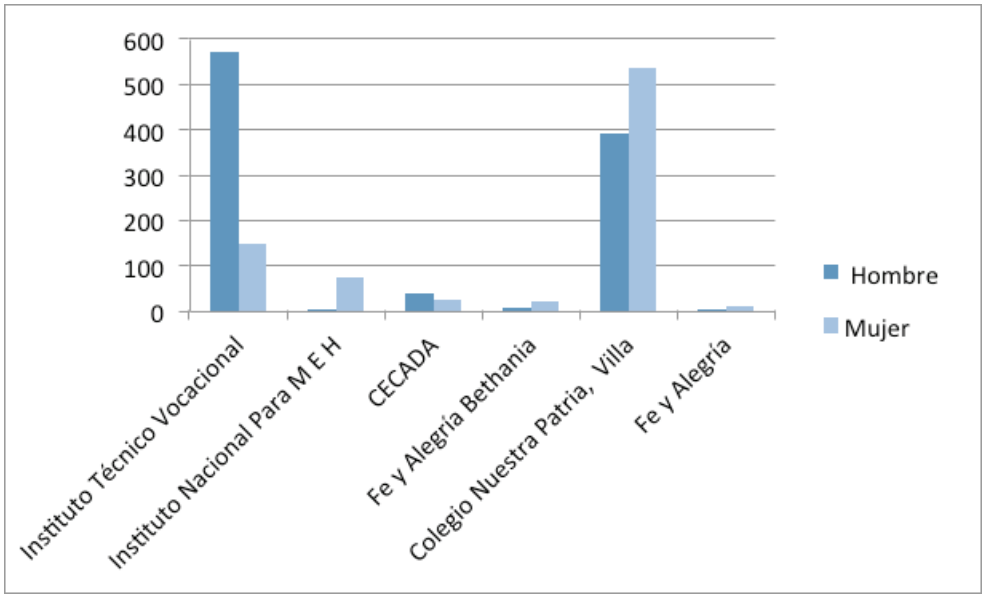

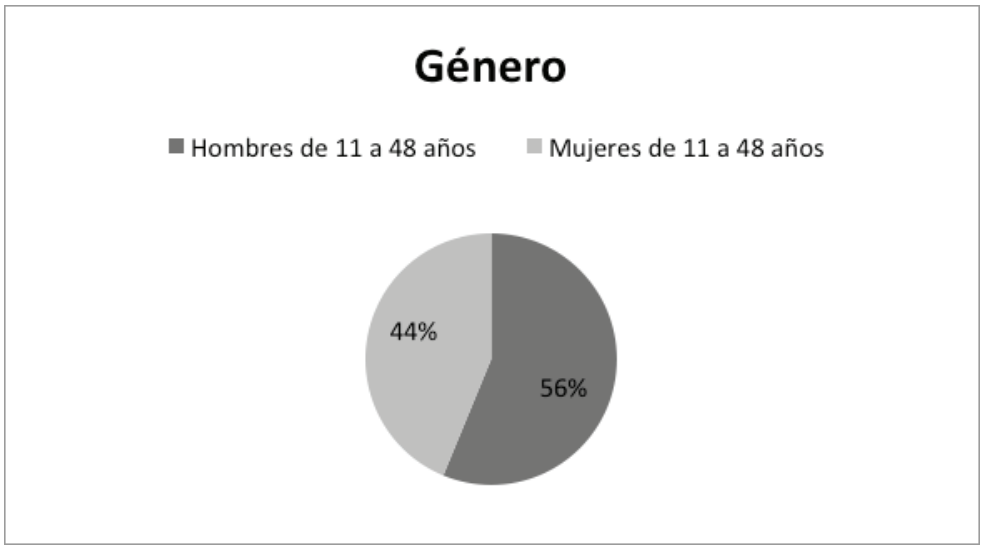

Esta gráfica representa que la mayor participación es masculina, aspecto que se debe tomar en cuenta, debido a que la proyección del Instituto Electoral tiene como prioridad atender a grupos que, debido a diferentes características del sistema social, han ejercido su participación en desventaja, lo que ha limitado su impacto, como es el caso de la población femenina.

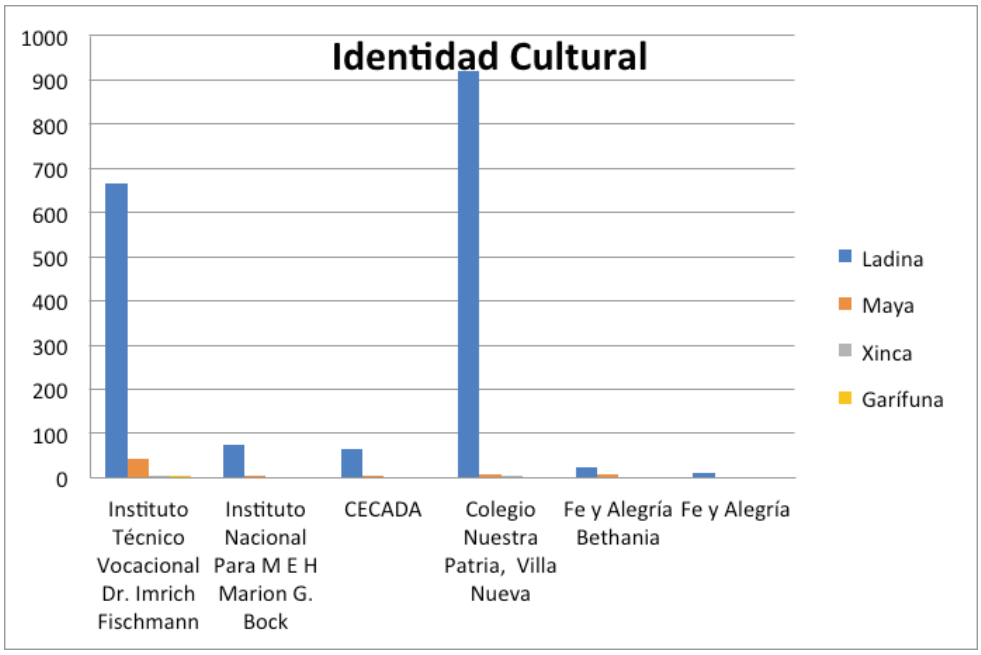

La gráfica describe la identidad cultural.
Se aprecia que la mayoría de participantes se identificó como ladino.

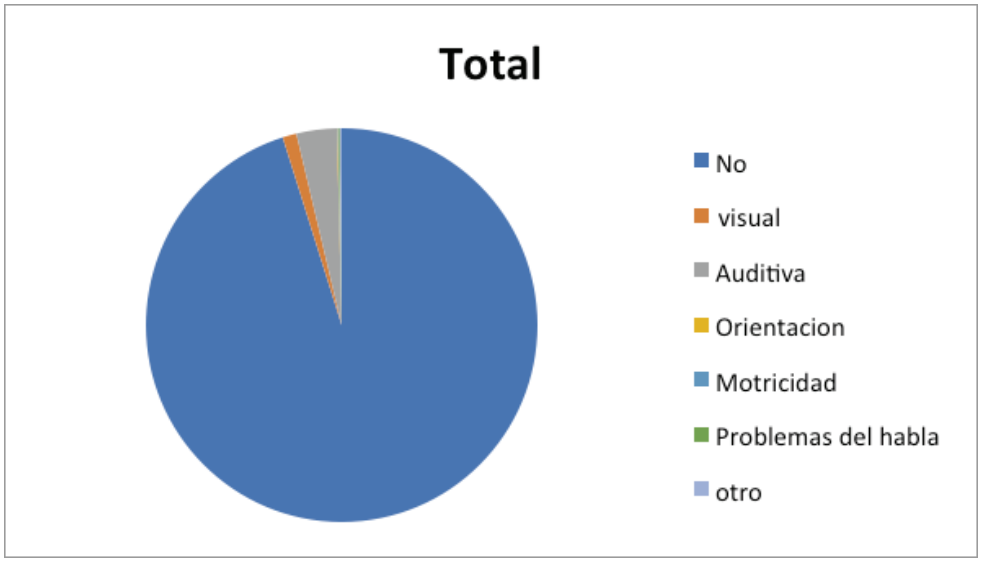

La gráfica representa que la mayoría de jóvenes no tienen discapacidades y que muy pocos jóvenes reportaron discapacidad auditiva y visual.

Talleres de capacitación en Escuela Marion G. Bock

Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann

Programa Construyendo Ciudadanía

Este servicio está basado en generar conocimiento, análisis, diálogo y propuestas para contribuir en la construcción de ciudadanía comprometida con una democracia representativa, inclusiva y pluralista, dirigido a la ciudadanía en general, medios de comunicación y organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y personas con discapacidad. Es un programa permanente.

El contenido de la enseñanza-aprendizaje de este programa se basa en los temas como: Estado y sociedad, ciudadanía, formas y niveles de participación, sistema democrático, sistema político, liderazgo político, gobernabilidad democrática, sufragio y voto, sistema electoral, autoridades y órganos electorales, y derecho electoral.

Se impartieron talleres de capacitación de educación cívica y electoral, dirigida a estudiantes universitarios, sobre educación cívica y electoral, impartidos con enfoque multiplicador, mediante el apoyo de los delegados y subdelegados del Registro de Ciudadanos, en las instalaciones educativas de su región, dirigido a estudiantes y grupos sociales, fortaleciendo el enfoque de género, de inclusión y promoción cívica.

En 2017 se cumplió con lo programado en el Plan Operativo Anual, se llevaron a cabo 8 talleres, en diferentes centros educativos regionales de Totonicapán, Quetzaltenango y San Marcos y dos talleres en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Estos talleres han tenido positiva recepción en los centros regionales y han solicitado que se continúen impartiendo este tipo de capacitación. Han participado jóvenes de 18 a 25 años, 270 hombres y 271 mujeres. En total participaron 541 estudiantes.

Datos estadísticos

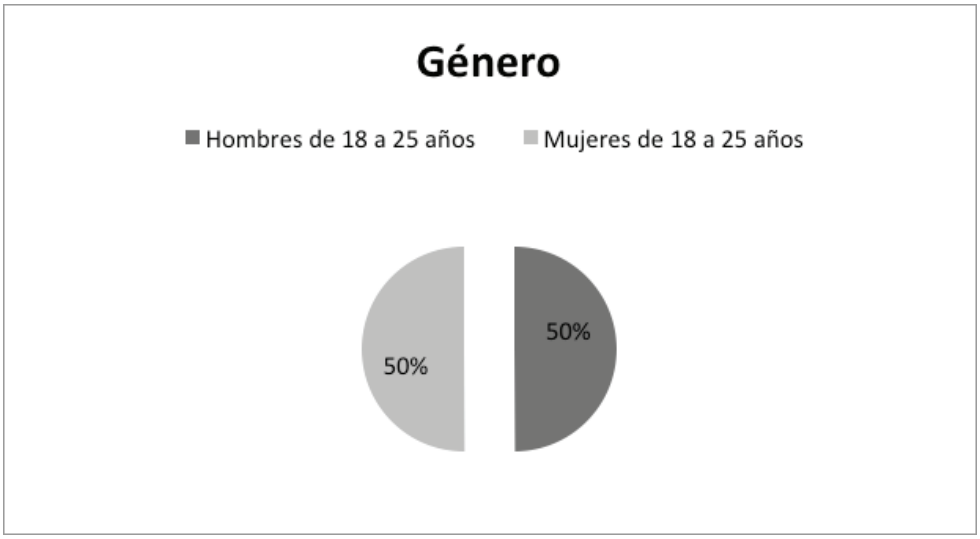

Esta gráfica es muy representativa, en cuanto a que la participación de mujeres y hombres está totalmente en igualdad.

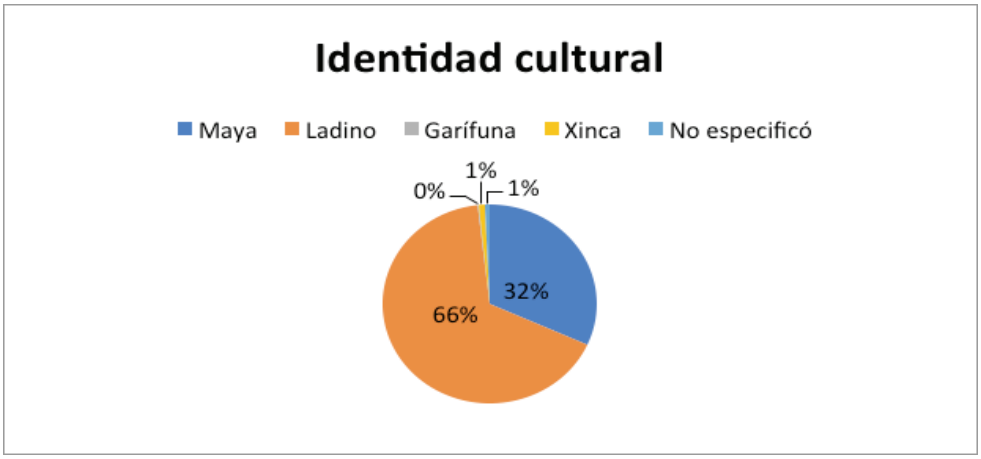

Esta gráfica representa la considerable participación del grupo maya, esto se debe a que los talleres se realizaron en el interior de la República.

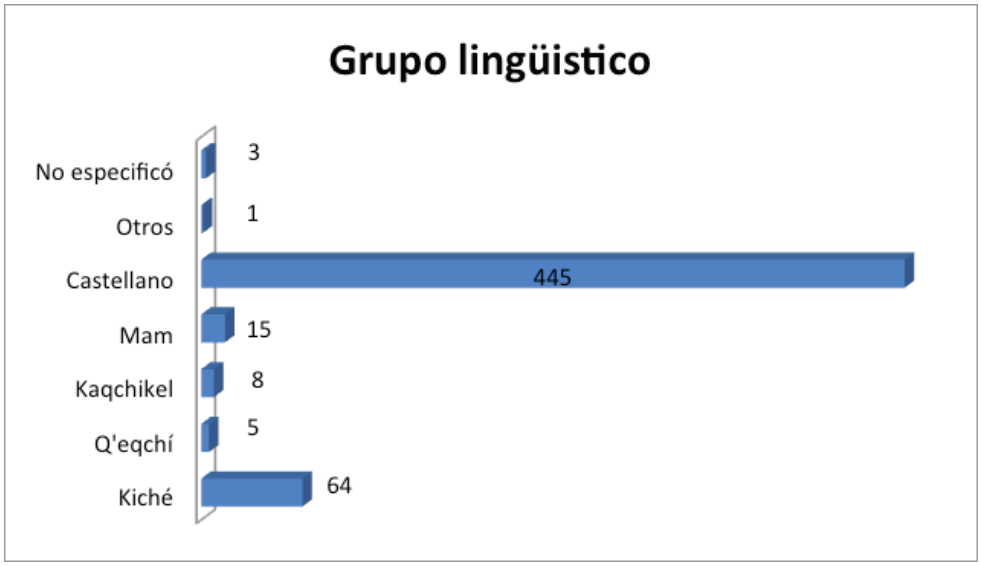

Esta gráfica representa que el grupo lingüístico mayoritario es el castellano y sólo una minoría pertenece al Kiché y Mam.

Programa Vivir en Democracia

El programa Vivir en Democracia promueve la formación de partidos políticos democráticos, transparentes, responsables y coherentes con la realidad nacional multicultural, plurilingüe y multilingüe. También es de carácter permanente y en su marco se desarrolló una de las principales actividades de formación de 2017, como se explica a continuación.

Diplomado en democracia y procesos electorales: Un enfoque desde lo jurídico y lo político

El Instituto Electoral por medio del departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica, organizó y ejecutó por primera vez en el 2013, dos diplomados y, un curso de Especialización en Derecho Electoral, que fueron organizados y ejecutados con el aval de las universidades de San Carlos de Guatemala, Rural de Guatemala y con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

En 2017, por primera vez se desarrolló el Diplomado en Democracia y Procesos Electorales: un enfoque desde lo jurídico y lo político, en Chiquimula, participando un total de 76 educandos, 35 hombres y 41 mujeres.

La ejecución de esta actividad estuvo, en su mayoría, a cargo de la Coordinación de Capacitación y Logística del Instituto Electoral.

Diplomado "Democracia y derecho electoral", impartido en Chiquimula

Datos estadísticos

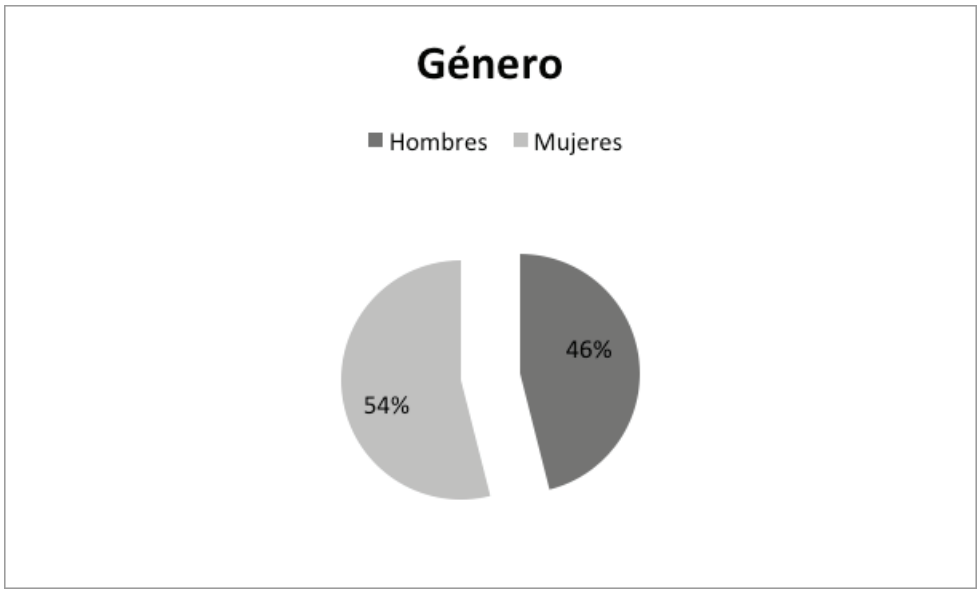

La gráfica representa mayor participación de mujeres en relación a la de hombres, lo que significa que este sector de la población está participando activamente en procesos educativos en materia política y electoral.

Programa Vivir en Democracia

Reformas Electorales

El Decreto 26-2016 del Congreso de la República aprobó las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, razón por la que se han ejecutado talleres relacionados con los principales temas de los cambios, especialmente dirigidos a partidos políticos y sus órganos, como secretarías, secretarías adjuntas, secretarías de formación y de organización; además, enfocados en medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil y entidades comercializadoras de espacios en los medios de comunicación.

El objetivo principal de los talleres es que los participantes adviertan, identifiquen y conozcan las principales reformas electorales, concernientes al régimen de financiamiento de las organizaciones políticas, uso de los medios de comunicación y organización interna de los partidos y comités.

Participaron en los talleres 103 hombres y 75 mujeres, en total 178 participantes, entre las edades de 20 y 70 años.

Datos estadísticos

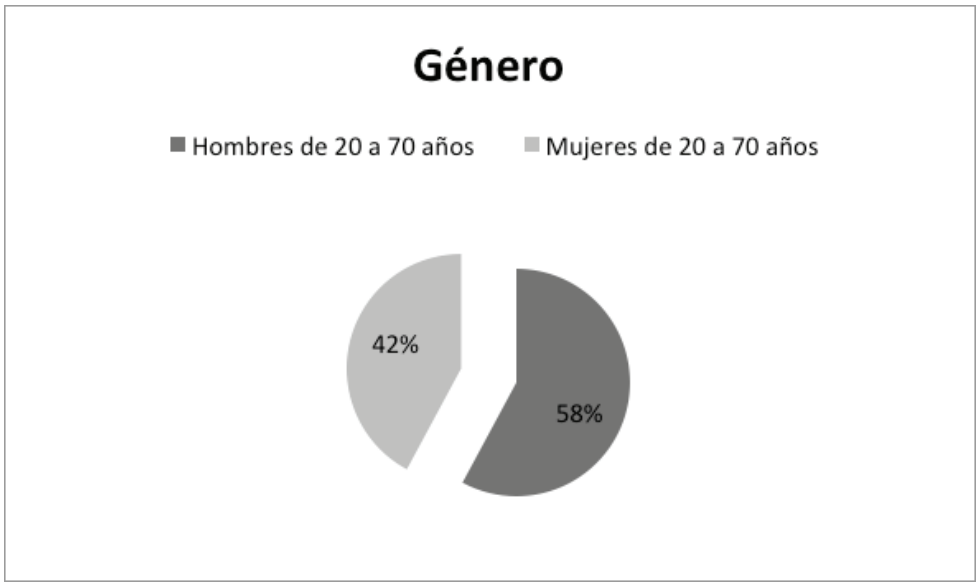

Esta gráfica representa una mayor cantidad de hombres en relación a la participación femenina. Debe de tomarse en consideración que la mayoría de participantes provienen de partidos políticos y que, en ese sentido, este dato refleja en alguna medida la dinámica de representación en esas organizaciones.

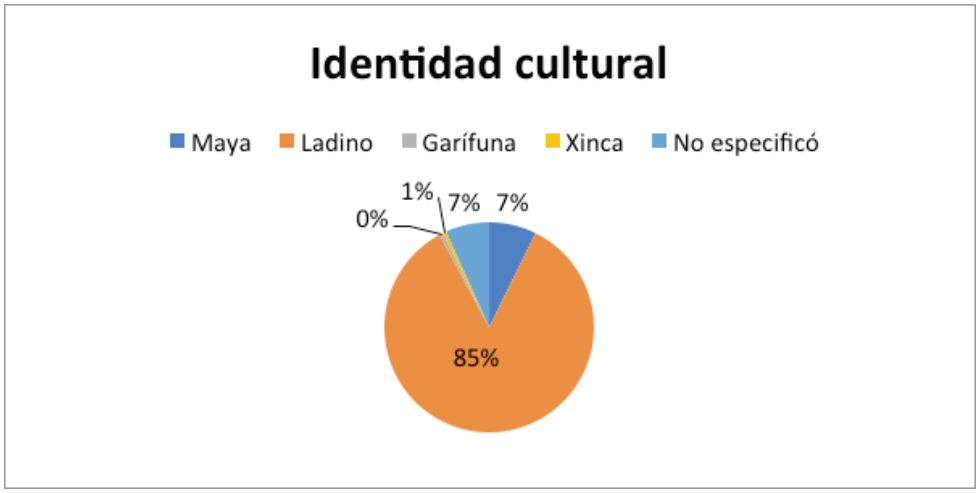

Se representa en la gráfica una mayoría de ladinos participantes y en un mínimo porcentaje otras identidades como la Maya, Garífuna y Xinca.

El grupo lingüístico mayoritario es el castellano. Jornadas de pensamiento político

Taller de capacitación a partidos políticos, referente a Fiscalización y uso de Medios de Comunicación en elecciones.

Se diseñaron jornadas de pensamiento político para integrantes de partidos políticos como espacios de reflexión para que sus integrantes interactúen y conozcan temas de importancia y actualidad, como las principales reformas electorales, relacionadas a la participación ciudadana en el ámbito nacional, municipal e institucional.

Se contó con la participación de expositores nacionales seleccionados en conjunto con la Fundación Konrad Adenauer, entidad que financió parte de los costos del evento.

Se desarrolló el Foro-taller denominado Impacto de la Reformas Electoral en la participación ciudadana, en el que participaron 41 hombres y 13 mujeres, haciendo un total de 54 representantes de partidos políticos, Delegados y Subdelegados del Tribunal Supremo Electoral, de organizaciones de la sociedad civil y del sistema de Consejos de Desarrollo.

Los resultados de esta actividad fueron sistematizados y en ellos, como en otros documentos, se basó la propuesta confeccionada para la implementación de un mecanismo para la promoción sistemática de la población empadronada en la gestión de políticas públicas, con el que, según el artículo 15 Bis de la Ley Electoral, debe contar el TSE.

Datos estadísticos

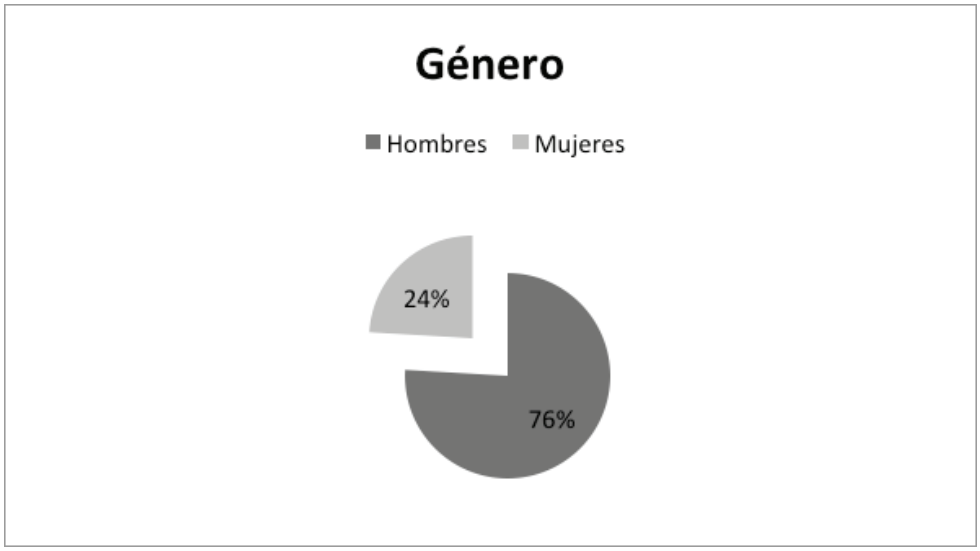

Como en la actividad anterior, se observa una mayor participación de hombres que de mujeres, un indicador de que todavía falta mucho camino por recorrer en la inclusión de este sector de la población en el diseño de mecanismos de participación más equitativos.

En cuanto a los rangos de edad, llama la atención que la mayoría de las personas involucradas son mayores de 30 años, hecho que respalda la necesidad de pensar en actividades específicas para la población más joven y para la población de otros departamentos del país, pues prácticamente la totalidad se declaró ladina.

Panel-taller
Impacto de la Reforma Electoral en la participación ciudadana.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN INTERNA

El departamento de Capacitación Interna, durante 2017, desarrolló o participó en la coordinación de 32 actividades de capacitación, con las que se llegó a mil 216 personas, 612 mujeres y 604 hombres.

Entre ellas se cuentan 2 jornadas de capacitación sobre la Ley de Contrataciones del Estado para personal del Tribunal Supremo Electoral susceptible a integrar juntas de licitación o cotización según los procesos de compra de la entidad.

Para el desarrollo de estas actividades, en las que participaron más de 120 personas, se coordinó con autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas y de la Contraloría General de Cuentas, quienes fueron ponentes de conferencias durante el desarrollo de la actividad, que perseguía el objetivo de generar confianza, con base en el conocimiento, para que los del TSE participen constructivamente en la gestión de las adquisiciones.

Estas primeras actividades se ejecutaron en febrero y marzo, y fueron repetidas, desde una perspectiva más práctica en noviembre, con la participación de 180 trabajadores del Tribunal, cuando se efectuó, además, el estudio de casos concretos de aplicación de la normativa para compras estatales.

Las labores de capacitación también se ejecutaron de manera desconcentrada, para Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos, con talleres en Guatemala y en las otras 21 cabeceras departamentales, acerca de las reformas electorales aprobadas en 2016.

Taller Reformas a la Ley Electoral impartido en Zacapa y Chiquimula.

Taller Reformas a la Ley Electoral
impartido en Petén, Sololá y Guatemala.

En estos eventos participaron 800 trabajadores del Tribunal Supremo Electoral, 448 mujeres y 352 hombres quienes conocieron aspectos generales de los cambios en relación con la organización y democratización interna de los partidos políticos, el financiamiento de las organizaciones políticas y el funcionamiento de los medios de comunicación y el régimen electoral.

Vinculado con la rendición de cuentas, la auditoría social y la participación ciudadana, el departamento de Capacitación Interna organizó y participó con otras entidades en el desarrollo de tres conferencias: la primera sobre la Ley de Acceso a la Información Pública, en instalaciones del TSE, en la cual participaron 30 personas. Igual número de funcionarios tomaron parte en la segunda exposición sobre los desafíos y oportunidades de los datos abiertos, también ejecutada en el Tribunal, y una tercer sobre datos abiertos, estado abierto y elecciones abiertas, promovida por la organización Red Ciudadana, que tuvo lugar en el Club Guatemala.

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN CÍVICA

El departamento de Promoción Cívica del Instituto Electoral, durante 2017, desarrolló 4 actividades principales con las cuales impactó directamente en 1,514 personas, mil 27 mujeres y 487 hombres, es decir que aproximadamente el 68 por ciento de la población atendida es femenina.

En primer lugar, en impulso a los Gobiernos Escolares, entre febrero y agosto de 2017 se efectuaron 13 talleres, con jóvenes entre los 14 y los 18 años, a quienes también se les instruyó sobre valores y antivalores de la democracia, proceso electoral y mecánica del voto, entre otros temas.

Asimismo, el apoyo a las votaciones en los centros de estudio requirió, para su adecuado desarrollo de reuniones de capacitación y charlas informativas con docentes y coordinadores estudiantiles.

Cabe mencionar que si bien estas actividades son parte del programa permanente de trabajo del departamento, las acciones realizadas se llevaron a cabo a solicitud de los centros educativos involucrados.

Escuela El Caminero

Colegio Integral Progresista.

En otra actividad, el 10, 13 y 16 de noviembre se efectuaron reuniones de trabajo para impulsar el Voluntariado Cívico Electoral en las regiones de Oriente, Occidente y Suroccidente, específicamente en los departamentos de Zacapa, Sololá y Retalhuleu.

En estas reuniones sostenidas con un total de 133 personas entre Delegados del Registro de Ciudadanos, Auxiliares Administrativos de las delegaciones, y más de 100 voluntarios cívicos; se abordaron temas de coordinación, logística de los eventos electorales, y se dictó una cátedra magistral sobre dinámicas de grupo enfocadas en jóvenes.

Además, se abordaron los temas TSE y sus funciones; Ley Electoral y de Partidos Políticos con enfoque en el Libro 1; y Voluntariado Cívico: su espíritu, valores y funciones.

Taller sobre voluntariado cívico,
participaron jóvenes de la cabecera departamental de Zacapa

Taller sobre voluntariado cívico, y Ley Electoral y de Partidos Políticos..
en la cabecera departamental de Sololá

Talleres sobre la Ley Electoral y de Partidos Políticos
impartidos a jóvenes en Retalhuleu

El departamento de Promoción Cívica también hizo trabajo en apoyo a las labores sustantivas de otras dependencias del Tribunal, relacionadas con el ejercicio de derechos ciudadanos.

Por ejemplo, en colaboración con el empadronamiento, que es un área de trabajo específicamente del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (DICEP) se efectuaron 4 ferias cívicas, el 25 y 26 de octubre y el 9 y 10 de noviembre.

Estas se llevaron a cabo en Tecpán, Guatemala, Chimaltenango, San Lucas Sacatepéquez, y dos en la ciudad de Guatemala, en las cuales se logró promover valores cívicos con miles de pobladores y concretamente el empadronamiento de 215 personas

Grupo de Voluntarios apoyando el empadronamiento en el Centro Comercial Pacific Center.

Jóvenes voluntarios guiando a ciudadanos para empadronarse.

En el Centro Comercial Centra Norte también hubo apoyo del Voluntariado Cívico del TSE.

Tecpán Guatemala, Chimaltenango.

Voluntariado Cívico activo
en San Lucas, Sacatepéquez.

En apoyo a las actividades de Capacitación Interna, este departamento organizó dos conferencias sobre Comunicación Política, Marketing Político y Vertidos Eco sistémicos de la Comunicación, en las cuales participaron funcionarios de alto nivel del TSE, directores y jefes. Es importante destacar que esta actividad se efectuó además de las previstas en el Plan Operativo Anual.

De igual manera, en apoyo a la sistematización del conocimiento institucional y a la formación de cultura organizacional, el Departamento de Promoción Cívica participó en la coordinación editorial para la redacción de la revista Democracia y Ciudadanía, y también en el desarrollo curricular del Diplomado en Democracia y Derecho Electoral: Un enfoque desde lo jurídico y electoral, reportado por el Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Magistrado del TSE, licenciado Mario Ismael Aguilar Elizardi,
durante desarrollo del Diplomado en Democracia y Derecho Electoral:
Un enfoque desde lo jurídico y electoral.

Diplomado en Democracia y Derecho Electoral:
Un enfoque desde lo jurídico y electoral.

Finalmente, la dependencia lleva a cabo actividades de difusión, educación e información cívica, política y electoral por medio de las cuentas en redes sociales creadas para el efecto. Durante 2017 se llegó a 2,364 seguidores en Facebook, plataforma en la cual las publicaciones obtuvieron 361 me gusta y 113 publicaciones. El público alcanzado fue de 62,127.

DEPARTAMENTO DE INCLUSIÓN SOCIAL

El Departamento de Inclusión Social del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, como un aporte a los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual, planteó la ejecución del panel-foro Inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas: enfoque desde los derechos cívicos, políticos y electorales, para conmemorar el Día Internacional para la Cero Discriminación, 1 de marzo, fecha proclamada por Naciones Unidas.

Esta actividad se desarrolló con el objetivo de fortalecer espacios colectivos para el diseño de acciones orientadas a promover la inclusión de los pueblos en situación de vulnerabilidad en Guatemala, y construir mecanismos para minimizar la discriminación por etnia, discapacidad y orientación sexual.

En el panel-foro, cada ponente planteó los mitos y realidades sobre la discriminación por etnia, discapacidad y orientación sexual, así como, retos y desafíos de la población tradicionalmente excluida, como una reflexión sobre la poca participación de las personas gays, lesbianas, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), de los pueblos indígenas y personas con discapacidad, en la vida política, que repercute y dificulta el pleno goce de sus derechos humanos, acceso a recursos y servicios públicos.

El evento fue dirigido a representantes de instituciones de Gobierno, estudiantes universitarios, integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de pueblos indígenas, personas de la diversidad sexual y con discapacidad, organizaciones políticas, líderes y lideresas comunitarias. Se contó con la participación de 225 personas.

El departamento de Inclusión Social también efectuó talleres de capacitación y formación en centros educativos, dirigidos al estudiantado de básico y diversificado, con el objetivo de promover los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, la participación ciudadana, los derechos y deberes de la ciudadanía, entre otros temas, para que la juventud pueda involucrarse en la vida política del país y contribuir en la construcción y consolidación de la democracia, potenciando la participación activa como elemento esencial del desarrollo de la humanidad.

Se abordó a su vez, lo referente a los dos mecanismos de participación ciudadana que fortalecen la democracia, establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y cuyo ejercicio constituyen derechos inherentes de todos y todas las ciudadanas guatemaltecas, siendo estos, los procesos electorales y las consultas populares.

En este orden de ideas, es importante incentivar la participación de las mujeres, los pueblos indígenas, personas con discapacidad y de la diversidad sexual dentro de este proceso de Consulta Popular 2018 por el diferendo territorial, insular y marítimo que se tiene con Belice, de conformidad con los intereses nacionales, mismos que se convierten en intereses ciudadanos, y por ende que atañen a las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

En tal sentido, el Tribunal Supremo Electoral, consciente de construir una sociedad igualitaria y equitativa para todos, promovió la participación ciudadana con la finalidad de incrementar la incidencia en la toma de decisiones, en temas de vital importancia como es el tema de la Consulta Popular.

Asimismo, se desarrollaron talleres de capacitación y formación denominados: Incidencia política con enfoque de inclusión social y perspectiva de género, dirigidos a la Red de la Juventud por la Inclusión y la Democracia, en los departamentos de Chiquimula, Petén, Izabal, Totonicapán y Quiché.

El objetivo de estas actividades fue incentivar la participación de la juventud en situación de vulnerabilidad; mediante la incidencia política, que permita la implementación de proyectos de desarrollo comunitario y/o programas o políticas públicas, a su vez fortalecer el liderazgo político de ciudadanas y ciudadanos, sin discriminación alguna, así como garantizar el respeto a los derechos cívico políticos de hombres y mujeres de la comunidad LGBTI, pueblos indígenas y personas con discapacidad.

Impulsar la participación ciudadana de la población de la diversidad sexual, a través de la incidencia política, fortalece la posibilidad de que ejerzan un protagonismo directo y generen sinergias con el gobierno local, es decir la apertura de espacios para el ejercicio pleno de la ciudadanía, donde la población de la diversidad sexual se involucre como actores también preocupados e interesados en temas de carácter público.

Esta fase de capacitación, aglutinó a integrantes de las organizaciones de la diversidad sexual, estudiantes universitarios de trabajo social, administración educativa y psicología. A su vez se contó con la participación de una representante del Colegio de Abogados, integrantes de la Corporación Municipal y personal de las delegaciones del Registro de Ciudadanos.

También se llevaron a cabo dos programas en Radio Universidad, 92.1 FM, dentro del espacio Construyamos Nuestra Historia, uno de los programas fue realizado en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, promoviendo la igualdad y la no discriminación del pueblo Garífuna, y el otro en conmemoración del Día Internacional de la Mujer Rural, cuyo objetivo fue promover la participación política de las mujeres rurales como un mecanismo para la reducción de las desigualdades, fortalecer la participación política de las mujeres rurales, en los procesos electorales y/o consultas populares a nivel nacional.

Una acción más del departamento de Inclusión Social, fue haber integrado la mesa interinstitucional que fue creada por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en Guatemala (CODISRA), con la finalidad de generar los informes de Estado en materia de Derechos Humanos de pueblos indígenas.

Esta actividad tuvo una duración de 9 meses aproximados y permitió, en atención a la legislación vigente en materia de derechos humanos, dar seguimiento a los objetivos que se plantean en cuanto a asegurar que se adopten medidas positivas que contribuyan a contrarrestar la discriminación racial basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que menoscabe el reconocimiento de los derechos humanos y libertades fundamentales en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca. En lo que concierne al Tribunal Supremo Electoral, se atendió el ámbito político.

Participantes en el
Foro Inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas:
enfoque desde los derechos cívicos, políticos y electorales. Marzo 2017

Taller de capacitación
Escuela Normal Rural Mixta Número 3, Rafael Iriarte
Jocotán, Chiquimula.

Taller de capacitación
Liceo Pre-Universitario
ciudad de Guatemala

Taller de capacitación sobre Consulta Popular
La Villa de las Niñas
ciudad de Guatemala

Taller de capacitación sobre Incidencia Política,
Jocotán, Chiquimula.

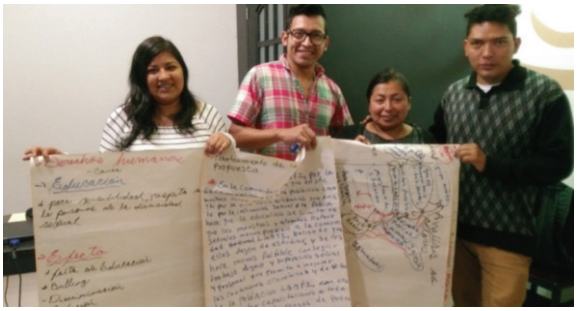

Taller de capacitación sobre Incidencia Política,
con enfoque de inclusión social y perspectiva de género,
dirigido a la Red de Jóvenes por la Inclusión y la Democracia

Promoviendo la participación política de las mujeres rurales, como
mecanismo para la reducción de las desigualdades.
Radio Universidad 92.1 FM.

Promoviendo la Igualdad y la No Discriminación del Pueblo Garífuna
Radio Universidad 92.1 FM.

Mesa interinstitucional para la elaboración de informes de Estado
Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo en Guatemala, CODISRA.

Datos estadísticos

Actividad	Participantes Mujeres	Participantes Hombres	Total Participantes
Panel Foro	123	102	225
% Participación	55%	45%	100%

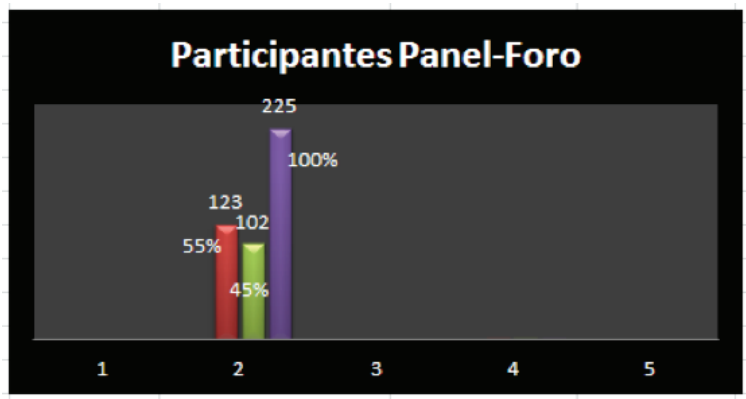

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Maya	Garífuna	Xinca	Mestiza/ mestizo	No identificados	Total
23	2	4	99	97	225

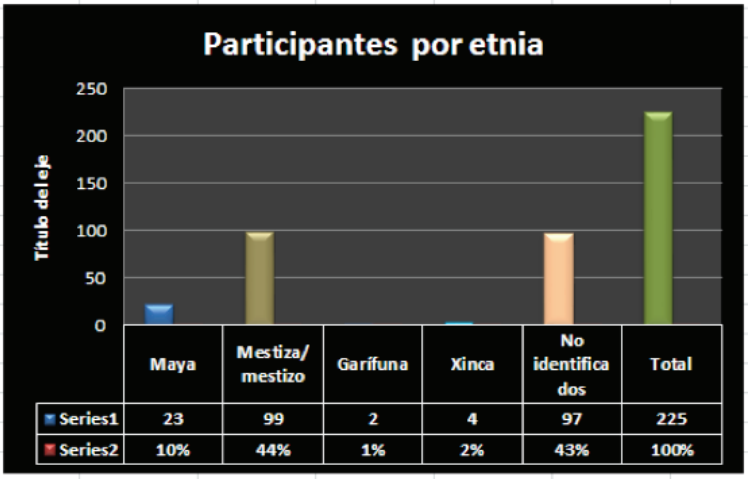

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Actividad	Participantes Mujeres	Participantes Hombres	Total Participantes
Centros Educativos	478	108	586
% género	82%	18%	100%

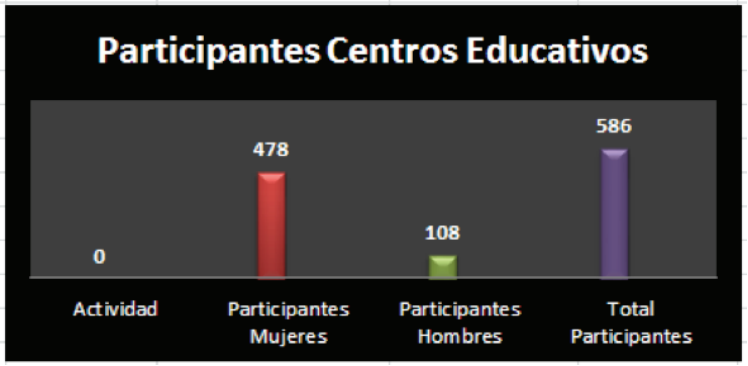

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Actividad	Participantes mayas	Participantes mestizos/as	Participantes garífunas	Participantes xincas	No identificados	Total
Centros Educativos	276	292	0	0	18	**586**
% etnia	47%	50%	0%	0%	03	**100%**

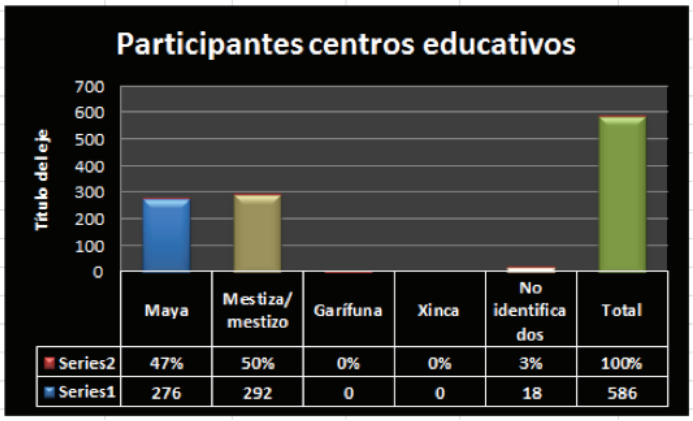

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Actividad	Participantes Mujeres	Participantes Hombres	Total Participantes
Red de la juventud por la inclusión y la democracia	68	54	122
% género	56	44	100%

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Se suma al total de participantes (122)
3 personas trans que no indicaron ser mujer trans/hombre trans,
del total de mujeres (68) 12 son mujeres trans.

Actividad	Mayas	Mestizos/as	Garífunas	Xincas	No identificados	Total
Red de la juventud por la inclusión y la democracia	43	69	1	0	12	**125**
% etnia	34%	55%	1%	0	10%	**100%**

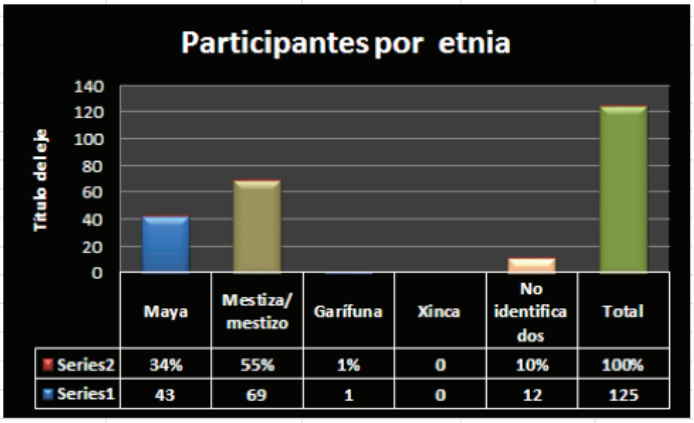

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Participantes por orientación sexual

Gays	Lesbianas	Bisexual	Heterosexual	No identificados	Total
30	8	4	27	56	**125**
24%	6%	3%	22%	45%	**100%**

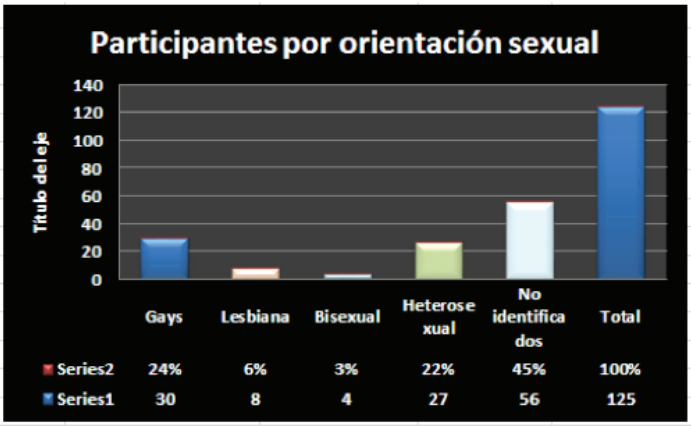

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

Participantes por orientación sexual
Participantes por identidad de género

Cisgénero	Mujer Trans	Hombre trans	No identificados	Total
68	12	0	45	**125**
54%	10%	0%	36%	**100%**

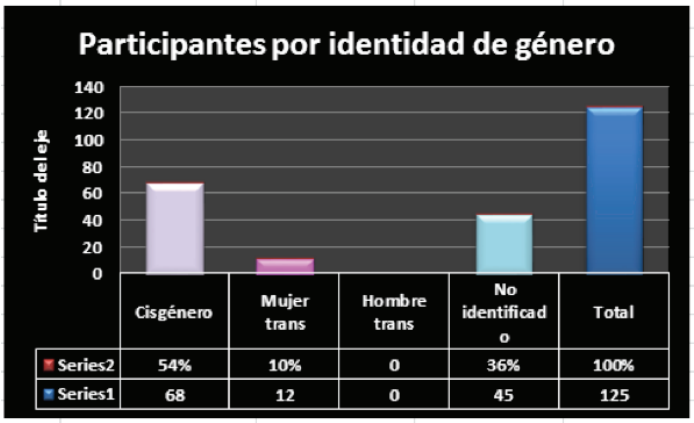

Fuente: Control lista de asistencia Inclusión Social, Marzo 2017

DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN POLÍTICA DE LA MUJER

En respuesta al objetivo de promover la participación ciudadana, mediante la difusión del conocimiento en materia política-electoral y cívica de las mujeres, en igualdad de condiciones que los hombres, el departamento de Promoción Política de la Mujer generó acciones para impulsar dicha participación, conmemorando el Día Internacional de la Mujer, mediante el foro denominado "Participación de la mujer en la consolidación de la democracia", cuyo objetivo era conocer a fondo la democracia paritaria, como mecanismo para alcanzar la participación equilibrada de mujeres y hombres en el ejercicio del poder.

Dicho evento permitió reunir expertos quienes enfocaron desde diferentes perspectivas la lucha de las mujeres por defender sus derechos y sobre todo su incidencia y aportes en el desarrollo humano.

La actividad ofreció elementos de reflexión y análisis en torno al desarrollo democrático incluyente, a su vez permitió conocer la experiencia latinoamericana en el desarrollo de la participación de las mujeres, con normas de paridad e inclusión de grupos poblacionales tradicionalmente excluidos.

Esto permitió unir esfuerzos para seguir construyendo una sociedad más incluyente e incentivar la participación activa de las mujeres y de la ciudadanía en general, para influir en las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, de manera que la democracia paritaria, sea una realidad en Guatemala.

Foro
"Participación de la mujer en la consolidación de la democracia".

Se realizaron charlas sobre el tema Participación política de las mujeres, en el marco del lanzamiento de la Política de Equidad de Género institucional, que fuera aprobada por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, mediante el Acuerdo No.186-2016. Dicha Política pretende promover y fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, asimismo, busca incrementar la participación política de las mujeres dentro de los procesos electorales.

La actividad se desarrolló en Amatitlán, Guatemala, y contó con la participación de 50 lideresas comunitarias, integrantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo y estudiantes. Otra actividad fue el Taller de formación y capacitación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena y activa de las mujeres organizadas.

Charla Participación política de las mujeres, Amatitlán, Guatemala.

Otra actividad fue el Taller de formación y capacitación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena y activa de las mujeres organizadas.

Pachalí, una aldea de Santiago Sacatepéquez, cuenta con un equipo de lideresas comunitarias organizadas por la Dirección Municipal de la Mujer, interesadas en conocer sus derechos cívico-políticos participaron en la actividad, en la cual se les dio a conocer el rol que juegan en su comunidad y cómo ejercer sus derechos mediante una participación activa, que propicie el voto responsable y contribuya al planteamiento de proyectos que mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Taller de formación y capacitación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía plena y activa de las mujeres

En seguimiento a la Política de Equidad de Género Institucional, el Departamento de Promoción Política de la Mujer promovió el empadronamiento para que contribuya al sufragio de las mujeres mayas, garífunas, xincas y mestizas.

Este acercamiento, permitió a su vez, reflexionar sobre la importancia de la equidad de género en los partidos políticos como en los espacios públicos y privados del país. Se abordó el tema de liderazgo democrático y liderazgo político, y de las formas de participación ciudadana; de la rendición de cuentas y de la incidencia política, buscando con ello que las personas participantes reconozcan su rol como ciudadanas/os.

Participantes
Palín, Escuintla y Pachalum, Quiché

Participantes
San José Pinula, Guatemala y Jalpatagua, Jutiapa

Asimismo, generó charlas informativas a grupos de mujeres dentro de los programas municipales, y al personal administrativo de las comunas, estudiantes de educación media, integrantes de Consejos Comunitarios y Municipales de Desarrollo; organizaciones de mujeres, de Mixco, Villa Nueva, Palencia y San Miguel Petapa, Guatemala; Táctic y San Juan Chamelco, Alta Verapaz; Purulhá, Baja Verapaz; Jalpatagua, Jutiapa; Sanarate, El Progreso, y en las cabeceras departamentales de Chimaltenango y Santa Rosa.

La coordinación de estas actividades obedece a lo reglamentado en la Política de Equidad de Género y a los objetivos del departamento de Promoción Política de la Mujer, que buscan incentivar la participación política de las mujeres en condiciones de igualdad.

Participantes
Chimaltenango y Villa Nueva, Guatemala

Participantes
Tactic, Alta Verapaz y San José Pinula, Guatemala

El incentivar la participación de la ciudadanía en condiciones de igualdad, es contribuir, como institución responsable de cumplir democráticamente y responsablemente con la organización de las elecciones nacionales, a legitimar los derechos cívico-políticos de las mujeres y demás sectores de la población en situación de vulnerabilidad.

Impulso de la Política de Equidad de Género del TSE

La Magistrada María Eugenia Mijangos Martínez, con el apoyo de la Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, apoyó decididamente la elaboración y acompaño el proceso de creación, formulación y aprobación de la Política de Equidad de Género (PEG), y posteriormente un mecanismo de monitoreo que acceda a la información que contribuya a coordinar, asesorar y facilitar la implementación de la misma, fue aprobada mediante el Acuerdo 186-2016.

La PEG es un instrumento estratégico, el objetivo a largo plazo es promover la equidad entre mujeres y hombres en la gestión del TSE, para promover y fortalecer el derecho humano a la igualdad entre hombres y mujeres, y con ello equiparar oportunidades en el ámbito de la participación ciudadana, hacia niveles superiores de ejercicio de ciudadanía plena y bienestar social. Está diseñada para incrementar la presencia de mujeres, mayas, garífunas, xincas y mestizas en los procesos electorales, para optar a cargos de elección popular en los distintos niveles de decisión política, por medio del ejercicio de su derecho a elegir, ser electas; y su ciudadanía plena.

Para ello se realizaron las gestiones necesarias para contar con ejemplares impresos de la PEG que fueron distribuidos a los 22 departamentos para usos de los delegados y subdelegados, Directores y Jefes. Además se han realizado presentaciones internas con personal del Instituto de formación y capacitación cívico política y Electoral, en especial capacitadores, además de analizar los contenidos para un proceso de capacitación interna.

Se promovió un video de información elaborado por el Departamento de comunicación que fue difundido en redes sociales.

La magistrada, personalmente ha acompañado la etapa de socialización y presentación del contenido de la política en los departamentos de: Guatemala, Chimaltenango, Zacapa, El Progreso, Huehuetenango, Quetzaltenango.

Delegación Departamental de Huehuetenango. Socialización de la Política de Equidad de Género.

Delegación Departamental de Escuintla. Socialización de la Política de Equidad de Género.

Delegación Departamental de El Progreso. Socialización de la Política de Equidad de Género

Delegación Departamental de Chimaltenango. Socialización de la Política de Equidad de Género.

Delegación Departamental de Quetzaltenango. Socialización de la Política de Equidad de Género.

Delegación Departamental de Zacapa. Socialización de la Política de Equidad de Género.

Delegación Departamental de Guatemala. Socialización de la Política de Equidad de Género.

DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN VIRTUAL

El departamento de Capacitación Virtual, acorde a lo previsto en el Plan Operativo Anual 2017, desarrolló actividades y procesos de capacitación en modalidad e-Learning y b-Learning, que buscaron situar al componente virtual como una herramienta al servicio de los procesos de formación que se desarrollan en el Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral.

http://tse.org.gt/

Actividades realizadas

Las actividades desarrolladas, en el segundo semestre, estuvieron dirigidas principalmente al fortalecimiento del talento humano del Tribunal Supremo Electoral, y muy específicamente del Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, las cuales se describen a continuación.

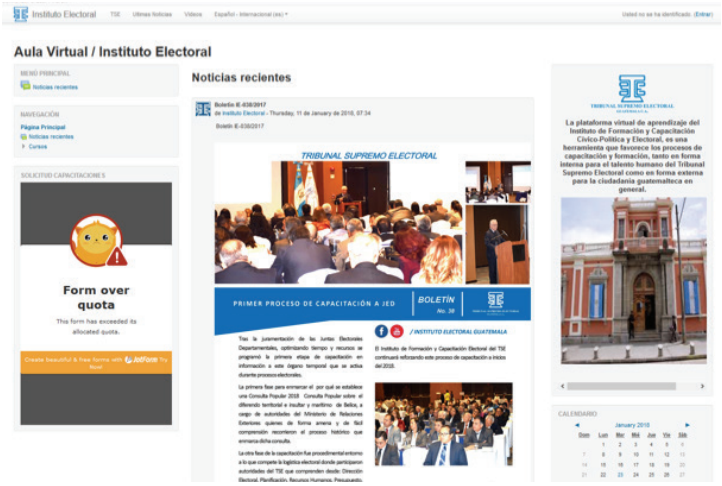

http://tse.org.gt/aula_virtual/moodle/

Primera cohorte del curso de la Ley de Acceso a la Información Pública

Como seguimiento a las recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos, y en forma colaborativa con la Unidad de Acceso a la Información Pública y en coordinación con el departamento de Capacitación Interna, se diseñó y desarrollo el primer curso de capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.

http://tse.org.gt/aula_virtual/moodle/course/view.php?id=7

Este curso estuvo dirigido a los funcionarios y empleados públicos del Tribunal Supremo Electoral de toda la república, por medio de una convocatoria abierta en formato digital y cuya participación fue eminentemente voluntaria.

https://docs.google.com/forms/d/1-Ph_Mm7C1RrHjaFjse6°g1°cEF5pAharhptpjsWY8EQ/edit

La participación, en esta primera cohorte fue de 43 servidores públicos, 29 hombres y 14 mujeres. Es de hacer ver que predominó la participación de personal del interior de la República, y que fueron ellas quienes obtuvieron las mejores notas de egreso.

No.	Aspectos	Datos
1	Curso Ley de Acceso a la Información Pública	Cohorte primera
2	Calendarización	23 de octubre a 19 de noviembre 2017
3	Número de participantes inscritos	43
4	Género	29 hombres y 14 mujeres
5	Edad	5 de 20 a 29 11 de 30 a 39 10 de 40 a 49 14 de 50 a 59 4 de 60 o más
6	Identidad cultural	41 ladinos, 1 xinca y 1 maya
7	Discapacidad	42 sin discapacidad y 1 con limitación visual

Paralelo al proceso de registro de los participantes se diseñaron tutoriales de ingreso, de actualización de perfil y de cómo subir tareas y participar en foros, los cuales fueron enviados a cada uno junto con el usuario y contraseña asignada.

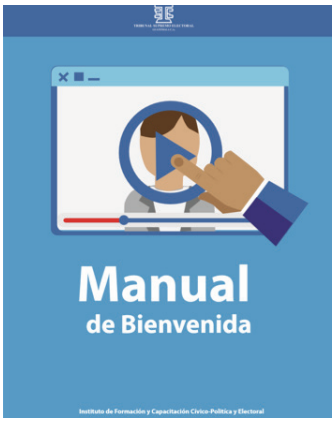

Inicio del Programa Permanente de Actualización Curricular Institucional

Por iniciativa de la Dirección del Instituto Electoral y en armonía con los resultados de la detección de necesidades de capacitación aplicada al personal de este Instituto, el departamento de Capacitación Virtual diseñó un programa permanente de Actualización Curricular Institucional en modalidad b-Learning, para fortalecer las competencias de las personas que laboran en la entidad.

No.	Aspectos	Datos
1	Curso de Actualización Curricular Institucional	Módulo: "Modelo Educativo del Instituto Electoral" primera cohorte
2	Calendarización	Sesiones presenciales 4 y 12 de diciembre de 7:00 a 9:30 horas y en línea del 4 al 17 de diciembre 2017.
3	Número de participantes inscritos	14
4	Género	6 hombres y 8 mujeres
5	Edad	3 de 30 a 39 3 de 40 a 49 6 de 50 a 59 2 de 60 o más
6	Identidad cultural	14 ladinos
7	Discapacidad	11 sin discapacidad y 3 con limitación visual

Dicho programa cuenta con la aprobación de Dirección e inició su implementación en el mes de diciembre con el tema "Modelo Educativo del Instituto Electoral". Se tiene planificado continuar en el año 2018 con temas como: diseño curricular, estructura de procesos de capacitación y/o formación, evaluación y evidencias de capacitación, Medición de Impactos de Capacitación (MIC), normas APA y herramientas de Internet 2.0, entre otros.

http://tse.org.gt/aula_virtual/moodle/course/view.php?id=8

Actualización de la versión de Moodle en la Plataforma Virtual de Aprendizaje del Instituto Electoral

En el mes de junio, se realizó un diagnóstico del estado y funcionalidad de la plataforma virtual de aprendizaje, derivado del cual se actualizó, con autorización del Pleno de Magistrados, la versión de Moodle a la versión 3.1, realizándose la migración y resguardo de datos correspondiente.

Lo anterior ha permitido el uso de un mayor número de aplicaciones de Moodle que favorecen la interactividad de los participantes en los diversos cursos que se desarrollan, con actividades sincrónicas y asincrónicas.

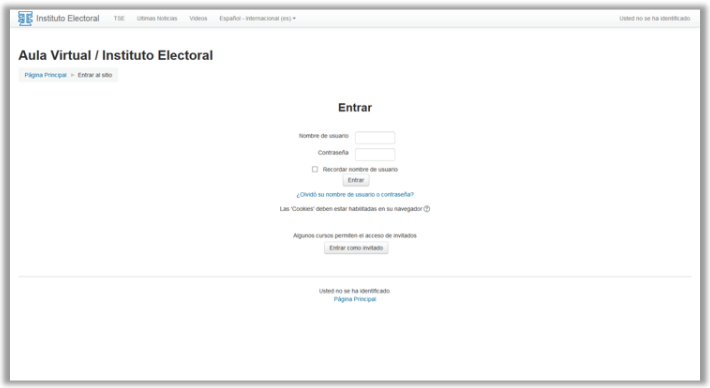

http://tse.org.gt/aula_virtual/moodle/login/index.php

Otro aspecto fue la adopción del modelo educativo ADDIE de forma específica para capacitaciones virtuales, el cual se integra con los componentes siguientes:

De esta forma los cursos que se ofrecen virtualmente reúnen los estándares propios de un centro de estudios superiores, manejando requerimientos de calidad educativa similares a los cursos universitarios, entre ellos la planificación por competencias de aprendizaje, mediación andragógica de contenido y actividades, así como el uso de herramientas de Internet 2.0, como recursos didácticos.

Aplicación de Detección de Necesidades de Capacitación (DNC) al personal que labora en el Instituto Electoral

En agosto se aplicó una DNC a los servidores públicos que laboran en el Instituto Electoral, con la idea de obtener los insumos de interés temático para efectos de crear el Programa Permanente de Actualización Curricular Institucional, el cual cuenta con la autorización de la Dirección del Instituto Electoral e inició su implementación en el mes de diciembre de 2017.

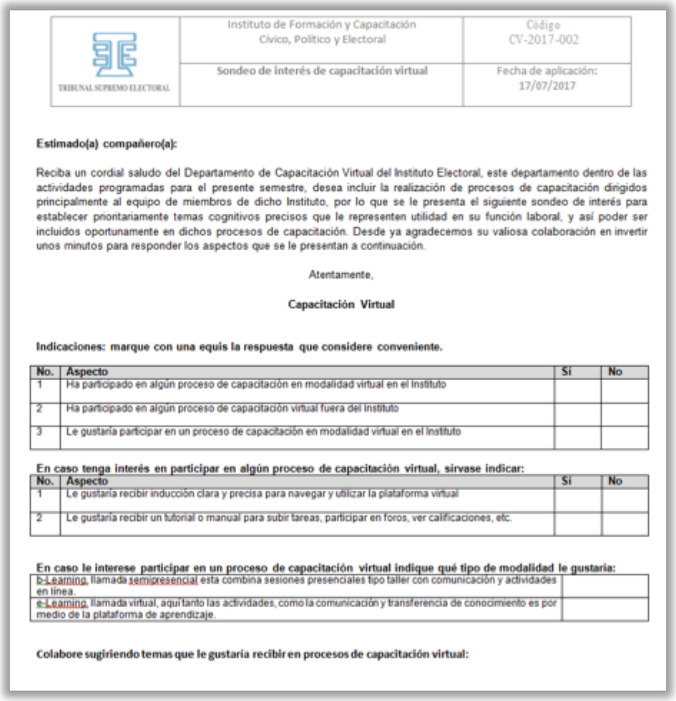

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL	Instituto de Formación y Capacitación Cívico, Político y Electoral	Código CV-2017-002
	Sondeo de interés de capacitación virtual	Fecha de aplicación: 17/07/2017

Estimado(a) compañero(a):

Reciba un cordial saludo del Departamento de Capacitación Virtual del Instituto Electoral, este departamento dentro de las actividades programadas para el presente semestre, desea incluir la realización de procesos de capacitación dirigidos principalmente al equipo de miembros de dicho Instituto, por lo que se le presenta el siguiente sondeo de interés para establecer prioritariamente temas cognitivos precisos que le representen utilidad en su función laboral, y así poder ser incluidos oportunamente en dichos procesos de capacitación. Desde ya agradecemos su valiosa colaboración en invertir unos minutos para responder los aspectos que se le presentan a continuación.

Atentamente,

Capacitación Virtual

Indicaciones: marque con una equis la respuesta que considere conveniente.

No.	Aspecto	Sí	No
1	Ha participado en algún proceso de capacitación en modalidad virtual en el Instituto		
2	Ha participado en algún proceso de capacitación virtual fuera del Instituto		
3	Le gustaría participar en un proceso de capacitación en modalidad virtual en el Instituto		

En caso tenga interés en participar en algún proceso de capacitación virtual, sírvase indicar:

No.	Aspecto	Sí	No
1	Le gustaría recibir inducción clara y precisa para navegar y utilizar la plataforma virtual		
2	Le gustaría recibir un tutorial o manual para subir tareas, participar en foros, ver calificaciones, etc.		

En caso le interese participar en un proceso de capacitación virtual indique qué tipo de modalidad le gustaría:

b-Learning, llamada semipresencial esta combina sesiones presenciales tipo taller con comunicación y actividades en línea.	
e-Learning, llamada virtual, aquí tanto las actividades, como la comunicación y transferencia de conocimiento es por medio de la plataforma de aprendizaje.	

Colabore sugiriendo temas que le gustaría recibir en procesos de capacitación virtual:

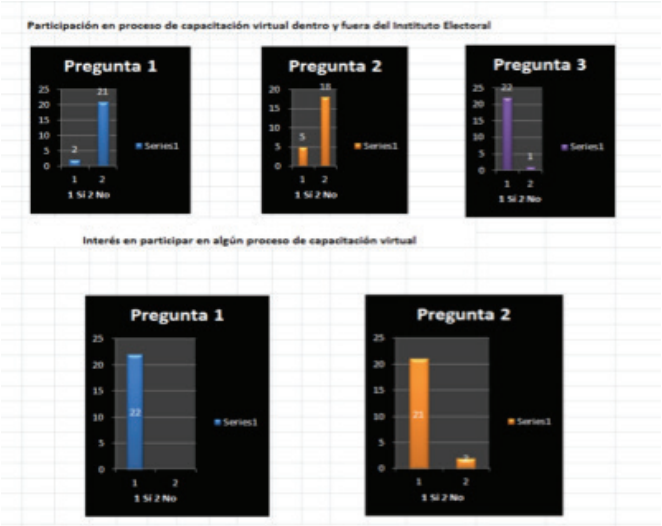

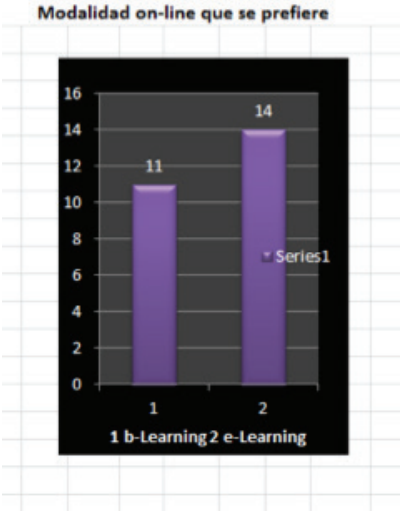

Lo que se busca con este programa es actualizar, al equipo de capacitadores, jefes, coordinadores y demás personal que está vinculado a desarrollar procesos de capacitación y/o formación, en las tendencias educativas modernas, proporcionándoles herramientas y recursos que les permitan desarrollar competencias y habilidades para aplicar estrategias y técnicas en capacitaciones con alta eficiencia y eficacia, lo que redundará en un mejor desempeño laboral en el Tribunal Supremo Electoral.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

En 2017 el Departamento de Investigación efectuó un diagnóstico para establecer el conocimiento que el personal de las sedes del Tribunal Supremo Electoral del departamento de Guatemala, y de las Delegaciones y Subdelegaciones del Registro de Ciudadanos, tenía sobre las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, esto implicó establecer la muestra representativa del personal del TSE, elaborar los instrumentos para enviarlos a las personas seleccionadas de la muestra, sistematizar los resultados, analizarlos y realizar el informe.

Una segunda tarea fue iniciar a generar las bases de datos de candidaturas, de Concejos Municipales y diputaciones. Esta información se encuentra físicamente en las actas que obran en poder del Archivo General del Tribunal Supremo Electoral. Los datos que se consignaron de forma digital son: nombres, apellidos, género, partido político o comité cívico por el que se inscriben, departamento, municipio y cargo al que se postuló.

Por tanto, se trabajaron las bases de datos de Corporaciones Municipales del proceso electoral 1999, obteniendo 15,200 datos. Correspondiente al proceso electoral de 2011, se trabajaron 29,130 datos; en cuanto a diputaciones de este mismo proceso electoral fueron 1,923 datos y para el proceso de 2015, 1,606 datos.

Paralelamente, se trabajó el diagnóstico de conocimiento sobre la función de calidad en la administración pública, del personal secretarial del Tribunal Supremo Electoral, únicamente a nivel central. Igual que en el anterior diagnóstico, se analizó la muestra y se elaboró el instrumento. Al tener los resultados, se evaluaron y se elaboró el informe respectivo.

El Departamento de Investigación tuvo a su cargo la sistematización de las capacitaciones a los partidos políticos en materia de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, y el análisis de las evaluaciones del cual se trabajó un informe final, que será utilizado como mecanismo para establecer nuevos programas de formación en los temas que más inquietudes generan.

Se revisaron los Estatutos de los Partidos Políticos para analizar el tema de formación a las bases de las organizaciones políticas, de la cual se obtuvo un cuadro que permitió hacer el análisis respectivo y plantear sugerencias para que se generen estos espacios, como mecanismo de fortalecimiento a los partidos políticos. La información más importante recabada por medio del análisis documental efectuado, y las entrevistas a personas expertas fue consignado en un artículo de la revista Democracia y Ciudadanía.

Esta labor ha sido muy importante para el Instituto Electoral pues por medio de ella se mantuvo actualizada la demanda de capacitaciones por parte de integrantes de partidos políticos, lo que será de vital importancia para las labores del año preelectoral 2018.

BIBLIOTECA ELECTORAL

El Instituto de Formación y Capacitación Cívico-Política y Electoral, presta el servicio de la Biblioteca Electoral que aunque no es uno de sus componentes más fuertes, su labor reviste mucha importancia por concentrar conocimiento en materia electoral, no solo de Guatemala, sino también de otros países.

Durante 2017 la Biblioteca Electoral atendió 523 solicitudes de información efectuadas por usuarios de manera presencial o electrónica. Los solicitantes recibieron información en documentos impresos y electrónicos, así como en sitios de Internet, para desarrollar sus trabajos de investigación.

Además, el personal de la Biblioteca Electoral efectuó 4 compilaciones de documentos relacionados con temas electorales solicitadas por las autoridades del máximo órgano electoral.

También se elaboraron informes a solicitud de la Unidad de Acceso a la Información Pública, y se ingresaron al recinto de documentación, así como a su sistema digital 265 obras nuevas para enriquecer el acervo cultural del TSE.

SECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y DISEÑO GRÁFICO

Las actividades de esta sección se enmarcan en el Servicio del Plan Operativo Anual 2017 identificado con el número 32: Diseño, diagramación, elaboración de artes finales e impresión de materiales informativos, didácticos, divulgativos, promocionales e institucionales (entre otros) que requieran todos los Departamentos del Instituto Electoral y demás dependencias del TSE.

Esta sección efectúa actividades que son servicios de apoyo que los departamentos del Tribunal Supremo Electoral necesitan para ejecutar sus actividades con éxito.

SERVICIOS PRESTADOS A DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL

Dirección del Instituto:

- Diseño de dos versiones de páginas maestras y dos portadas para la Ley Electoral y de Partidos Políticos
- Preparación de artes finales digitales de documento LEPP y sus reglamentos para impresión.
- Diseño y diagramación carátulas para discos compactos de artes finales de LEPP y sus reglamentos.
- Artes final e impresión de 300 tarjetas de presentación para distintas jefaturas.
- Reproducción de 500 discos compactos de la LEPP.

- Diseño e impresión de 580 etiquetas para CD de la LEPP.
- Elaboración de la recopilación de tres carpetas con todos los materiales utilizados en el diplomado Democracia y derecho electoral, un enfoque desde lo jurídico y lo político, uno para archivo de la Dirección del Instituto Electoral, uno para la Fundación Konrad Adenauer, KAS y uno para la Sección de Producción y Diseño Gráfico.
- Impresión de 30 LEPP provisionales en tamaño carta, con espiral para personal solicitante del TSE.
- Impresión de 15 chequeras departamentales con detalle de departamentos, municipios y líneas telefónicas, con espiral.

Departamento de Promoción Política de la Mujer

- Diseño de imagen para el: Foro "Participación de la mujer en la consolidación de la democracia". Materiales: Invitaciones, banner horizontal, banner tipo roll up, diseño de animación para proyectar durante el foro, Diseño de portada de discos compactos informativos, 300 impresiones, impresión de prismas de exponentes.
- Diseño, diagramación, artes finales e impresión de materiales con imagen gráfica para: Cine Foro por el Día internacional de la ciudadanía de la mujer. Materiales: Invitaciones, trifoliar -200 ejemplares-, libreta de apuntes, impresión de 4,000 volantes de 1/4 de página de medida, informando sobre la ubicación de los puestos de empadronamiento y 12 afiches tabloide para colocar en estos puestos.
- Diseño, diagramación, artes finales e impresión de materiales con imagen gráfica para: Cine-Foro en Conmemoración del día internacional de las mujeres. Materiales: Desplegable, invitaciones y portada de libreta.
- Actualización, adaptación gráfica y correcciones del Folleto "Mujeres organizadas para hacer incidencia política".
- Diseño y creación de materiales para: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: Materiales: Mosaico de 5 x 12 mts. 1,000 de separadores. Marcos para tomar fotos. Manos de cartón con mensaje alusivo. Pulseras

Departamento de Capacitación Virtual

- Portada de discos compactos de Curso de INTRANET
- Material audiovisual sobre Uso del INTRANET
- Diseño, diagramación y artes digitales de 16 boletines informativos de actividades: Contenido: 2 de gobiernos escolares; acto protocolario CODISRA-TSE; talleres de capacitación; lección inaugural diplomado Democracia y derecho electoral; II Encuentro Nacional de mecanismos de la mujer del sistema de justicia;

Panel foro Inclusión social, Taller Ley de contrataciones del Estado; TSE y Contraloría unen esfuerzos; Construcción del marco lógico: Liderazgo político.

- Diseño y desarrollo de e-book - uso de INTRANET.
- Guión de video de bienvenida en Aula virtual.
- Banners interiores para cursos de Aula virtual.
- Trifoliar sobre uso del aula virtual (moodle).
- Diseño de convocatoria y viñetas para el curso de Ley de Acceso a la Información Pública, aula virtual.
- Capacitación en uso de Google forms.

Departamento de Capacitación Interna

- Reproducción de 150 discos compactos con contenido del Taller Ley de Contrataciones del Estado.
- Material audiovisual del Taller Ley de Contrataciones del Estado.
- Grabación y edición de material de actividad de mesas de discusión sobre los temas: Voto en el extranjero; Medios de comunicación; Control y fiscalización de las finanzas de las organizaciones políticas; Proceso electoral; Campaña anticipada.

Departamento de Promoción Cívica

- Formulario electrónico para la inscripción de voluntariado cívico.
- Diseño de gorra, chaleco, botón y playera para voluntariado cívico.
- Diseño de desplegable.

Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica

- Diseño y diagramación de imagen para: "Diplomado Democracia y derecho electoral, un enfoque desde lo jurídico y lo político". Materiales: Folleto informativo, plantillas para documentos varios, diplomas, boletas de preguntas, prismas, banner tipo roll up, formularios de inscripción.
- Elaboración de artes finales, impresión y preparación de materiales para: La lección inaugural del diplomado Democracia y derecho electoral. Materiales: 85 boletas de preguntas, 6 prismas, 1 banner de papel para puerta de ingreso, montaje de presentación en plantilla del diplomado.
- Preparación de material para: Módulo 1, sesión 1-2 del diplomado Democracia y derecho electoral. Materiales: 160 boletas de preguntas, elaboración e impresión de 160 evaluaciones diagnósticas, 160 evaluaciones sumativas; 80 evaluaciones generales, 160 impresiones de hojas de vida (2 docentes), impresión de 80 agendas; armado de 80 carpetas con sus respectivas, portadas, lomo, 7 separatas por

carpeta; impresiones de presentación democracia, impresiones de presentación realidad nacional, listas de asistencia.

- Diagramación, adaptación, impresión, corte y armado de materiales para: 5 Módulos del diplomado "Democracia y derecho electoral, un enfoque desde lo jurídico y lo político".
- MÓDULO 2: TEMAS: 3 Derecho electoral; 4 Derechos humanos; 5 Autoridades y órganos electorales; 6 Inscripción de ciudadanos y padrón electoral.
- MÓDULO 3: TEMAS: 7 Organizaciones políticas; 8 inscripción y funcionamiento de los partidos políticos, inscripción de comités cívicos electorales, asociaciones con fines políticos; 9 Fiscalización de las organizaciones políticas, y 10 regulación del financiamiento electoral.
- MÓDULO 4: TEMAS: 11 sistemas electorales y 12 Fórmulas electorales.
- MÓDULO 5: TEMAS: 13 Justicia electoral; 14 medios de impugnación dentro y fuera del proceso electoral y 15 Amparo.
- MÓDULO 6: TEMAS: 16 Reformas electorales y 17 proceso electoral -impugnación dentro y fuera del proceso electoral y 15 Amparos.
- Para todos los Módulos se elaboraron los siguientes materiales: Listas de asistencia, 80 juegos de: agendas, hojas de vida, evaluación diagnóstica por tema, evaluación sumativa por tema, presentaciones por cada tema, hoja de evaluación de docentes, boletas de preguntas.
- Tabulación de evaluaciones de docentes, por cada tema del Diplomado.
- Diseño, diagramación e impresión de materiales para: Clausura del Diplomado "Democracia y derecho electoral, un enfoque desde lo jurídico y lo político". Materiales: 80 juegos de: Agendas, evaluaciones del expositor, hojas de vida, presentaciones, diplomas de participantes que cursaron el diplomado, diplomas para docentes y expositores, toma de fotografías de entrega de diplomas. Digitalización y montaje de fotografías por cada participante del Diplomado para su envío por vía electrónica. Digitalización y montaje de fotografías por cada participante del Diplomado para su envío por vía electrónica.
- Diseño, diagramación e impresión de materiales para: Talleres de capacitación e información sobre "Nuevos mandatos respecto de la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y el uso de los medios de comunicación durante las elecciones". Materiales: 50 invitaciones para el día 29/8; 20 invitaciones para el día 30/8; 50 invitaciones para el día 31/8; 160 boletas de preguntas, 40 por cada tema; 146 folletos del reglamento de control y fiscalización; 146 folletos del reglamento de la unidad especializada sobre medios; 50 agendas para el día 29; 100 agendas con el día 30 y 31; 150 desplegables con el tema sistemas de representación proporcional de minorías; listas de asistencia por cada día por partido político.
- Diseño y desarrollo de e-book de Reformas sobre los aspectos institucionales.
- Diseño y desarrollo de e-book sobre el Voto en el extranjero.

- Diseño y desarrollo de e-book sobre Régimen sancionatorio.
- Boletines de diversas actividades. Contenido: Taller sobre la LEPP; Charla informativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, Taller de incidencia política con enfoque de inclusión social; Módulo 5 del diplomado, Medios de impugnación y proceso electoral; Primera jornada de talleres de capacitación; Lección de Clausura del Diplomado en Derecho Electoral.
- Diseño de Boletines del Instituto Electoral, del número 32 al 39.

Departamento de Inclusión Social

- Impresión de material para: Panel Foro de inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas. Materiales: 250 boletas de preguntas, 14 prismas, 4 diplomas para expositores, listas de asistencia, 250 agendas, banner de 4.00 x 1.00 mts., y banner vertical de 27" x 70".
- Diseño y arte final digital de tarjeta de invitación para actividad "Promoviendo la igualdad y la no discriminación del pueblo garífuna en el día internacional de los pueblos indígenas".

Departamento de Investigación

- Elaboración de arte final de sello institucional.

SERVICIOS PRESTADOS A OTRAS DEPENDENCIAS DEL TSE

Departamento de Comunicación

- Diseño y diagramación de Memoria de Labores 2016.
- Diseño y diagramación de propuestas de afiches y banners para Web invitando al empadronamiento, para campaña de divulgación.

Departamento de Cooperación

- Diseño de imagen del evento: "Encuentro regional de órganos electorales". Materiales: Logotipo, prismas, carpeta personalizada, gafetes, agendas, programa general, tazas personalizadas, rotulación, banner 3.50 x 1.50 mts., banner tipo roll up, boletas de preguntas.

Departamento de Protocolo

- Corte y armado de materiales para: "Encuentro Regional de órganos electorales". Materiales: 50 carpetas, 60 boletas de preguntas, 15 prismas, 50 blocks para apuntes, 36 gafetes.
- Diseño y arte final de listón personalizado satinado o celoseda.

Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones

- Diseño e impresión de dos banners de 3.00 x 1.00, para stand en Feria del Empleo.
- Diseño de volante informativo para entregar en RENAP a ciudadanos que obtienen DPI para que acudan a empadronarse.
- Diseño de volantes informativos sobre puesto de empadronamiento y actualización en Feria del Empleo, 4,000 ejemplares.
- Diseño, diagramación e impresión de material didáctico sobre LEPP.
- Diseño de firma electrónica para jefatura y subjefatura.
- Diseño y diagramación de formato de ayuda de memoria institucional.
- Diseño e impresión de etiquetas para lomo para Leitz.
- Diseño, diagramación e impresión de 12,000 volantes genéricos institucionales, de empadronamiento y actualización, tamaño 1/4 de página.
- Diseño y arte final de banners genéricos e institucionales de empadronamiento y actualización para puestos móviles.
- Diseño de propuestas de banner tipo roll up con tema residencia electoral.
- Diseño de propuestas de volante 1/2 oficio con tema residencia electoral.
- Diseño de propuestas identificación de unidades móviles (vehículos) para proceso de empadronamiento y actualización de datos.
- Diseño e impresión de diplomas para el Curso elemental de lengua de señas de Guatemala.
- Diseño, diagramación e impresión de banner de 3.00 x 0.90 mts. en papel bond, para acto de clausura del Curso elemental de lengua de señas de Guatemala.

Dirección de Finanzas

- Diseño e impresión de carátulas para informe impreso, carátula para cd y etiqueta de cd de documento "Liquidación del presupuesto de ingresos-egresos".

Secretaría General

- Arte final e impresión de 158 credenciales de reposición para Corporaciones Municipales.

Dirección de Recursos Humanos

- Impresión de 20 Reglamentos de relaciones laborales del TSE tipo folleto, tamaño carta, RRHH.
- Diseño, diagramación e impresión de 150 invitaciones para Conversatorio la mujer y su desarrollo en el ámbito laboral.

- Diseño, diagramación e impresión de 250 tarjetas de felicitación por el Día del Padre
- Diseño de 500 tarjetas de Navidad y 1 Banner alusivo a la Navidad.
- Diseño, diagramación, impresión y corte de:
- 800 tarjetas de Felicitación de cumpleaños.
- 2 tarjetas de Felicitación por profesiones (entrega digital).
- 850 tarjetas de felicitación por Día del cariño.
- 200 tarjetas de invitación para el Panel-Foro "Inclusión social de las poblaciones tradicionalmente excluidas, enfoque desde los derechos cívicos, políticos y electorales".
- 210 tarjetas de felicitación por el Día Internacional de la Mujer.
- 70 tarjetas de felicitación por el Día de las Secretarias.
- 325 tarjetas de felicitación por el Día de la Madre.
- 200 tarjetas de invitación "Foro Participación de la mujer en la consolidación de la democracia".
- Diseño, diagramación e impresión de afiche informativo por campeonato de basquetbol de mujeres.
- Diseño y diagramación de Diplomas de 1ro. y 2do. lugar de campeonato de basquetbol de mujeres.
- Diseño e impresión de 4 banner identificativos para convocatoria de plazas de 2 unidades nuevas
- Impresión de rótulos identificativos y direccionales, flechas, entrada y salida, área de café, entre otros.

UNIDAD ESPECIALIZADA SOBRE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y ESTUDIOS DE OPINIÓN

El Decreto No. 26-2016 del Congreso de la República, refiere que el Tribunal Supremo Electoral deberá crear la "Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión", la cual tiene la atribución de monitorear y fiscalizar a los medios de comunicación, así como, formular el plan integrado de distribución igualitaria de recursos públicos, espacios y tiempos en los medios de comunicación entre las organizaciones políticas, en época electoral y no electoral y de velar por el cumplimiento de las obligaciones a que están sujetas las organizaciones políticas, establecidas sobre esta materia en la Ley Electoral y de Partidos Políticos y en el Reglamento de la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, Acuerdo 307-2016, emitido por el Tribunal Supremo Electoral y las demás disposiciones atinentes.

El Tribunal Supremo Electoral creó la Unidad Especializada sobre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión a través del Acuerdo No. 305-2016, el 25 de noviembre de 2016, donde se indican sus funciones.

Durante la primera etapa del proceso de implementación de la Unidad se realizó la institucionalización, dotación de personal e infraestructura, coordinación interna y elaboración del modelo de gestión de la Unidad.
Además se elaboró el modelo de gestión, el que fue presentado y aprobado por el Pleno de Magistrados, así también el Plan Operativo Anual (POA) 2017, Plan Operativo Anual (POA) 2018 y el Plan Operativo de Consulta Popular (POC) 2018.

Durante el 2017, se elaboraron los perfiles de puestos del personal que laborará en la Unidad, así como los Términos de Referencia (TDR) del proceso de selección (por oposición) del personal que contará la Unidad. Se realizó el documento argumentativo dirigido al Pleno, para justificar la importancia del proceso por oposición.

Iniciada la segunda etapa del proceso de implementación: se llevó a cabo el relacionamiento con organizaciones políticas, medios de comunicación e instituciones públicas relacionadas.

Se realizaron capacitaciones en conjunto con el Instituto de Formación Cívico, Política y Electoral del TSE, dirigidas a representantes de organizaciones políticas, ejecutivos de medios de comunicación.

Se llevaron a cabo reuniones con la Cámara de Medios, la Cámara de Radiodifusión, corporaciones de medios de comunicación, gremial de publicidad en el exterior, gremiales de empresas de televisión por cable, para informar sobre los alcances y contenido de las reformas electorales en materia de control de medios.

Durante el 2017 se atendieron solicitudes provenientes de Organizaciones Políticas para aclarar contenidos de las reformas electorales, se efectuaron reuniones con el Fiscal de Delitos Electorales del Ministerio Público y con el Superintendente de Telecomunicaciones, para iniciar los procesos de coordinación interinstitucional.

En el marco de los preparativos de la Consulta Popular, se participó en dos reuniones con funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para aclarar sus dudas sobre el uso de los medios de comunicación para la difusión de dicho evento.

Se llevaron a cabo diversas reuniones con la mesa de cooperantes que apoya a la Unidad, especialmente para validar el modelo de gestión, los perfiles de puestos y conocer las solicitudes de asistencia técnica especializada. Se recibió apoyo concreto (documentos técnicos y propuestas) del proyecto "Fortalecimiento del Tribunal Supremo Electoral" ejecutado por la Asociación de Investigación y Estudios Económicos (ASIES) con el financiamiento del Instituto Nacional Demócrata (NDI), y del Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria NIMD.

Hubo reuniones iniciales con las autoridades electorales de Colombia, Costa Rica, México para posible asistencia técnica a la Unidad y en la institución se participó en comisiones de trabajo para elaborar las

siguientes propuestas:

a) Reglamento para la Plan de prevención de la violencia preelectoral y violencia electoral;
b) Reglamento sobre la contratación de medios en tiempo no electoral;
c) Reglamento sobre la publicidad y la participación de las organizaciones políticas en la consulta popular sobre el "Acuerdo Especial entre Guatemala y Belice para someter el Reclamo Territorial, Insular y Marítimo de Guatemala a la Corte Internacional de Justicia".

En el proceso de la tercera etapa para la implementación de la Unidad: se elaboraron herramientas, mapeos de relaciones, esbozos de investigaciones relevantes, los borradores de las primeras herramientas que la Unidad requerirá en 2018-19.

Proceso de institucionalización

En términos operativos, la primera tarea consistió en definir el modelo de gestión y el proceso de institucionalización de la Unidad.

Para ello, se utilizó como base los documentos y propuestas elaboradas durante el seminario auspiciado por el Instituto Nacional Demócrata (NDI) durante 2016, así como otros insumos que fueron generados durante las primeras semanas después de haber tomado posesión del cargo.

Durante los siete meses de 2017 se diseñó e inició implementación del proceso de institucionalización de la Unidad Especializada.

La primera etapa consistió en:

a) Institucionalización de la Unidad, diseño del modelo de gestión, estructura operativa y tareas adicionales de arranque;
b) La propuesta para la selección y contratación del personal;
c) Inducción del personal (la que se trasladó para el primer trimestre de 2018), debido a que aún no se ha culminado el proceso de selección del personal.

La segunda etapa, contempla:

a) El diseño de los instrumentos previstos en la normativa;
b) La capacitación de las unidades del TSE relacionadas;
c) El inicio de las coordinaciones con entidades públicas y no estatales; d) diseño e implementación del proceso de capacitación (dirigido a organizaciones políticas, medios de comunicación y actores especializados.

La tercera etapa, está constituida por:

a) Aprobación e implementación de instrumentos;
b) Diseño e implementación de sistemas informáticos para las tareas de registro, monitoreo y fiscalización;
c) Contratación de la empresa de monitoreo de medios;
d) La capacitación especializada a organizaciones políticas;
e) la aplicación de las funciones obligatorias.

Se elaboró, y presentó al Pleno de Magistrados el modelo de gestión de la Unidad Especializada, que incluyó en su contenido la estructura operativa establecida-

Principales procesos y productos de 2017.

- Evaluación de las diversas opciones de modelos organizacionales y definición del modelo de gestión que utilizará la Unidad.

- Diseño de la estructura organizacional y se definieron los perfiles idóneos para la estructura de arranque.

- Gestión de la asignación de las oficinas, del equipo y mobiliario básico para el arranque de las actividades de la Unidad.

- Presentación del modelo de gestión y la propuesta de estructura organizacional al Pleno de Magistrados para su consideración y aprobación.

- Definición de los contenidos y alcances del programa de inducción y capacitación para el personal de la Unidad, para crear el conocimiento y procedimientos necesarios para desarrollar las funciones establecidas; el cual se pondrá en funcionamiento una vez se culmine el proceso de selección del personal de la Unidad.

- Identificación de las características para la adquisición y el desarrollo de tecnologías, para el equipamiento de la unidad (plataforma de monitoreo de medios, aplicaciones de informática, adquisición de software especializados y sistemas de control necesarios) que permitan el funcionamiento y operación de la Unidad.

- Diseño la primera parte del programa de capacitación, en coordinación con el Instituto de Formación Cívico-Político, que incluye acciones para el personal del TSE del nivel central, Delegados departamentales y subdelegados municipales; dirigentes de partidos políticos, ejecutivos de medios de comunicación y otros actores claves.

- Inicio de la capacitación (un taller) dirigido a Delegados y Subdelegados del Registro de Ciudadanos sobre las nuevas funciones que se requerirán para implementar las reformas electorales, en particular, las relacionadas con las actividades de la Unidad.

- Participación en cuatro talleres dirigidos a los integrantes de Comités Ejecutivos Nacionales, del Departamento de Guatemala y de las unidades de comunicación de partidos políticos, sobre los alcances de las reformas electorales, en especial, las relacionadas con el nuevo régimen de medios.

- Diseño de los primeros procedimientos y protocolos que la Unidad deberá implementar entre 2018 y 2019.

- Elaboración del borrador del manual de funciones y procedimientos de la Unidad.

- Elaboración de los Planes Operativos 2017, 2018 y de la Consulta Popular sobre el Diferendo Territorial con Belice (POC).

- Convocatoria a las principales empresas de monitoreo de medios, para conocer sus servicios, capacidades y cobertura. Las reuniones fueron bilaterales, con la presencia de otros funcionarios del TSE. Se elaboró un informe que resumió las presentaciones, el cual se presentó al Pleno de Magistrados.

- Se elaboró el cuadro de procesos y actividades claves a realizar durante el período electoral y no electoral, tomando en cuenta la temporalidad, insumos, base legal, unidades y dependencias relacionadas en las actividades, establecidos en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

- Se propuso realizar programas de capacitación especializada a partidos políticos y medios de comunicación.

- Quedaron establecidos los Términos de Referencia (TDR) para el proceso competitivo de selección del personal de la Unidad Especializada Sombre Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

- Se trabajó en la elaboración de la guía para la contratación de la empresa de monitoreo de medios de comunicación social en época electoral y no electoral.

- Fueron redactados los términos de referencia del servicio de monitoreo de medios para la Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice.

- Se plantearon sugerencias a las Autoridades Superiores en relación a posibles escenarios y casos donde se presenten acciones orientadas a impedir la plena aplicación de las reformas electorales.

- A través de la mesa de trabajo que asiste a las Unidad Especializada en Medios de Comunicación y Estudios de Opinión, así como a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos, se solicitó el acompañamiento y apoyo a la cooperación internacional.

- Se planteó la propuesta de reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, específica para los medios de comunicación y otra en conjunto con la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos.

- Se elaboró el Reglamento sobre la Contratación de Medios en tiempo no electoral.

DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN

En el año 2017 el apoyo de la cooperación se centró en las necesidades enmarcadas dentro de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos recientemente aprobadas; sin excluir algunos otros temas prioritarios, que también fueron atendidos con el apoyo de la cooperación, tanto nacional como internacional.

La gestión y seguimiento a la ejecución de las acciones apoyadas con cooperación, se vieron fortalecidas con la creación de una mesa técnica conformada por el Consorcio de Cooperantes y funcionarios de este Tribunal. Esta mesa permitió hacer ambos procesos (gestión y ejecución) de manera más transparente, logrando sinergias, evitando duplicidades y permitiendo consolidar aún más, la relación entre cooperantes y la Institución.

A efecto de contar con un marco institucional de necesidades a las que pudieran dárseles seguimiento de manera más ordenada, este Departamento, con el apoyo del Coordinador Administrativo de Magistraturas, elaboró el documento denominado "Propuesta de apoyo a la implementación de las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos", el que fue aprobado por el Pleno de Magistrados en febrero de este año y que sirvió de base para recibir cooperación y darle el seguimiento apropiado a la misma.

A esto hay que agregar el acercamiento con organismos electorales internacionales, lo que ha sido muy importante para la ejecución de algunas de las acciones incluidas en la Propuesta de Apoyo mencionada, ya que a través de la cooperación horizontal generada con estos organismos y los apoyos recibidos por el consorcio de cooperantes, fueron el complemento perfecto para alcanzar algunos de los objetivos planteados; además de fortalecer las relaciones internacionales de este Tribunal con sus pares latinoamericanos.

La creación de la mesa técnica, así como la aprobación del Pleno de la ejecución del documento mencionado en el párrafo anterior, permitió concluir un año con avances importantes y con metas alcanzadas.

Durante el 2017 se realizó la suscripción de cuatro instrumentos de cooperación:

- **Carta de Entendimiento con el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria -NIMD-**, la que tiene como objetivos apoyar técnica y logísticamente a Tribunal en material de la creación y reglamentación de la Unidad Especializada de Medios de Comunicación y Estudios de Opinión y apoyar en la impresión de la Revista Institucional, ejemplar 2017.

- **Acuerdo de Cooperación Técnica entre el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala y Consejo Nacional Electoral de Colombia**, cuyo objetivo es establecer las bases a través de las que ambas instituciones se transfieran conocimientos, tecnología, intercambio de información que no sea confidencial; así como el desarrollo de actividades en asesoría técnica, docencia, cultura y cooperación, dentro del desarrollo de aquellas áreas misionales, en las que las instituciones tengan interés manifiesto.

- **Acuerdo de cooperación técnica entre el Instituto Nacional Electoral de los Estados Unidos Mexicanos y el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala**, mediante el que se pretende establecer un marco de cooperación que respalde las acciones entre ambos organismos electorales, en temas relacionados con el fortalecimiento del sistema electoral y la evolución democrática; administración de elecciones y el fortalecimiento del órgano electoral, a fin de generar espacios para el intercambio de información y experiencias, sobre las bases del respeto mutuo y la reciprocidad.

- **Convenio suscrito con el Centro Universitario de Oriente -CUNORI- de la Universidad de San Carlos de Guatemala**, por medio del que se establecieron las líneas de trabajo y coordinación interinstitucional, para promover en la región oriente del país el conocimiento de los derechos electorales, la participación ciudadana y política de las personas; así como el conocimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y el proceso electoral, a través de jornadas de capacitación, y formación.

Cooperación en gestión:

- **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)**
  Se ha brindado apoyo a la gestión de cooperación liderada por la Magistratura Presidencial, cuya última actividad fue del 27 de noviembre al 1 de diciembre, cuando se concretó la venida de la Misión de Evaluación de Necesidades Electorales. Esta Misión deberá presentar un informe a Naciones Unidas, quien posterior a su análisis y revisión, enviará una comunicación a este Tribunal confirmando o no su apoyo al TSE y en qué temas o áreas estará enfocado.

- **Fundación Westminster para la Democracia**
  Se comunicaron con este Departamento para solicitar la recepción de una pequeña visita de evaluación de necesidades, mediante la cual dicha fundación pudiera tener retroalimentación oficial sobre las prioridades en materia de cooperación que requiriera el TSE. Se concretó una primera reunión con la Señora Presidenta, Magistrada María Eugenia Mijangos y el Sr. Miguel Castañeda, Gerente de Programas de Desarrollo y Elecciones, la que se llevó a cabo el jueves 30 de noviembre.

- **España**
  Tomando en consideración que en 2017 se finalizaba la estrategia de cooperación actual entre España y Guatemala, se envió un oficio de este Tribunal manifestando el interés del TSE de Guatemala por formar parte de la próxima. Por parte de la Embajador hubo anuencia y recomendó tener acercamientos con la SEGEPLAN a inicios de 2018, ya que es en ese momento que se iniciará la elaboración de la próxima estrategia.

- **Tribunal Electoral de Poder Judicial de la Federación de México**
  Está en proceso la suscripción del instrumento de cooperación con el Tribunal mexicano. Las últimas correcciones realizadas por Guatemala fueron enviadas el pasado 4 de julio.

Cooperación en ejecución

Gracias al apoyo de la cooperación se logró la concreción de diferentes acciones. El Departamento de Cooperación le dio seguimiento a la ejecución de las mismas; sin embargo algunas dependencias de este Tribunal, fueron las encargadas de su implementación. Las registradas por este Departamento son las siguientes:

- **Asociación de Investigación y Estudios Sociales –ASIES-**
  Esta asociación, también forma parte de los cooperantes que conforman el Consorcio y que están apoyando en la implementación de las reformas a la LEPP. La colaboración de ASIES se ha basado principalmente en la socialización de las reformas a partidos políticos y medios de comunicación, dando prioridad a los temas de las nuevas Unidades Especializadas.

- **CAPEL/Embajada de Australia en México**
  Por medio de este apoyo se está realizando un estudio sobre la participación política de las mujeres en el país. Actualmente este estudio está cerca de su fase final, el próximo paso será enviarlo a revisión de estilo y diagramación.

- **Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala –CICIG-**
  Esta Comisión también forma parte integral del Consorcio de Cooperantes que participan en la Mesa Técnica de Cooperación.

  El apoyo de CICIG se ha basado en soporte técnico especializado, dirigido específicamente a las dos Unidades Especializadas de nueva creación; la CICIG y la Fundación Alemana Konrad Adenaur Stiftung -KAS-, han trabajado de la mano los resultados que hasta ahora se han tenido, entre los que se destacan, los modelos de gestión de ambas Unidades Especializadas, los que ya fueron aprobados por el Pleno de Magistrados.

- **Consejo Nacional Electoral de Colombia**
  Se suscribió un Acuerdo de Cooperación con dicho órgano electoral, mediante el que las partes se comprometieron a compartir conocimientos, tecnología, y a generar el intercambio de información que no sea confidencial; así como el desarrollo de actividades en asesoría técnica, docencia, cultura y cooperación. La primera acción realizada en el marco de este Acuerdo fue la donación del sistema de seguimiento a las finanzas de los partidos políticos denominado "Cuentas Claras".

- **Fundación Internacional para Sistemas Electorales –IFES-**
  Este cooperante también forma parte del Consorcio y es el de más reciente ingreso a la mesa técnica creada en seguimiento al apoyo a la implementación de las reformas, por lo que se espera que en 2018 puedan apoyar en distintos temas a las dos nuevas Unidades Especializadas. En 2017 ha apoyado al TSE con acciones importantes como la realización de un conversatorio interno, para analizar la pregunta relativa al diferendo territorial existente entre Guatemala y Belice; se realizó un taller para crear el Banco de Proyectos del TSE, mediante el que se tendrá claridad sobre las principales necesidades institucionales; y servirá como instrumento para gestionar otros apoyos de la cooperación.

- **Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria –NIMD-**
  Es otro de los organismos internacionales que se integró al Consorcio de Cooperantes que está apoyando al TSE en la implementación de las reformas a la LEPP. El tema principal de apoyo fue en la socialización de dichas reformas. Se realizaron talleres con personal de la Institución, a nivel nacional y con medios de comunicación.

  Asimismo proporcionó otros apoyos más puntales, como la invitación al encargado de la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos a participar en el Foro Regional Democracia y Comunicación Política Limpia: Financiamiento y Fiscalización de Partidos Políticos y campañas, realizado en Tegucigalpa, Honduras.

Se logró además el poyó de NIMD, para la adquisición de una licencia para la utilización de plataforma zoom, para video conferencias en línea.

- **Instituto Nacional Demócrata.**
  Con el apoyo del NDI, se realizaron estudios de investigación en temas de participación ciudadana y sobre el proceso electoral 2015. Asimismo, este Instituto conformó en un inicio el Consorcio de cooperantes que apoyó financieramente al TSE, para el diseño de la plataforma informática institucional.

  Apoyó con la realización de conferencias presenciales y vía electrónica, para el personal del TSE, sobre temas electorales incluidos en las reformas aprobadas. Por último, también colaboró con la concreción de la firma del Acuerdo de Cooperación suscrito con el CNE de Colombia, mediante el cual, entre otras cosas, se donó el sistema "Cuentas Claras".

- **Konrad Adenauer Stiftung -KAS-**
  En 2017 también formó parte del Consorcio de Cooperantes que integró la mesa técnica de seguimiento a la cooperación creada este año en apoyo a las reformas a la LEPP.

  KAS en coordinación con CICIG, apoyó con las visitas de trabajo realizadas por el licenciado Ronald Chacón, Jefe del Departamento Financiero de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en apoyo a la Unidad Especializada de Control y Fiscalización de las Finanzas de los Partidos Políticos; en la realización del Panel – Taller "Impacto de las Reformas Electorales sobre la participación ciudadana".

  Con KAS también se realizó el Encuentro Regional de Órganos Electorales y el apoyó en la realización del Diplomado en Democracia y Derecho Electoral, un enfoque desde lo Jurídico y lo Político, en coordinación con el Instituto Electoral y el CUNORI de Chiquimula.

  Asimismo, a través de esta Fundación, el TSE envió a una comisión técnica conformada por tres funcionarios (los dos jefes de las Unidades Especializadas nuevas y el Director de Instituto Electoral) a Costa Rica, para conocer la experiencia del organismo electoral de ese país, respecto a los temas de control y fiscalización de las finanzas de los partidos políticos, el control a las campañas electorales y sus avances en el tema educativo. Se logró además el apoyo de -KAS- en materia comunicacional de la Institución.

- **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de México -TEPJF-**
  Se logró que éste órgano electoral internacional, donara al TSE el Sistema de Información de la Secretaría General de Acuerdos, mediante el que se le da el seguimiento apropiado a los expedientes de tipo jurídico y administrativo que ingresan a la Institución.

Es importante indicar que previo a donar el sistema, el TEPJF de México realizó una primera visita al TSE de Guatemala, para dar a conocer el sistema y recibir retroalimentación de los funcionarios del TSE respecto al mismo y así poder ajustarlo a las necesidades institucionales; posteriormente el TEPJF de México trabajó en dicho ajuste. Finalmente, a inicio de diciembre de 2017, se realizó la capacitación a parte del personal que estará haciendo uso del mismo, incluyendo personal del Instituto Electoral y técnicos de Informática.

Participación de Magistrados, Funcionarios, Directores y Jefes en Misiones de observación electoral, reuniones y capacitación en el exterior.

Se brindó apoyo a los Magistrados, Funcionarios, Directores y Jefes del Tribunal Supremo Electoral, para las comunicaciones con los organismos electorales de otros países, por medio de la cuales se les invita a participar en las Misiones de Observación Electoral en los diferentes procesos electorales; o bien a recibir capacitación en temas relativos al tema electoral.

Originado de dichos enlaces, se logró la participación de Magistrados en Misiones de Observación Electoral, en la XXXI Conferencia de la Asociación de Órganos Electorales de Centroamérica y el Caribe (Protocolo de Tikal); en la Primera Conferencia de la Asociación de Magistradas Electorales Iberoamericanas y participación en el Programa de Visitantes Internacionales para las Elecciones Legislativas 2017 de Argentina.

Entre los temas que tuvieron participación los Funcionarios, Directores y Jefes del Tribunal Supremo Electoral están: Foro regional "Democracia y política limpia, financiamiento y fiscalización de particos políticos y campañas"; III Curso sobre capacitación electoral: "Análisis de Metodologías de aprendizaje para adultos y estudio comparado de innovaciones tecnológicas"; presencia en la Misión de Observación Electoral en Honduras y Pasantía en el Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, con los temas de Control y Fiscalización tanto de las finanzas como de los medios de comunicación utilizados para las campañas de los partidos políticos, así como en la participación ciudadana.

Primera visita de trabajo del Sr. Ronald Chacón, Jefe del Departamento Financiero de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de Elecciones de Costa Rica, en apoyo a las Unidades Especializadas de Control y Fiscalización así como Medios de Comunicación y Estudios de Opinión.

Mesas de trabajo sobre las Reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Encuentro Regional de Órganos Electorales.

Reunión de coordinación con la Mesa Técnica de Cooperantes

Taller de Banco de Proyectos del Tribunal Supremo Electoral

Participantes en taller de Banco de Proyectos

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO

Durante el año 2017 se brindó atención protocolaria a las personas que visitan a los Magistrados Titulares y otros funcionarios del Tribunal Supremo Electoral.

La Sede Central del Tribunal Supremo Electoral, es visitada constantemente por ciudadanos guatemaltecos así como extranjeros, quienes son atendidos brindándoles información sobre la historia del Palacio Yurrita, desde su inicio hasta la fecha.

En apoyo a los viajes que realizan los Señores Magistrados de este Tribunal, se llevan a cabo los trámites migratorios, tales como:

- Trámite de Pasaportes Oficiales y Ordinarios de los Magistrados Titulares y Suplentes del Tribunal Supremo Electoral y funcionarios, ante la Dirección General de Migración.

- Elaboración de la solicitud al Departamento de Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, para el uso del Salón de Protocolo del Aeropuerto Internacional La Aurora, autorizada por la Jefatura.

- Pre chequeo de los Señores Magistrados o Funcionarios del Tribunal Supremo Electoral que viaja en la línea aérea correspondiente.

- Atención protocolaria y trámites migratorios en el Aeropuerto Internacional La Aurora en la partida y arribo de los Magistrados Titulares.

- A los visitantes que arriban al país en Comisión Oficial se les presta asistencia protocolaria y acompañamiento.

- Apoyo protocolario en la logística y ejecución, previa y durante los eventos que se realizan con los Magistrados Titulares, Magistrados Suplentes y las diversas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

Dentro de las funciones administrativas se pueden mencionar las siguientes:

1. Elaboración de pedidos cuando se requiere a la Sección de Compras, así como a Fondo Rotativo.

2. Apoyo en la elaboración de oficios, conocimientos y diversos documentos propios del Departamento de Protocolo.

3. Apoyo en la distribución y entrega de invitaciones de los diferentes eventos realizados por el Tribunal Supremo Electoral, tales como Procesos Electorales, Seminarios, Talleres, Juramentación de las Juntas Electorales Departamentales y Municipales, entre otros, las que son distribuidas a las diferentes organizaciones del Estado, Cuerpo Diplomático, sociedad civil, grupo de Cooperantes, Secretarios Generales de partidos políticos, etc.

Se realizaron todas las acciones pertinentes para ubicar y cotizar las instalaciones adecuadas y presentar las propuestas al Pleno de Magistrados, para llevar a cabo eventos para el proceso de la Convocatoria a la Consulta Popular y todos aquellos que estén programados.

Asistencia protocolaria durante reunión de Pleno de Magistrados con Cooperantes.

Reunión Mensual con representantes de Partidos Políticos.

Atención y asistencia a Magistrados durante conmemoración del Aniversario del Tribunal Supremo Electoral.

Asistencia protocolaria durante la firma del Convenio entre el Consejo Nacional Electoral de Colombia y el Tribunal Supremo Electoral.

Acto de Convocatoria a Consulta Popular Diferendo Territorial, Insular y Marítimo entre Guatemala y Belice.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

En el año 2017, el Departamento de Comunicación realizó las siguientes actividades:

- Implementación de vídeo conferencias con organismos electorales internacionales.
  Con esta modalidad tecnológica se logró establecer comunicación con imagen y audio, facilitando la interacción y dialogo de los participantes.

- Rediseñar algunos elemento de la página Web del Tribunal Supremo Electoral, como por ejemplo, la consulta de centros de empadronamiento, y se actualizó la información de las delegaciones, subdelegaciones; creando un espacio amigable, con facilidades para los visitantes lo cual permitirá que la población identifique con mayor facilidad las ubicaciones. Adicionalmente, se presentó una propuesta de nuevo diseño de la página web, atentiendo a las últimas tendencias y con la finalidad de hacerla más accesible al usuario.

- Diseño y creación de la página Web sobre la Consulta Popular 2018.

- Se creó una página especial en la web que servirá para dar a conocer aspectos puntuales de la Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo, entre Guatemala y Belice.

- Coordinación de actividades sobre el Aniversario del Tribunal Supremo Electoral.
  Se trabajó conjuntamente con la Dirección de Recursos Humanos en las actividades internas del Tribunal Supremo Electoral con motivo del Aniversario de su fundación.

- Elaboración de estrategias de divulgación para la Consulta Popular.
  Se definió la estrategia y campaña de divulgación que será utilizada en el proceso de la Consulta Popular sobre el diferendo territorial, insular y marítimo entre Guatemala y Belice.

- Publicación de páginas temporales para convocatorias de plazas.
  La implementación de las nuevas unidades requirió la convocatoria por medios impresos y digitales para las personas interesadas.

- En las redes sociales, hubo aumento de seguidores de facebook, se realizaron publicaciones frecuentes en facebook live.
  Se revitalizó la cuenta de facebook del Tribunal Supremo Electoral, mediante publicaciones constantes y la respuesta a las interrogantes que planteaban. También se reforzó el empleo de Facebook live para transmisiones de eventos específicos.

- Implementación de la campaña de empadronamiento 2017.
  Se conceptualizó, tomaron fotografías, y se realizó el script para el spot de audio para medios radiales. La campaña se llevó a cabo por medio de radio, afiches, prensa escrita y redes sociales.
  Creación de la aplicación de consulta de empadronamiento para la página de Facebook oficial del tribunal.

- Publicaciones en cartelera
  Se publicó información noticiosa relevante, con fotografías, tanto para los visitantes como para el personal del Tribunal Supremo Electoral.

- Colaboración en la elaboración del proyecto de Reglamento para regular la publicidad informativa sobre la Consulta Popular y para normar la participación de las organizaciones políticas en la referida consulta.

- Cobertura noticiosa, fotográfica, audio y video de actividades y eventos públicos de diferente dependencias y aquellos donde participó el Pleno de Magistrados.

- Convocatoria y coordinación de conferencias de prensa con medios de comunicación donde participó la Presidencia del Tribunal Supremo Electoral y el Pleno de Magistrados.

- Asistencia en entrevistas efectuadas a Magistrados y Funcionarios del Tribunal.

- Redacción y carga de información en los módulos de Acuerdos, Resoluciones y Noticias.
- Habilitaciones y cargas en el sistema de insumos, atención a usuarios de dicho sistema.
- Publicación de Acuerdos de Pleno en página ordinaria del Tribunal Supremo Electoral.
- Publicación de noticias en página ordinaria del Tribunal Supremo Electoral.
- Atención a la prensa, con entrevistas, facilitación de estadísticas, datos y documentos, solicitados por los medios de comunicación.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

El Departamento Administrativo está integrado, adicionalmente a la Jefatura, por la Sección de Compras y Contrataciones y la Unidad de Proveeduría.

Dentro de sus principales funciones se encuentran: planificar, coordinar, dirigir y ejecutar la gestión para la adquisición de bienes y servicios; gestión y pago de servicios básicos, contratación de seguros de todos los bienes propiedad de la institución, presentar los reclamos a la Aseguradora por robo y/o atraco de los bienes. Pago de impuestos de circulación de los vehículos; coordina y gestiona la realización de subastas de bienes en desuso, el reciclaje de documentos cuya vigencia ha fenecido.

Asimismo, tiene bajo su responsabilidad, el manejo del Fondo Rotativo institucional y la supervisión del Fondo Rotativo Interno.

Cumplir con la modalidad de Adquisición por compra directa con oferta electrónica de Q.25, 000.01 hasta 90,000.00.

En Acuerdo No. 145 -2017 de fecha 09/08/2017, se asigna al Departamento Administrativo el registro y entrega de cupones de combustible para vehículos propiedad del Tribunal Supremo Electoral, gestión de adquisición, control y distribución de cupones de combustible para el cumplimiento de comisiones oficiales y para los vehículos sin asignación específica; administrar , gestionar la contratación de los servicios nuevos, renovación, traslados, desconexiones temporales o definitivas, programación, reprogramación de líneas celulares cambios de número u otros; así como tramitar el pago a los proveedores contratados por el Tribunal Supremo Electoral.

Durante el 2017 el Departamento Administrativo realizó las siguientes actividades:

- Recepción y atención de correspondencia interna y externa para resolución de expedientes.
- Supervisar la efectiva administración de la Sección de Compras y Contrataciones y la Unidad de Proveeduría.
- Contratar, monitorear y evaluar los servicios para asegurar que los mismos se ajustan a las necesidades e intereses de la institución.
- Control y gestión de pago de arrendamiento de inmuebles para ubicar oficinas, parqueos, bodegas etc.
- Control y gestión de pago de servicios básicos en las dependencias del TSE.
- Gestión para adquisición de las tarjetas de circulación de vehículos.
- Trámites en Instituciones de Gobierno de placas de circulación, certificados de propiedad de vehículos.
- Se realizaron gestiones para adquirir seguro en los diferentes ramos para protección de los bienes de la Institución. Control, gestión y monitoreo de reclamos de seguros.
- Coordinación de recepción de facturas y gestión de pago de servicios básicos de inmuebles, necesarios para el funcionamiento de las Dependencias del Tribunal Supremo Electoral.
- Supervisión del trámite para la adquisición de bienes y servicios, por medio de la Sección de Compras y Fondo Rotativo Interno.
- Control de almacenamiento de los suministros y bienes en la Unidad de Proveeduría, para uso de las dependencias y proveerlos cuando lo requieran.
- Proponer a las autoridades superiores la subasta pública o eventos de los bienes en desuso en coordinación con las dependencias que lo soliciten.
- Administrar el Fondo Institucional, para dotar los fondos necesarios al Fondo Rotativo Interno.
- Supervisar el Fondo Rotativo Interno, con la finalidad de verificar que los documentos que respaldan las compras emergentes llenen los requisitos correspondientes y su registro.

- Suministro de cupones de gasolina por cuota mensual, autorizada para cada dependencia o vehículo del Tribunal Supremo Electoral y condiciones oficiales.

- Adquisición de servicio de telefonía móvil, enlaces, internet corporativo para las sedes centrales, y servicio de voz y datos, para Delegaciones y Subdelegaciones. Atender las necesidades de comunicación telefónica, tanto líneas fijas como móvil.

- Modalidad de Adquisición por compra directa con oferta electrónica de Q.25, 000.01 hasta 90,000.00.

- Propiciar el cumplimiento de la normativa legal vigente, aplicable a las actividades del Departamento Administrativo.

- Administrar y controlar el almacenamiento de los suministros y bienes muebles, para uso de las dependencias y proveerlos cuando lo requieran con prontitud y esmero.

Durante el 2017 se obtuvieron los siguientes logros:
Se realizaron los trámites respectivos en la Municipalidad de Guatemala, para obtener la dirección adicional que identifica el edificio anexo a la casa Yurrita siendo la 1 calle 6-21, zona 2 ; así también se obtuvo la autorización para la instalar el agua entubada para el inmueble 6ª. Av. 1-35, zona 2 y la licencia para pintura de la bodega central, Casa Yurrita y trabajos de mantenimiento.

En el Ministerio de Ambiente se realizó el trámite para obtener la licencia ambiental, logrando el registro como categoría C, edificio anexo a la Casa Yurrita.

En el Ministerio de Cultura y Deportes, Dirección del Patrimonio Cultural y Natural del Instituto de Antropología e Historia IDAEH, se obtuvo el registro del inmueble como categoría D (construcción moderna).

Seguros y Fianzas:
Todos los bienes propiedad de la Institución fueron asegurados en los ramos de Incendio y Líneas Aliadas, Vehículos Automotores, Seguro de Transporte y Fianza de Fidelidad. Fondo Rotativo Interno e Institucional. Se realizaron comisiones a todas las delegaciones departamentales y subdelegaciones municipales para supervisar libros de Bancos, libros de Conciliación Bancaria y disponibilidad en efectivo, durante el mes de noviembre. Se efectuaron las funciones operativas del Fondo Rotativo Interno ante cada solicitud de las diferentes dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

Servicio de Telefonía y entrega de cupones de combustible:

Se optimizó los servicios de telecomunicaciones del Tribunal Supremo Electoral a nivel nacional, a través de propuestas para la integración y contratación de servicios de telefonía, enlaces de datos, voz e internet.

Cuidado del Patrimonio Cultural.
Desde el inicio de la actual Magistratura y el impulso de la Magistrada Presidenta, se dio cumplimiento a la legislación existente en materia de cuidado del Patrimonio Cultural, con la conformación de la Comisión de restauración del Palacio Yurrita, en la cual participaron Directores, personal del TSE y especialistas en la materia. En ese sentido se capacitó al personal operativo del Departamento de Servicios Generales para el mantenimiento general del Palacio Yurrita, lográndose el rescate del salón social original del inmueble, así mismo se iniciaron gestiones para la restauración de los frescos y otros elementos arquitectónicos, lográndose un enlace con el Instituto de Antropología e Historia para la aprobación y ejecución de los trabajos de restauración de las puertas exteriores, los balcones de herrería, y la aprobación para el seguimiento a la restauración de las escaleras de madera, las puertas y ventanas interiores, se obtuvo parcialmente la aprobación del proyecto para la impermeabilización de la losa final del inmueble patrimonial, pues según los plazos interinstitucionales, será necesario actualizar la formulación del proyecto.

Además se trabajó en la revitalización del Inmueble Patrimonial Categoría A. Con acciones de mejoramiento del entorno urbano, mediante la Iluminación exterior del Palacio Yurrita, lo que implicó la formulación del proyecto, gestión para la aprobación de las autorizaciones competentes y la ejecución del proyecto, mismo que permanece funcionando hasta la fecha, posibilitando la integración del edificio al proyecto de iluminación de inmuebles patrimoniales del Centro Histórico, promovido por EEGSA e IDAEH.

Otra de las gestiones realizadas que han implicado una constante coordinación, es el cambio del elevador del edificio del TSE, el cual ha atravesado un procedimiento que implico una serie de pasos internos y externos, que incluso continuarán en 2018, y la rampa de acceso para personas con discapacidad en el área de parqueo para garantizar la accesibilidad de los ciudadanos a las distintas dependencia ubicadas en el edificio central. (ver infografía de línea de tiempo)

UNIDAD DE PROVEEDURÍA

Durante el año 2017, la Unidad de Proveeduría realizó actividades de comunicación y promoción para dar a conocer los bienes inventariarles usados y remanentes de elecciones que se encuentran disponibles en bodega, de esta manera prolongar la vida útil de los mismos y evitar la compra innecesaria. Por lo que se lograron generar un total de 203 traslados, el que representó un incremento del 90% de la meta inicial.

Con lo que respecta a las compras adquiridas en el año 2017, la Unidad de Proveeduría razonó la existencia

o no de 1,241 pedidos de compra, de los cuales el 7% se razonó que sí y el 93% que no. Se trabajó además la recepción de 260 órdenes de compra y el despacho de 660 requerimientos, realizados por las distintas dependencias del Tribunal Supremo Electoral.

En el transcurso del año también se lograron identificar áreas de oportunidad para mejorar la seguridad e higiene industrial en bodega, por lo que se fortalecieron los controles de monitoreo con la adquisición de cinco cámaras de seguridad, adicionales a las 11 a las que ya se tiene, logrando así, supervisar más del 70% de los espacios.

Además se proporcionó a los empleados equipo de seguridad industrial necesario (bota industrial, lentes protectores, cinturones de carga y radios de comunicación) para llevar a cabo de manera más segura las tareas diarias, concluyendo así, un año más libre de incidentes.

Con el propósito de mejorar las condiciones de los empleados en bodega, se realizó en conjunto con la Sección de Servicios Generales, el reemplazo de 120 tablones de madera apolillados en uno de los mezanines, el cambio de 90 vidrios quebrados en ventanas para así minimizar la entrada de polvo en bodega, además de la adquisición de luces LED en oficinas y así poder reducir significativamente el costo del consumo de energía eléctrica en el inmueble de la bodega.